



LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Av. Elcano 4938 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2025
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
JUNTO CON EL
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE E
INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Índice

Memoria del Directorio

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2025.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025:

Estados financieros consolidados:

Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025.

Estado consolidado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.

Estado consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.

Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.

Estados financieros separados (individuales):

Estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025.

Estado separado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.

Estado separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.

Estado separado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.

Anexo VI, Normado por el artículo 1° del capítulo I del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores: Informe sobre el código de Gobierno Societario Resolución General.

Informe de los auditores independientes.

Informe de la Comisión Fiscalizadora.

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**EJERCICIO ECONÓMICO N° 69****ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Actividad principal: Industria de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

Domicilio Legal: Av. Elcano 4938 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

- **Del estatuto:** 24 de agosto de 1959

- **De la última modificación inscripta:** 27 de abril de 2021

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 2.232 del folio 58 del libro 52 Tomo A

Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad: 22 de diciembre de 2057

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
(en pesos)

	Suscripto
66.584.323 acciones ordinarias. escriturales clase A. de valor nominal \$1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.	66.584.323
14.167.164 acciones ordinarias escriturales clase B. de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción. ofrecidas en suscripción pública en el mercado de capitales de Argentina.	14.167.164
	80.751.487

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	10.849.495.957	9.230.975.520
Otros activos de inversión	6 / Anexo D	4.499.338.608	3.878.336.316
Créditos por ventas	7a	58.562.537.891	37.057.414.737
Otros créditos	7b	4.960.478.419	6.703.506.127
Inventarios	8	41.665.893.714	33.396.401.023
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		120.537.744.589	90.266.633.723
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros activos de inversión	6 / Anexo D	1.852.617.845	1.461.844.361
Otros créditos	7b	1.582.780.591	893.459.786
Activo por impuesto diferido	15	2.242.095.005	1.195.196.410
Propiedades, planta y equipo	Anexo A	246.266.517.338	208.555.584.461
Activos intangibles	Anexo B	41.952.850.707	34.306.571.100
Participaciones permanentes en sociedades	Anexo C	174.030.018	77.673.875
Llave de negocio	9	5.694.078.398	5.471.074.261
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		299.764.969.902	251.961.404.254
TOTAL ACTIVO		420.302.714.491	342.228.037.977
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	10	43.859.843.707	37.560.496.594
Préstamos	11	59.330.674.186	24.044.572.600
Remuneraciones y cargas sociales	12	8.305.114.550	8.467.990.166
Cargas fiscales	13	5.477.062.691	2.070.360.814
Anticipos de clientes		1.147.327.352	78.793.069
Otros pasivos	14	1.675.400.444	2.544.178.026
TOTAL PASIVO CORRIENTE		119.795.422.930	74.766.391.269
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos	11	166.365.130.702	164.485.315.403
Pasivo por impuesto diferido	15	20.830.804.992	16.929.289.247
Otros pasivos	14	20.272.249.768	81.218.205
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		207.468.185.462	181.495.822.855
TOTAL PASIVO		327.263.608.392	256.262.214.124
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		91.495.149.463	84.582.848.075
Participaciones no controladoras		1.543.956.636	1.382.975.778
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)		93.039.106.099	85.965.823.853
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO		420.302.714.491	342.228.037.977

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Ventas netas de bienes y servicios	16	126.725.752.789	120.754.054.143
Costo de los bienes y servicios vendidos	Anexo F	(48.533.604.321)	(54.951.612.450)
Resultado bruto		78.192.148.468	65.802.441.693
Gastos de comercialización	Anexo H	(36.295.155.423)	(33.216.759.829)
Gastos de administración	Anexo H	(12.220.631.859)	(12.686.197.925)
Subtotal –Ganancia		29.676.361.186	19.899.483.939
Resultado neto de Inv. en Soc. art. 33 Ley.19550		(63.358.298)	(501.845.506)
Resultados financieros generados por activos			
- Resultado por tenencia de inversiones		(6.911.339.686)	13.983.820.184
y otros resultados financieros			
- Diferencia de cambio		7.409.591.585	5.985.007.116
- Recupero/(Desvalorización) del valor llave		223.004.137	(2.404.937.155)
Subtotal		721.256.036	17.563.890.145
Resultados financieros generados por pasivos			
- Intereses y actualizaciones		(14.966.543.668)	(9.012.314.426)
- Diferencia de cambio		(20.463.496.364)	(17.470.010.665)
Subtotal		(35.430.040.032)	(26.482.325.091)
Resultado por la posición monetaria neta		9.998.137.261	25.959.089.103
Resultados financieros netos		(24.710.646.735)	17.040.654.157
Otros ingresos y egresos	17	3.202.313.054	1.157.668.527
Resultado operativo antes de impuesto a las ganancias		8.104.669.207	37.595.961.117
Impuesto a las ganancias	21a	(5.965.125.245)	(6.272.372.947)
Resultado Neto Operaciones Continuas		2.139.543.962	31.323.588.170
Resultado Operaciones Discontinuas	20	683.723.058	-
Resultado neto del ejercicio		2.823.267.020	31.323.588.170
Otros resultados integrales			
Diferencias de conversión de sociedades en el exterior		1.002.284.487	(4.321.142.422)
Resultado integral total del ejercicio		3.825.551.507	27.002.445.748
Resultado neto del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la controladora		3.087.845.411	31.367.917.966
Participaciones no controladoras		(264.578.391)	(44.329.796)
Resultado integral total del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la controladora		4.090.129.898	27.046.775.544
Participaciones no controladoras		(264.578.391)	(44.329.796)
Ganancia por acción (en pesos):			
Resultado por acción básico (a)		38,24	388,45
Resultado por acción diluido (b)		38,24	388,45

a) Calculado en base al número promedio ponderado de acciones en circulación, teniendo en cuenta las variaciones del capital y las fechas en que ellas se devengaron.

(b) Calculado en base a las acciones referidas en el punto a) pero considerando la conversión de las acciones preferidas desde el inicio del ejercicio.

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	Capital Suscripto			Resultados Acumulados					Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del Patrimonio Neto
	Acciones Ordinarias	Ajuste de capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados			
						Reserva Revalúo de Bienes de Uso	Reserva de conversión de sociedades del exterior				
Saldos al 1° de enero de 2024	80.751.487	20.214.021.110	39.876.015.836	1.546.329.750	20.179.261.841	13.618.832.773	165.347.347	(31.084.091.669)	64.596.468.475	1.154.757.755	65.751.226.230
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril del 2024											
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	(20.179.261.841)	-	-	20.179.261.841	-	-	-
Cambio en participación en subsidiaria (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	29.975.587	29.975.587	(29.975.587)	-
Aportes de los minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	196.882.016	196.882.016
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	31.367.917.966	31.367.917.966	(44.329.796)	31.323.588.170
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	(7.090.371.531)	(4.321.142.422)	-	(11.411.513.953)	105.641.390	(11.305.872.563)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	80.751.487	20.214.021.110	39.876.015.836	1.546.329.750	-	6.528.461.242	(4.155.795.075)	20.493.063.725	84.582.848.075	1.382.975.778	85.965.823.853

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	Capital Suscrito			Resultados Acumulados					Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del Patrimonio Neto
	Acciones Ordinarias	Ajuste de capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados			
						Reserva Revalúo de Bienes de Uso	Reserva de conversión de sociedades del exterior				
Saldos al 1° de enero de 2025	80.751.487	20.214.021.110	39.876.015.836	1.546.329.750	-	6.528.461.242	(4.155.795.075)	20.493.063.725	84.582.848.075	1.382.975.778	85.965.823.853
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril del 2025											
- Reserva Legal	-	-	-	1.024.653.185	-	-	-	(1.024.653.185)	-	-	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	16.837.435.326	-	-	(16.837.435.326)	-	-	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(2.630.975.214)	(2.630.975.214)	-	(2.630.975.214)
Transferencia de superávit de revaluación por venta de activos	-	-	-	-	-	(138.858.777)	-	138.858.777	-	-	-
Cambio en participación en subsidiaria (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	42.337.017	42.337.017	(42.337.017)	-
Aportes de los minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	325.561.477	325.561.477
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.087.845.411	3.087.845.411	(264.578.391)	2.823.267.020
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	5.410.809.687	1.002.284.487	-	6.413.094.174	142.334.789	6.555.428.963
Saldos al 31 de diciembre de 2025	80.751.487	20.214.021.110	39.876.015.836	2.570.982.935	16.837.435.326	11.800.412.152	(3.153.510.588)	3.269.041.205	91.495.149.463	1.543.956.636	93.039.106.099

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

VARIACION DEL EFECTIVO	31.12.2025	31.12.2024
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 5 y Nota 6 Corriente)	13.109.311.836	2.357.668.590
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5 y Nota 6 Corriente)	15.348.834.565	13.109.311.836
Aumento neto del efectivo	2.239.522.729	10.751.643.246
Variación por efecto por la posición monetaria neta	3.143.948.586	1.274.995.318
Aumento neto del efectivo	5.383.471.315	12.026.638.564
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Resultado neto del ejercicio	3.087.845.411	31.367.917.966
Más:		
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	5.965.125.245	6.272.372.947
Aumento de provisión para deudores incobrables	209.924.983	179.192.076
Aumento de provisión para bonificaciones	4.710.102	2.041.902.677
(Disminución)/Aumento provisión por desvalorización de bienes de cambio	(592.839.748)	920.454.714
Aumento provisión para juicios	229.344.104	755.583.922
Depreciación de propiedades, planta y equipo	4.016.940.240	3.614.827.480
Valor residual de las bajas de propiedades, planta y equipo	457.810.937	72.550.605
Amortización activos intangibles	6.550.566.439	5.954.359.393
Participación en los resultados Soc. art 33 Ley 19.550 y amortización llave	63.358.298	501.845.506
(Aumento)/ Disminución Llave de negocio	(223.004.137)	2.404.937.155
Resultado Posición monetaria neta	(9.998.137.261)	(25.959.089.103)
Transferencia de superávit de revaluación por venta de activos	138.858.777	-
Cambios en activos y pasivos		
Aumento neto de créditos por ventas	(24.964.088.077)	(24.425.565.629)
Aumento/ (Disminución) neta de otros créditos	9.300.603.997	(5.556.296.883)
(Aumento)/Disminución neta de inventarios	(7.647.924.039)	11.290.566.912
Aumento/(Disminución) neta de deudas comerciales	14.877.750.581	(9.544.882.564)
Aumento neto de remuneraciones y cargas sociales	1.667.751.377	5.787.199.760
(Disminución)/Aumento neto de cargas fiscales	(1.486.353.937)	1.906.837.449
(Disminución)/ Aumento neto de otros pasivos	(735.929.217)	659.242.866
Disminución de provisiones	(124.714.671)	(755.105.191)
Aumento/(Disminución) de anticipos de clientes	1.068.534.283	(92.383.953)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	1.866.133.687	7.396.468.105
Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(37.787.098.623)	(6.215.292.507)
Adquisición de activos intangibles	(16.542.185.525)	(5.373.670.463)
Disminución neta de otros activos de inversión	(741.361.186)	(375.071.739)
Venta de propiedades, planta y equipo/intangibles	3.716.164.010	-
Aportes de los Minoritarios	325.561.477	196.882.016
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(51.028.919.847)	(11.767.152.693)
Actividades de Financiación		
Aumento neto de préstamos	57.177.232.689	16.397.323.152
Pago de dividendos	(2.630.975.214)	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	54.546.257.475	16.397.323.152
(Disminución)/Aumento neto del efectivo	5.383.471.315	12.026.638.564

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentadas en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Principales consideraciones

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (en adelante, mencionada indistintamente como “Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.” o la “Sociedad”) es una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 1959. La fecha de finalización del contrato social es el 22 de diciembre de 2057. Su domicilio legal se encuentra en Av. Elcano 4938, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la elaboración y comercialización de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000. El 10 noviembre cerro la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales fueron destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad (ver Nota 23). Al 31 de diciembre de 2025, el monto neto de amortización es de USD 151.476.

Con fecha 12 de abril de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó la constitución del Fideicomiso Financiero “Proyecto V.I.D.A. (Proyecto e Inmunización para el Desarrollo Argentino)”, cuyo objetivo será financiar la construcción y operación de la planta de biotecnología para producir localmente vacunas, entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19. El 6 de agosto de 2021 Laboratorios Richmond concluyó la colocación del fideicomiso para la construcción de la planta, por el máximo del monto establecido de USD 85 millones de dólares (ver Nota 29).

Debido a las necesidades de financiamiento de la sociedad, con fecha 25.10.2022, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas “Serie IV” por hasta la suma de \$1.500.000.000 en una o más clases. Con fecha 12 de diciembre de 2022, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables “Serie IV” (segunda emisión bajo el programa) denominadas en pesos, a tasa variable vencimiento a los 15 meses contados desde su fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta \$ 500.000.000 ampliable por hasta \$ 1.500.000.000.

El 19 diciembre de 2022 cerro la suscripción y el 21 de diciembre de 2022 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie IV clase pesos, de \$ 1.005.012.000, a una tasa variable, con fecha de vencimiento 21 de marzo de 2024, los cuales fueron destinados a repago de capital de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de la ON (ver Nota 23). Al 31 de marzo de 2024, fue pagada en su totalidad.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Con fecha 18.01.2024, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas “Serie V” (tercera emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 1.000.000 ampliable por hasta un valor nominal de U\$S 2.000.000. El 7 de marzo de 2024 cerró la suscripción y el 8 de marzo de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables “Serie V”, de V/N U\$S 1.491.900 a una tasa nominal anual del 10%, con fecha de vencimiento a los 36 meses desde su fecha de emisión, los intereses serán pagaderos en forma semestral y el capital a su vencimiento. Los fondos fueron destinados a repago de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de las Obligaciones Negociables. Al 31 de diciembre de 2025, el monto neto de amortización es de U\$S 1.491.900.

Con fecha 11.06.2024, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas “Serie VI” (cuarta emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 15.000.000 o su equivalente en pesos o en UVAs a emitirse en una o más clases. El 9 de agosto de 2024 cerró la suscripción y el 13 de agosto de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables “Serie VI Clases A, B, y C” de: a) Clase A: se emitieron a un valor nominal de V/N \$5.050.000.000, suscriptas e integradas en un total de \$ 5.050.000.000; a una tasa nominal anual del BADLAR+7% con vencimiento a los 18 meses, b) Clase B: se emitieron en dólares estadounidense, valor nominal V/N U\$S 3.962.593 a un precio de emisión U\$S 0,984 por cada valor nominal y cuya conversión a pesos fue realizada al tipo de cambio de \$937,5833 por U\$S 1, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.655.816.845, a una tasa nominal anual del 8% con vencimiento a los 24 meses y c) Clase C: se emitieron en pesos al valor UVAs: valor nominal UVAs, V/N UVAs 2.755.895 y cuya conversión a pesos fue realizada al valor UVA \$ 1.106,76 por UVA, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.050.114.350, a una tasa nominal anual del UVA+8% con vencimiento a los 24 meses. El resultado total de las Clase A, B y C \$ 11.755.931.195. Los fondos fueron destinados a obtener financiamiento para capital de trabajo e inversión de la sociedad y sus proyectos de crecimiento. Al 31 de diciembre de 2025, el monto neto de amortización es de \$ 1.683.670.000 por la Clase A, U\$S 3.962.593 por la Clase B y \$ 4.706.489.922 por la Clase C.

Con fecha 30.05.2025 y 25.11.2025, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad ratificó las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Serie VII y aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas “Serie VII” (quinta emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 15.000.000 (o su equivalente en pesos). El 4 de diciembre de 2025 cerró la suscripción y el 10 de diciembre de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables “Serie VII Clases A y B” de: a) Clase A: se emitieron en pesos a un valor nominal de V/N \$ 11.120.000.000, suscriptas e integradas en un total de \$11.120.000.000; a una tasa variable TAMAR+8,5% con vencimiento a los 12 meses, b) Clase B: se emitieron en dólares estadounidense, valor nominal V/N U\$S 2.495.750 y cuya conversión a pesos fue realizada al tipo de cambio de \$1453,50 por U\$S 1, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.627.572.625, a una tasa fija nominal anual del 9% con vencimiento a los 12 meses. Los fondos serán destinados a obtener financiamiento para capital de trabajo e inversión de la sociedad y sus proyectos de crecimientos. Al 31 de diciembre de 2025, el monto neto de amortización es de \$ 11.120.000.000 por la Clase A, U\$S 2.495.750 por la Clase B.

1.2 Contexto económico y financiero actual en el que se desarrolla las actividades de la sociedad

En 2025, la economía local transitó un proceso de ajuste macroeconómico orientado al ordenamiento fiscal y monetario, con impacto en el nivel de actividad y el financiamiento. A nivel internacional, el comercio exterior continuó afectado por volatilidad en costos logísticos, fluctuaciones en precios y mayores exigencias regulatorias, incidiendo especialmente en las importaciones de insumos y bienes de capital.

En este contexto, la economía argentina mostró una marcada desaceleración de la inflación, que alcanzó una variación interanual del 31,5% como resultado de las políticas monetarias implementadas, mientras que

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

el tipo de cambio registró una variación acumulada del 40,8% con cierta volatilidad en el tercer trimestre, en un contexto de mercado con bajas restricciones cambiarias.

Los resultados electorales de octubre, considerados favorables para la estabilización de las variables económicas, reforzaron las expectativas de continuidad en las políticas de ordenamiento. La desaceleración de la inflación y la progresiva recuperación de ciertos sectores productivos se vieron acompañadas por un nivel de actividad aún contenido, como consecuencia del ajuste real de ingresos y la debilidad del consumo. En este contexto desafiante, Laboratorios Richmond demostró una capacidad de adaptación, logrando no solo mantener sino expandir su participación de mercado, optimizar su estructura de costos y mejorar significativamente sus márgenes operativos.

La Dirección y la Gerencia permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados contables deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (“NIIF”) y bases de preparación de los presentes estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”).

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 que son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información al ejercicio económico actual, dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por periodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros consolidados que no se encuentren expresados en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.3 Normas contables aplicables

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de las inversiones de corto plazo, terrenos y edificios, que son medidas a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Las políticas contables principales se describen en la nota 3.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.

2.4 Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

A continuación, se enumeran las normas emitidas por el IASB pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la Sociedad. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que la Sociedad prevé que resultarán aplicables en el futuro.

NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 que resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2027.

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con: a) la modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad, incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo); b) mayor transparencia de las “medidas de desempeño definidas por la gerencia” para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados; y c) mejora

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

La Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026.

Las modificaciones se relacionan a ciertas cuestiones de aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros. Dichas modificaciones incluyen: 1) Aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con cláusulas ESG y similares a efectos de su clasificación; 2) Cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha en que un activo financiero o pasivo financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumplen determinadas condiciones; y 3) Revelaciones adicionales para incrementar la transparencia sobre inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI y de instrumentos financieros con cláusulas contingentes (por ejemplo, ligados a objetivos relacionados con ESG).

La Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en sus estados financieros.

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB emitió modificaciones a varias normas que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026.

Las modificaciones se relacionan a ciertas aclaraciones relacionadas a diversas cuestiones específicas de aplicación de los requerimientos de ciertas normas (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7).

La Sociedad estima que su aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 21 – Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones a NIC 21 establecen los procedimientos de conversión aplicables cuando: a) la moneda funcional de una entidad es la de una economía que no es hiperinflacionaria y convierte su información financiera a una moneda de una economía hiperinflacionaria, o b) convierte a la moneda de una economía hiperinflacionaria la información financiera de un negocio del extranjero cuya moneda funcional es la de una economía que no es hiperinflacionaria.

La Sociedad estima que su aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

2.5 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. incluyen los estados financieros separados de la sociedad y los estados financieros separados de sus sociedades controladas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre 2024 respectivamente. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

La Sociedad reevalúa si controla o no una inversión, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Sociedad tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la inversión de manera unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una inversión son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Sociedad relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros tenedores de voto;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros accionistas u otras partes;
- derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que la Sociedad tiene o no la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Sociedad obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Sociedad pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado del resultado integral desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las sociedades controladas directa o indirectamente, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidas a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de las respectivas transacciones. Las diferencias surgidas por la utilización del tipo de cambio de cierre para la conversión de activos, pasivos y patrimonio neto y del tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción para el resultado integral del ejercicio se exponen, en los estados de las controladas, en el patrimonio en la cuenta Reserva de conversión de sociedades del exterior.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados del ejercicio de las sociedades controladas.

Las sociedades controladas cuyos estados financieros han sido incluidos en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

(i) **Sociedades bajo control según Art. 33:**

Controlada	Actividad principal	País	% de participación directa - capital y votos	% de participación indirecta - capital y votos	% de participación directa - capital y votos	% de participación indirecta - capital y votos
			2025 (a)		2024 (b)	
Laboratorios Richmond México S.A. de C.V.	Explotación de la industria de productos farmacéuticos, productos químicos y especialidades medicinales, alimentarios y suplementos dietarios y la comercialización de dichos productos. Compra, venta directa o cualquier modo de venta.	México	-	99%	-	99%
Laboratorios Richmond Perú S.A.C. (sociedad en fase preoperativa)	Permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios.	Perú	3,125%	96,875%	3,125%	96,875%
Compañía Inversora Latinoamericana S.A.	Realización de inversiones en subsidiarias y asociadas en el exterior	Uruguay	100%	-	100%	-
Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (antes Laboratorios Expofarma S.A.)	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	Colombia	24,79%	75,21%	24,79%	75,21%
Laboratorios Richmond Chile Ltda.	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	Chile	-	90%	-	90%
Medicine S.A.	Comercio al por mayor de productos diversos	Paraguay	-	55%	-	55%
Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A. (sociedad en fase preoperativa)	Explotación de industrias de productos farmacéuticos liofilizados	Argentina	72,83%	-	79,83%	-

(a) El estado consolidado de situación financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. al 31 de diciembre de 2025, el estado consolidado del resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025 se consolidaron con los estados financieros separados de las sociedades controladas en forma directa e indirecta, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.

(b) El estado consolidado de situación financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. al 31 de diciembre de 2024, el estado consolidado del resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024 se consolidaron con los estados financieros separados de las sociedades controladas en forma directa e indirecta, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

(ii) Fideicomiso Financiero “Proyecto VIDA – Laboratorios Richmond”

La Compañía actúa como fiduciante del Fideicomiso Financiero “Proyecto Vida Laboratorios Richmond” (“el Fideicomiso”) entregando como activo fideicomitido el terreno donde se edificará la planta de producción de vacunas y productos de biotecnológicos, de acuerdo con los descripto en nota 29.

De acuerdo con los lineamientos de NIIF 10 la Compañía tiene control sobre el Fideicomiso y consolida sus estados financieros por evaluación de los siguientes componentes:

- 1) Poder: la Compañía tiene poder sobre las actividades relevantes ya que tiene el poder de decisión sobre las actividades vinculadas a la producción y comercialización de las vacunas y productos biotecnológicos. Si bien existe un “comité de seguimiento” con mayoría de los inversores de CP, la actividad de este comité se vincula con “derechos protectores”, por lo que no afecta la definición de poder.
- 2) Rendimientos: la Compañía tiene exposición a los rendimientos generados por la producción y comercialización de vacunas.
- 3) Vinculación entre poder y rendimiento: la Compañía tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento como consecuencia de dicha implicación.

Asimismo, los Certificados de Participación (“CP”) cumplen con la definición de pasivo financiero bajo NIC 32 debido a que hay una obligación de entregar efectivo a los tenedores de CP (los pagos de amortización y renta). La diferencia de cambio y los pagos variables se imputan a resultados. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de los CP se deducen de la medición inicial del pasivo (párrafo 5.1.1. de NIIF 9) y se reconocen en resultados a través del método de la tasa efectiva.

Activos de disponibilidad restringida

De acuerdo con el contrato de fideicomiso Financieros “Proyecto Vida – Laboratorios Richmond”, Laboratorios Richmond Argentina S.A.C.I.F. no podrá disponer libremente de los bienes suscriptos en el contrato que actúan como bienes fideicomitidos de acuerdo a la nota 29 de los presentes estados financieros que son administrados por el fiduciario.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad controladora son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los presentes estados financieros, según se mencionada en la nota 2.2.

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad controlada directamente son medidas en dólares estadounidenses, por ser la moneda en la cual están nominados la mayoría de sus ingresos y gastos (moneda funcional). El resto de las Sociedades controladas son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funcionan.

En los estados financieros consolidados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones, las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los estados de la controlada, en el patrimonio en la cuenta Reserva de conversión de sociedades del exterior.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Caja y depósitos en cuentas de entidades financieras

- **En moneda nacional:** a su valor nominal.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio.

Inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo:

A su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación, y se expone en la línea "Resultados financieros generados por activos" del estado consolidado del Resultado Integral.

c) Créditos y deudas

- **En moneda nacional:** a su valor nominal incorporando los intereses devengados según las cláusulas específicas de cada operación al cierre del ejercicio, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio para la liquidación de estas operaciones, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.

Los deudores por ventas al cierre del ejercicio se encuentran regularizados por una previsión para deudores de dudoso cobro, la cual se ha constituido para adecuar la valuación de dichos créditos. Dicha previsión se determinó mediante el análisis de la cartera de clientes, calculando su probabilidad de riesgo de incobrabilidad teniendo en cuenta la antigüedad de los saldos, la experiencia adquirida, la política de crédito y la situación de plaza, conjuntamente con las consideraciones de los asesores legales externos de la Sociedad.

d) Inventarios

Los inventarios han sido valuados al costo histórico reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron productos próximos a vencer o a destruirse.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable.

Bajo la NIC 2, el importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el ejercicio, el importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios en el ejercicio, de acuerdo con el párrafo 34; y las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor, de acuerdo con el referido párrafo 34; Referencia adicional: párrafo 33.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

e) Otros activos de inversión

Han sido valuadas a sus valores nominales, adicionándoles los intereses devengados al cierre del ejercicio.

f) Participaciones permanentes en sociedades

Las inversiones y el resultado en las sociedades controladas indirectamente se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio, determinado sobre estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

La inversión permanente adquirida denominada OYTE S.A. ha sido valuada al costo de adquisición (Anexo C) a la fecha de su incorporación al patrimonio.

g) Propiedades, planta y equipo

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, son medidos a costo revaluado, determinado por los valores razonables a la fecha de revaluación, menos, de corresponder, depreciaciones acumuladas. Para determinar los valores razonables de los activos revaluados, se utilizaron los siguientes niveles establecidos por la NIIF 13: Clases de propiedad y planta - Medición de valor razonable Terrenos y edificios: Nivel 2 (las variables de este nivel son precios cotizados para activos similares que no resultan idénticos al activo sujeto, estas referencias de precios, pueden provenir tanto de mercados activos como inactivos, siempre que puedan ser datos observables de forma directa o que se deriven indirectamente de correlaciones de mercado observables). Habiendo cambiado la técnica de valuación el 31 de diciembre de 2019; hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la política sobre estos activos era costo reexpresado. El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 6 de marzo de 2020, aprobó la revaluación de bienes realizada al 31 de diciembre de 2019, lo cual fue ratificado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2020. La actualización de los montos así revaluados se realizará anualmente en el caso de Argentina, cada dos años en el caso de Colombia y tres años en el caso de Chile. El incremento originado en la revaluación se reconoce en otros resultados integrales y se incluye en una reserva en el patrimonio (neta del efecto del impuesto diferido), de acuerdo al siguiente detalle:

	Costo Reexpresado	Valor Razonable	Ajuste por revaluó
Inmuebles (Anexo A)	16.710.093.034	18.055.915.160	1.345.822.126
Terrenos (Anexo A)	9.322.598.983	16.301.099.454	6.978.500.471
Subtotal	26.032.692.017	34.357.014.614	8.324.322.597
Impuesto Diferido			(2.913.512.910)
Total			5.410.809.687

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los montos revaluados se reconoce en pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

Las instalaciones, máquinas, muebles, útiles y rodados son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

Las obras en curso son registradas al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

honorarios profesionales y los costos por préstamos capitalizados determinados netos de los efectos de la inflación.

La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.

Los activos adquiridos, derecho de uso, contabilizados como resultado de la aplicación de la NIIF 16, en el marco de contratos de arrendamiento financiero son depreciados a lo largo de las vidas útiles esperadas sobre la misma base que los activos propios y corresponden a oficinas administrativas.

Un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable reexpresado del activo y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas.

El valor así determinado de los bienes de propiedad, planta y equipo no supera, en su conjunto, su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen costos de desarrollo de nuevos proyectos, marcas y patentes. La Sociedad es un laboratorio de genéricos y biosimilares dentro del mercado farmacéutico de alta complejidad, y dentro de este sector permanentemente se encuentra desarrollando nuevos productos, dado la dinámica del mismo. Las etapas del desarrollo dependen del tipo de producto a desarrollar, los cuales en líneas generales incluyen: estudios de preformulación, estudios de selección y confirmación de composiciones/procesos y de ser necesario, estudios clínicos adicionales; como resultado se obtienen los certificados internacionalmente definidos como autorizaciones de comercialización o registro de especialidad medicinal, los "REM". Este proceso regulatorio dependiendo del territorio y/o complejidad del producto puede llevar entre 9 y 24 meses. Una vez lograda la autorización de comercialización, junto con el análisis de los departamentos comerciales, se define el lanzamiento de un producto nuevo, el proceso total puede llevar hasta 60 meses. Los gastos de desarrollo incurridos en todo este proceso, los cuales incluyen tanto como insumos, como salarios de los equipos técnicos, médicos, servicios de terceros y otros gastos complementarios, son reconocidos como Activos Intangibles.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles la cual es de 5 años, excepto en los casos que requieran una amortización anticipada. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

El valor de libros de los activos intangibles no supera su valor recuperable estimado a la fecha de cierre del ejercicio.

i) Llave de Negocio

Corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición del paquete accionario de la sociedad Penn Pharmaceuticals S.A., Medicine S.A. de Paraguay y Laboratorios Richmond Chile Ltda. y el respectivo valor proporcional calculado al momento de la compra, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

lo mencionado en la nota 2.2. con los reajustes correspondientes. Dicho valor llave posee vida útil indefinida por lo tanto no se amortiza.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de la llave de negocio para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Para el caso de la llave generada por Penn Pharmaceuticals S.A. se consideraron los flujos de fondos futuros descontados sobre las marcas que continuarán con registros activos y en consecuencia se ajustó el saldo al cierre del 31.12.2025, generando un incremento por revalorización de \$ 223.004.137 (ver nota 9).

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Cuando el valor llave forma parte de una unidad generadora de efectivo y una parte de las operaciones de dicha unidad se dan de baja, el valor llave asociado a dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. El valor llave dado de baja de estas circunstancias se valora sobre la base de los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

j) Arrendamientos

Al inicio de todo contrato en el que la Sociedad participa, la Dirección evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato otorga el derecho al control de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad es probable que vaya a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de los elementos de Propiedades, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado al inicio del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, prórroga o cancelación anticipada, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado. El pasivo por arrendamiento se ajusta con contrapartida en el activo por derecho de uso, a menos que el saldo de derecho de uso sea nulo.

La Sociedad presenta sus derechos de uso de los activos arrendados dentro de Propiedad, Planta y Equipo y los pasivos relacionados en la línea "pasivos por arrendamientos" dentro de Otros pasivos.

La Sociedad ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

La evolución del pasivo por arrendamiento es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio del ejercicio	389.992.176	1.286.444.066
Altas	20.799.218.242	-
Intereses devengados	64.773.913	43.937.028
Diferencia de cambio	59.320.599	156.941.242
Pagos	(460.694.153)	(454.103.336)
Resultado por exposición monetaria	(164.790.350)	(643.226.824)
Saldo al cierre del ejercicio	20.687.820.427	389.992.176

k) Préstamos

- **En moneda nacional:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación.
- **En moneda extranjera:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

l) Contingencias

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Se tratan de resultados cuyo hecho generador se ha perfeccionado, pero se encuentran sujetos a la concreción de un hecho futuro. La evaluación de las contingencias es efectuada por el Directorio de la Sociedad a partir de los elementos de juicio disponibles.

m) Cuentas del patrimonio neto

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Ajuste de Capital y Reservas) aunque tales partidas no hubieran existido o hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad.

- Capital social

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

- Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. Estos instrumentos son denominados por el emisor como instrumentos de patrimonio. Al importe así obtenido, la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" permite deducir los costos de la transacción.

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad efectúa una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

La reserva legal se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Reserva facultativa

De acuerdo con las disposiciones del art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 la reserva facultativa se constituye para fines específicos, tales como posibles inversiones, futura distribución de dividendos, entre otros, se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo

La reserva por revaluación se origina por la utilización del modelo de revaluación para las clases de terrenos y edificios del rubro Propiedades, planta y equipo, con fecha efectiva al 31 de diciembre de 2025. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido. Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán reclasificados posteriormente a pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

- Resultados no asignados

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 1° de enero de 2017 se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

- Cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Los ingresos por venta se reconocen en el momento de la transferencia de los bienes o servicios al cliente con constancia de recepción y aceptación del bien y/o servicios de acuerdo con NIIF 15.
- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades controladas y vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de dichas sociedades convertidos en moneda de cierre según se describe en nota 2.5.
- Los resultados provenientes de los instrumentos financieros se han reconocido de acuerdo a la cotización y/o tipo de cambio al cierre del ejercicio según lo establecido por la NIIF 9.
- Los intereses, diferencias de cambio y otros resultados financieros se reexpresaron desde el mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descriptivos en la nota 2.2. el resultado por tenencia de activos se expone neto del efecto de la inflación y bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

4. JUICIOS Y/O ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la nota 3, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

- Valor de recupero de Propiedad, planta y equipo, Activos intangibles y Llave de negocio

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos, intangibles y llave de negocio. La Sociedad considera el valor contable de estos activos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de ejercicio a ejercicio ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a, los ingresos y la disponibilidad y precio de la materia prima desde el punto de vista de su costo.

- Impuesto a las ganancias diferido

El reconocimiento de activos y/o pasivos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Las partidas activas por impuesto diferido se reducen por una provisión para desvalorización si, a la luz de la prueba disponible, existe una probabilidad mayor al 50% de que no se realice una parte o la totalidad de activos por impuesto diferido.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Caja en moneda local		6.035.740	5.495.482
Caja en moneda extranjera	G	6.735.746	2.080.362
Cuentas corrientes bancarias en moneda local		4.339.314.068	1.788.512.510
Cuentas corrientes bancarias en moneda extranjera	G	599.030.978	192.507.212
Fondo Común de Inversión		5.898.379.425	7.242.379.954
Total		10.849.495.957	9.230.975.520

6. OTROS ACTIVOS DE INVERSIÓN

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes			
Bonos provinciales y otros	D	1.021.139.364	1.283.756.517
Depositos a Plazo Fijo	D	2.029.150.685	-
Pagarés	D	882.698.559	126.691.054
Previsión de Inversiones	D	(442.500.000)	-
Letras del tesoro	D	1.008.850.000	2.467.888.745
Total		4.499.338.608	3.878.336.316

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
No Corrientes			
Cuenta rentada en moneda extranjera	22b/D/G	30.701.935	130.212.301
Cuotapartes Fideicomiso CITES I	D	85.945.334	66.756.217
Bonos provinciales y otros	D/G	1.735.970.576	1.264.875.843
Total		1.852.617.845	1.461.844.361

7. CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
a) CRÉDITOS POR VENTAS			
Corrientes			
Valores a depositar		869.738.544	182.452.578
Cientes en moneda local		59.331.417.984	39.356.853.844
Cientes en moneda extranjera	G	1.313.658.514	911.642.073
Previsión para deudores incobrables	E	(701.655.132)	(471.960.964)
Previsión por bonificaciones y devoluciones	E	(2.250.622.019)	(2.921.572.794)
Total		58.562.537.891	37.057.414.737

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
b) OTROS CRÉDITOS			
Corrientes			
Accionistas minoritarios		173.413	36.135
Impuesto al valor agregado		903.139.642	497.380.216
Deudores varios en moneda local		316.601.148	1.589.390.114
Crédito Impositivo por Bono fiscal		1.374.651	1.808.336
Saldo a favor del impuesto a las ganancias		1.450.125.744	593.864.578
Seguros a devengar		342.583.625	397.223.551
Impuesto sobre los ingresos brutos		219.932.905	249.045.913
Anticipo a proveedores locales		384.454.085	278.165.359
Anticipo a proveedores en moneda extranjera	G	375.317.976	865.693.398
Anticipo a despachantes y aduana gravámenes		34.288.894	19.581.240
Reintegros AFIP en moneda extranjera	G	838.826.336	564.542.923
Otros créditos impositivos		93.660.000	1.178.308.558
Gastos a Rendir Fideicomiso		-	468.465.806
Total		4.960.478.419	6.703.506.127

No corrientes			
Depósito en garantía en moneda extranjera	G	48.021.660	44.933.972
Impuesto al Valor Agregado		1.534.758.931	848.391.426
Saldo a favor del impuesto a las ganancias		-	134.388
Total		1.582.780.591	893.459.786

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

8. INVENTARIOS

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Productos terminados	F	19.052.912.175	12.569.487.236
Productos en proceso	F	6.030.722.193	5.230.547.417
Materias primas y materiales	F	18.738.379.928	16.793.771.123
Mercaderías en tránsito		1.189.488.207	2.720.803.816
Subtotal		45.011.502.503	37.314.609.592
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	E	(3.345.608.789)	(3.918.208.569)
Total		41.665.893.714	33.396.401.023

9. LLAVE DE NEGOCIO

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Valor al comienzo del ejercicio		5.471.074.261	7.876.011.416
Incrementos/ (Disminuciones) del ejercicio	3i	223.004.137	(2.404.937.155)
Total		5.694.078.398	5.471.074.261

10. DEUDAS COMERCIALES

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes			
Deudas comerciales en moneda local		8.479.091.859	8.565.372.266
Deudas comerciales en moneda extranjera	G	35.327.827.329	28.970.612.702
Deudas comerciales con accionistas minoritarios		42.727.854	14.056.164
Honorarios a pagar		10.196.665	8.203.168
Provisión para Gastos		-	2.252.294
Total		43.859.843.707	37.560.496.594

11. PRÉSTAMOS

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes			
Préstamos Bancarios		22.947.854.076	12.052.756.155
Préstamos Bancarios en moneda extranjera	G	2.914.651.702	2.403.825.823
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria	22a	217.933.047	212.765.155
Préstamos Bancarios con garantía prendaria	22c	1.020.264.697	365.372.925
Cheques y pagarés descontados neto de intereses a devengar		2.593.436.627	737.828.279
Obligaciones Negociables	23/G	28.033.783.632	7.022.067.223
Préstamos Otra Entidad en moneda extranjera	G	1.602.750.405	573.943.526
Préstamo Mutuo en moneda extranjera	24/G	-	676.013.514
Total		59.330.674.186	24.044.572.600

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

No corrientes	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Préstamos Bancarios		1.655.690.301	3.839.314.878
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria	22a	639.560.582	1.120.390.914
Préstamos Bancarios con garantía prendaria	22c	315.863.809	95.600.786
Obligaciones Negociables	23/G	2.391.125.175	17.095.560.975
Préstamos Otra entidad en moneda extranjera	G	3.488.400.000	4.929.013.493
Préstamos Otra entidad en moneda local		2.846.053.774	1.805.298.619
Préstamo Mutuo en moneda local	24	-	129.302.447
Préstamo Acuerdo en moneda extranjera	24/G	2.337.809.610	-
Pasivo por Inversión en CP VIDA		152.690.627.451	135.470.833.291
Total		166.365.130.702	164.485.315.403

12. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		7.815.291.958	8.066.068.416
Previsión para juicios	E	489.822.592	401.921.750
Total		8.305.114.550	8.467.990.166

13. CARGAS FISCALES

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes			
Provisión impuesto a las ganancias (neto de anticipos y retenciones)		2.170.066.090	1.011.244.903
Impuesto al valor agregado		1.701.787.862	117.625.429
Planes de facilidades de pago		73.030.130	201.532.810
Retenciones impuesto al valor agregado y ganancias a depositar		261.448.919	192.099.776
Impuesto sobre los ingresos brutos		747.883.115	56.629.643
Percepciones y retenciones de impuesto sobre los ingresos brutos a depositar		80.216.855	79.591.692
Retenciones seguridad social a pagar		8.668.335	3.477.664
Provisión bienes personales - acciones y participaciones		321.885.838	315.156.075
Diversos		112.075.547	93.002.822
Total		5.477.062.691	2.070.360.814

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

14. OTROS PASIVOS

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes			
Provisión para gastos, regalías		120.550.010	235.924.067
Otros Pasivos - Adquisición Medicine S.A/Laboratorios Richmond Chile Ltda. en moneda extranjera	G	28.920.000	27.072.735
Dividendos a pagar		156.465.876	122.949.946
Provisión para gastos, regalías y comisiones en moneda extranjera	G	895.760.361	1.767.999.508
Pasivo por arrendamiento	G	473.410.659	389.992.176
Otros pasivos – Adquisición Laboratorios Richmond México S.A. de C.V.		293.538	239.594
Total		1.675.400.444	2.544.178.026
No Corrientes			
Otros pasivos – Adquisición Laboratorios Richmond Chile en moneda extranjera	G	57.840.000	81.218.205
Pasivo por arrendamiento	G	20.214.409.768	-
Total		20.272.249.768	81.218.205

15. ACTIVO / (PASIVO) POR IMPUESTO DIFERIDO

	31.12.2025	31.12.2024
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO		
Crédito por ajuste por inflación impositivo	-	6.828.737
Créditos por ventas	257.370.336	66.491.106
Otros pasivos	833.236.683	1.234.145.813
Total Posición Activo	1.090.607.019	1.307.465.656
DIFERENCIAS TEMPORARIAS PASIVO		
Inventarios	(2.346.955.916)	(2.800.026.573)
Propiedades, planta y equipo	(7.912.542.511)	(5.626.425.265)
Activos Intangibles	(11.661.913.584)	(9.810.303.065)
Total Posición Pasivo	(21.921.412.011)	(18.236.754.903)
Total Pasivo diferido al cierre	(20.830.804.992)	(16.929.289.247)
Activo por Impuesto diferido por quebrantos impositivos	2.242.095.005	1.195.196.410

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

16. VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS**Ventas netas de bienes y servicios al 31.12.2025**

Mes	Moneda	Venta de bienes		Prestación de Servicios
		Mercado Interno	Mercado Externo	Mercado Interno
Enero	Pesos	7.198.630.304	374.213.570	-
Febrero	Pesos	10.684.584.034	167.699.870	-
Marzo	Pesos	13.303.907.386	488.658.222	-
Abril	Pesos	9.931.741.800	120.732.232	-
Mayo	Pesos	8.432.845.773	677.627.100	-
Junio	Pesos	8.637.615.509	517.975.825	-
Julio	Pesos	8.459.471.503	651.370.733	-
Agosto	Pesos	12.290.225.200	466.430.693	-
Septiembre	Pesos	9.244.929.340	924.325.720	-
Octubre	Pesos	9.119.908.770	205.973.119	-
Noviembre	Pesos	14.411.636.103	527.749.062	-
Diciembre	Pesos	15.193.934.207	436.831.650	62.000.830
Total	Pesos	126.909.429.929	5.559.587.796	62.000.830
Total general		132.531.018.555		
Reintegro por exportaciones		655.506.771		
Descuentos cedidos		(3.177.460.563)		
Bonificaciones y devoluciones		(302.426.876)		
Impuesto s/ingresos brutos		(2.980.885.098)		
Total ventas netas de bienes y servicios		126.725.752.789		

Ventas netas de bienes y servicios al 31.12.2024

Mes	Moneda	Venta de bienes		Prestación de Servicios
		Mercado Interno	Mercado Externo	Mercado Interno
Enero	Pesos	6.916.386.862	153.481.802	32.228.687
Febrero	Pesos	10.556.489.938	289.185.171	132.477.654
Marzo	Pesos	8.393.756.037	677.368.455	107.536.117
Abril	Pesos	7.262.859.556	188.288.836	-
Mayo	Pesos	9.925.347.672	706.061.381	39.844.591
Junio	Pesos	9.107.134.471	935.785.440	74.152.548
Julio	Pesos	7.846.803.117	236.768.405	26.343.892
Agosto	Pesos	11.041.695.871	401.773.067	22.697.284
Septiembre	Pesos	10.457.056.139	128.516.689	-
Octubre	Pesos	11.480.546.814	138.708.625	44.169.328
Noviembre	Pesos	16.411.742.217	403.632.904	-
Diciembre	Pesos	12.398.250.251	50.195.272	30.278.007
Total	Pesos	121.798.068.945	4.309.766.047	509.728.108
Total general		126.617.563.100		
Reintegro por exportaciones		468.367.237		
Descuentos cedidos		(2.931.372.240)		
Bonificaciones y devoluciones		(426.001.542)		
Impuesto s/ingresos brutos		(2.974.502.412)		
Total ventas netas de bienes y servicios		120.754.054.143		

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

17. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	31.12.2025	31.12.2024
Otros Ingresos		
Usufructo Planta	825.676.879	705.447.230
Recupero de Gastos	123.724.835	129.021.787
Ingresos Impositivos Bono Fiscal	385.507.029	612.461.512
Recupero e Ingresos varios	2.029.438.562	89.373.481
Total Otros Ingresos	3.364.347.305	1.536.304.010
Otros Ingresos		
Otros Egresos	(162.034.251)	(378.635.483)
Total otros egresos	(162.034.251)	(378.635.483)
Total otros ingresos y egresos	3.202.313.054	1.157.668.527

18. PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 respectivamente, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

	Otros activos de inversión (1)		Créditos (2) (3)		Deudas (3)	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025 (4)	31.12.2024 (5)
De plazo vencido	-	-	19.683.076.337	8.466.171.251	34.182.609.149	29.014.993.383
A vencer						
Hasta 3 meses	3.111.548.622	2.947.664.713	30.213.809.952	24.773.739.019	41.916.836.340 (6)	27.248.469.464 (6)
De 4 a 6 meses	315.863.809	98.861.239	1.277.190.585	175.816.584	10.927.672.877 (7)	5.956.811.817 (7)
De 7 a 9 meses	315.863.809	1.006.312.855	42.848.895	10.550.066	8.885.642.206 (8)	4.715.334.791 (8)
De 10 a 12 meses	315.863.809	97.902.014	935.400.401	1.168.935.708	20.962.334.328 (9)	7.005.048.424 (9)
Más de 1 año	1.852.617.845 (11)	1.461.844.361 (11)	1.582.780.591	893.459.786	33.946.753.019 (10)	29.095.700.317 (10)
Sin plazo establecido						
Dentro de 1 año	440.198.559	-	11.370.690.140	9.165.708.236	2.920.328.030	825.733.390
Más de 1 año	-	-	-	-	152.690.627.451 (11)	135.470.833.291 (11)
Total	6.351.956.453	5.612.585.182	65.105.796.901	44.654.380.650	306.432.803.400	239.332.924.877

- (1) Devengan Interés a Tasa Variable
- (2) Neto de provisiones. No devengan Tasa de Interés
- (3) Excluyendo los saldos de activos / pasivos por impuestos diferidos.
- (4) Aproximadamente el 53,59% devenga interés a Tasa Variable.
- (5) Aproximadamente el 28,95% devenga interés a Tasa Variable.
- (6) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 15.693.046.307 al 31.12.2025 y \$ 2.738.324.479 al 31.12.2024.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

- (7) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 10.180.262.133 al 31.12.2025 y \$ 3.090.840.515 al 31.12.2024.
- (8) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 8.885.641.757 al 31.12.2025 y \$ 1.579.991.161 al 31.12.2024.
- (9) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 6.627.740.532 al 31.12.2025 y \$ 1.234.529.788 al 31.12.2024.
- (10) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 21.048.241.283 al 31.12.2025 y \$ 3.982.110.476 al 31.12.2024.
- (11) Incluye el pasivo financiero y su contrapartida en el activo por opción de venta de los certificados de participación del Fideicomiso VIDA (ver nota 29).

19. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL

Patrimonio Neto

Con fecha 19 de marzo de 2025 el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2025. Dicha Asamblea aprobó los Estados Financieros anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y la propuesta del Directorio de: (i) absorber los saldos negativos iniciales de la cuenta Resultados No Asignados por la suma de \$ 10.904.829.828; y (ii) destinar el resultado positivo remanente, con más el resultado positivo de cambio en la participación en subsidiaria de \$ 29.975.587, lo que conjuntamente totaliza la suma de \$ 20.493.063.725 de la siguiente manera: a) A la constitución de la Reserva Legal la suma de \$1.024.653.185, conforme lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; b) A la constitución de la Reserva Facultativa la suma de \$ 16.837.435.326; y c) A la distribución de dividendos en efectivo la suma de \$ 2.630.975.214. Dichos valores se encuentran reexpresados al 31 de diciembre de 2025.

Evolución del Capital Social

Con fecha 15 de marzo de 2010, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, aumentar el capital social de \$3.461.505 a \$27.254.323. Dicho aumento fue inscripto ante la Inspección General de Justicia en fecha 11 de noviembre de 2010. Con fecha 20 de marzo de 2012, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Extraordinaria, emitir acciones preferidas Serie A y B, por un valor de \$ 39.330.000 y en razón de los términos de su emisión, a los diez años, se convertirán en Acciones Ordinarias. Dicho aumento fue plenamente integrado y se encuentra inscripto por ante la Inspección General de Justicia.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron reformar el estatuto de la Sociedad a fin de aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones). A través de dicha reforma se decidió que el capital estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción. Finalmente, se delegó en el Directorio la implementación del aumento de capital de la Sociedad y se autorizó la oferta pública y negociación de dichas acciones por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine oportunamente.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

En atención a la autorización antes mencionada, conforme el aviso de suscripción de fecha 7 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al aviso de prórroga de fecha 14 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y al prospecto informativo de fecha 7 de diciembre de 2017, se efectuó la correspondiente oferta de suscripción al público inversor en la Argentina de hasta 16.646.081 (dieciséis millones seiscientos cuarenta y seis mil ochenta y uno) nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal pesos 1 (V/N\$1) y un voto por acción cada una, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones Clase A que se encuentran actualmente en circulación. La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017.

De acuerdo a lo previsto en el Prospecto y habiendo finalizado el Ejercicio de Difusión Pública con fecha 15 de diciembre de 2017 y el Ejercicio de Suscripción en el día 18 de diciembre de 2017 el Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones de la Sociedad fue fijado por la Sociedad, mediante acta de subdelegado de fecha 18 de diciembre de 2017, en la suma de \$37.00 (Pesos treinta y siete) por cada Nueva Acción. Como resultado de la Colocación bajo la Oferta se adjudicaron en total 14.167.164 (catorce millones ciento sesenta y siete mil cientos sesenta y cuatro) Nuevas Acciones, las cuales fueron debidamente suscriptas e integradas en su totalidad. A los efectos de la adjudicación de las Nuevas Acciones, se aplicaron las reglas de adjudicación establecidas en el Prospecto.

A continuación, se transcribe el detalle de los Accionistas existentes de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., consignándose en cada caso la cantidad de acciones de la cual cada uno de ellos es titular y el porcentaje del capital social de la Sociedad que las acciones de cada accionista representan:

Titular	<u>Tenencia Acciones Ordinarias</u> <u>Clase A</u>	Porcentaje paquete accionario	Cantidad de votos
Marcelo Rubén Figueiras	31.119.766	38,54%	155.598.830
Busnel S.A.	19.975.296	24,74%	99.876.480
Alberto Daniel Serventich	12.304.064	15,24%	61.520.320
Martin Eduardo Nadler	3.185.197	3,94%	15.925.985

Titular	<u>Tenencia Acciones Ordinarias</u> <u>Clase B</u>	Porcentaje paquete accionario	Cantidad de votos
Accionistas Clase B	14.167.164	17,54%	14.167.164

20. INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

COMPAÑÍA INVERSORA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA (CILSA):

Con fecha 26 de octubre 2016, Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. ha constituido una sociedad anónima en Montevideo, Uruguay, con el nombre de Compañía Inversora Latinoamericana S.A.

El objeto principal de dicha sociedad es participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero y teniendo como objeto secundario: a) explotación de productos farmacéuticos, productos químicos y especialidades medicinales, b) realizar o administrar todo tipo de actividades de inversión y c) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones en el país o en el exterior.

La composición accionaria es la siguiente: 100% de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., lo que representa el 100% de los votos totales.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Con fecha 23 de enero de 2020 Compañía Inversora Latinoamericana S.A. adquirió el 40% de las acciones de la compañía Laboratorios Richmond Chile Ltda. a un costo U\$S 400.000, a partir de esta fecha, la sociedad es una subsidiaria con el 90% de participación y tiene el control.

Con fecha 26 de octubre de 2022, Compañía Inversora Latinoamericana SA firmó un acuerdo de colaboración y compromiso de capital con la empresa Hope SRL domiciliada en Italia. Al 30 de junio de 2023 la participación asciende a 40% a un costo de USD 427.680. A partir de esta fecha, la sociedad es una asociada que no tiene control y al tener influencia significativa la misma está valuada por el método de la participación.

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. (antes LABORATORIOS EXPOFARMA S.A.)

Con fecha 17 de mayo de 2016, se firmó en la ciudad de Bogotá, Colombia, el acuerdo de inversión en Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (sociedad colombiana cuya actividad principal es el desarrollo, la producción y la comercialización de productos farmacéuticos), celebrado entre: Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA., Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc. y Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. como nuevo accionista.

En virtud de dicho acuerdo y mediante el cumplimiento de determinadas condiciones Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. participaría del capital social a través de una estructura de tres tramos, pudiendo existir un cuarto tramo. En agosto de 2016 se suscribió una primera adenda al acuerdo de inversión estableciendo que Compañía Inversora Latinoamericana S.A. (en adelante CILSA), cuyo único accionista es Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., participaría en la tenencia accionaria que surgiera del segundo tramo en adelante asumiendo, de allí en más, todos los derechos y obligaciones de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

El primer tramo de la estructura de la adquisición, que se completó en julio de 2017, conformó la inversión inicial de U\$D 1.500.000, equivalentes a \$21.060.000. A esa fecha la Sociedad recibió títulos representativos hasta alcanzar el 25,13% del capital y los votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (poseía el 16,67% al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 13 de septiembre de 2018, se suscribió una segunda adenda al acuerdo de inversión y la Junta de accionistas se efectuó el 25 de septiembre de 2018 y con fecha 19 julio de 2018, según acta de asamblea general de accionistas No. 48, se perfeccionó el acuerdo celebrado entre Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. para la adquisición de una mayor participación en el paquete accionario de esta última. Como resultado de la operación mencionada, la Sociedad y su controlada, CILSA, obtienen conjuntamente el 70% (setenta por ciento) del capital y los derechos a votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., pasando a poseer control sobre dicha adquisición.

A partir Julio de 2018, la Sociedad adquiere control sobre Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando como valores de compra los acontecidos en cada etapa, es decir, por parte de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. \$33.304.502 (importe reexpresado a la fecha de toma de control según nota 2.2.) por el primer tramo y \$3.840.859 equivalentes a USD138.900 y por CILSA \$21.761.600 equivalentes a USD861.100.

Con fecha 1 de febrero de 2019, se celebró un nuevo acuerdo entre Laboratorios Richmond y CILSA, y los accionistas originales (Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA, Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc.) un contrato de compraventa de acciones por el 30% restante del paquete accionario, dando cumplimiento al cuarto tramo del acuerdo original y completar la compra total de las acciones. El valor de compra se estipuló en USD 400.000.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

A continuación, se detalla la forma en que quedó el capital social suscrito y aportado al 31 de diciembre de 2025:

Accionista:	Cantidad de acciones:	Participación:
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.	2.117.919	24,79%
CILSA	6.425.092	75,21%
Total	8.543.011	100%

La Sociedad, a través de CILSA, procedió a registrar el resultado integral por la adquisición del último tramo del paquete accionario de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando la diferencia entre el valor de adquisición y el valor razonable de los activos netos identificados al 31 de diciembre de 2018, los cuales incluyen un ajuste en las estimaciones de los créditos y saldos por impuesto diferido a dicha fecha, informado en los Estados Financieros de la controlada. El resultado del cierre del cuarto tramo y último tramo del proceso de adquisición y capitalización arrojó fue una ganancia neta de \$20.285.411 que se incluye dentro del Resultado neto de inversiones en Sociedades art. 33 Ley 19.550 a nivel individual y en Resultado de combinaciones de negocio a nivel consolidado al 31 de marzo de 2019.

A mediados de agosto 2025, como consecuencia de un proceso de análisis estratégico llevado a cabo por los órganos directivos de la filial Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., se inició el proceso para la enajenación de activos que incluyen el negocio de "medicamentos genéricos" y los denominados "genéricos de marca de cuidado primario" operado por dicha empresa.

La formalización de la transacción de venta a Laboratorios Raven Colombia S.A.S., fue en el cuarto trimestre de 2025 y se expuso en los estados financieros consolidados al 31.12.2025 en la línea resultado operaciones discontinuas dentro del Estado consolidado del resultado Integral del ejercicio. La transacción incluyó la venta de activos fijos e intangibles vinculados a la actividad económica desarrollada por la Compañía a la fecha de la negociación. En particular, mediante un contrato de mandato, se transfirió parte de la propiedad, planta y equipo, que comprende maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipos de cómputo, así como activos intangibles, entre los cuales se incluyen el proyecto de Nifedipino, semielaborados, proyectos de diabetes y registros sanitarios. La ganancia neta después de impuestos originada por la venta de la operación discontinua fue reconocida en el estado del resultado integral en una línea separada

Esta decisión estratégica tiene como objetivo la reducción de costos operativos mediante la eliminación de gastos fijos asociados a la producción nacional en Colombia, permitiendo un mayor enfoque comercial en actividades de marketing y distribución de los productos elaborados en Argentina, promoviendo el aprovechamiento de capital para ser destinado a otras inversiones estratégicas de mayor rentabilidad.

Esta reestructuración representará un hito significativo que fortalecerá la posición competitiva del grupo empresarial, optimizará la asignación de recursos, contribuyendo a la sostenibilidad y crecimiento de las actividades en el mercado farmacéutico regional.

LABORATORIOS RICHMOND DIVISION LIOFILIZADOS SA

Con fecha 19 de septiembre 2022, se ha constituido una sociedad anónima con el nombre de Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A.

El objeto principal de dicha sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de industrias de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, de productos

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

químicos, alimentarios, suplementos dietarios y liofilizados, así como la explotación de industrias afines y su comercialización.

Durante el último trimestre del año 2024 la composición accionaria de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F paso del 95% al 79,83% registrando una ganancia por la venta de la participación de \$29.975.587 expuesto en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Durante el primer trimestre del año 2025 la composición accionaria de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F paso del 79,83% al 72,83% registrando una ganancia por la venta de la participación de \$42.337.017 expuesto en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A. aún está en fase preoperativa y continúa avanzando en la puesta en marcha de su planta ubicada en el Parque Industrial Pilar, encontrándose en curso las tareas necesarias para dejar el negocio en condiciones de iniciar sus operaciones. En este marco, con fecha 23 de diciembre de 2025, el establecimiento Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A. obtuvo la certificación de habilitación por parte de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) como Laboratorio de Especialidades Medicinales de productos estériles, sin principios activos betalactámicos, citostáticos ni hormonales, con área de acondicionamiento secundario, así como importador y exportador de especialidades medicinales, constituyendo dicho otorgamiento un hito relevante en el proceso de inicio de sus operaciones.

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias (I.G.) aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable de cada ejercicio es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Ganancia del ejercicio antes del impuesto	8.104.669.207	37.595.961.117
Diferencias permanentes	9.528.777.151	(9.691.067.440)
Ajuste por inflación sobre resultado impositivo	(93.624.231)	(10.646.319.523)
Resultado neto de Inv. en Soc. art. 33 Ley.19550	63.358.298	501.845.506
Resultado del ejercicio neto de diferencias permanentes	17.603.180.425	17.760.419.660
Alícuota	35%	35%
Subtotal	6.161.113.149	6.216.146.880
Efecto cambio de tasa	(18.196.954)	56.226.067
Cargo año anterior	(177.790.950)	-
Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Ganancias	5.965.125.245	6.272.372.947

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

b) Reforma tributaria

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 que estableció la denominada "Reforma Tributaria". La nueva Ley estableció modificaciones al Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, contribuciones patronales y revalúo impositivo entre otros temas. En relación al impuesto a las ganancias para las sociedades, la Ley introdujo modificaciones en la tasa del Impuesto, previendo su reducción del 35% al 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% a partir del año 2020.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" que dispuso, entre otras cuestiones, que:

- la reducción de la tasa al 25% dispuesto por la Ley 27.430 se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021.
- el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese ejercicio fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) ejercicios fiscales inmediatos siguientes.
- la unificación de la alícuota de cargas sociales a la tasa única del 19,50% se suspende, manteniéndose las alícuotas actualmente vigentes.
- cuando se lleven a cabo extracciones en efectivo de las cuentas corrientes bancarias, bajo cualquier forma, el débito estará alcanzado por el impuesto a la alícuota del 1,2%.
- se establece, por el término de cinco ejercicios fiscales, un impuesto que aplicará sobre determinadas operaciones cambiarias (por ejemplo, la compra de divisas para atesoramiento o sin un destino específico vinculado al pago de obligaciones en el mercado de cambios). La alícuota del impuesto estimado es del 30%.

Con fecha 16 de septiembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 que dispuso, entre otras cuestiones lo siguientes puntos:

- se fija para todos los casos la alícuota del 7% para el impuesto cedular sobre dividendos y la distribución de utilidades, siempre que se trate de resultados acumulados originados en ejercicios iniciados a partir del 01/01/2018.
- se prevé la actualización periódica de los montos establecidos en la escala, en enero de cada año, en función a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) determinado por el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste.

En virtud de lo citado en el párrafo precedente, según publicación de AFIP en vuestro portal web el pasado 05/01/2025, se determinan que las ganancias correspondientes a ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero 2025 estarán sometidas a un esquema de alícuotas progresivas, de acuerdo a la siguiente escala:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	Hasta \$			
\$ -	\$ 101.679.575,26	\$ -	25%	\$ -

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

\$ 101.679.575,26	\$1.016.795.752,62	\$ 25.419.983,82	30%	\$101.679.575,26
\$1.016.795.752,62	En adelante	\$299.954.747,02	35%	\$1.016.795.752,62

En base a lo expuesto, el impuesto diferido de la sociedad controlante y sus sociedades controladas con domicilio en la República al 31 de diciembre de 2025 fue medido considerando la tasa del 35% para las diferencias temporarias. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se expone en la presente nota, apartado a).

22. BIENES AFECTADOS A GARANTIAS, FIANZAS Y CESIONES OTORGADA

- a) Con fecha 1º de octubre de 2024 la Sociedad celebró con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires un contrato de préstamo bancario con garantía hipotecaria sobre un inmueble de terceros en donde la Sociedad tiene su domicilio legal. El crédito solicitado asciende a la suma de \$1.000.000.000. El total del préstamo se desembolsó el mismo día. Al 31 de diciembre de 2025 el mismo tiene un saldo de capital de \$ 842.105.297.

En el año 2016 Laboratorios Richmond Chile Ltda. celebro con el Banco Chile un contrato de préstamo con garantía hipotecaria por 120 meses.

- b) Corresponde a colocaciones en cuenta rentada realizada por Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en garantía de un préstamo otorgado a la subsidiaria Laboratorios Richmond Colombia S.A.S al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2025 y a garantías de ventas de comercio exterior al 31 de diciembre de 2024.
- c) Con fecha 28 de mayo 2024 se celebró contrato de mutuo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por el cual se recibió la suma de \$ 290.693.079. Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. cedió con carácter prendario a favor del Banco los derechos de cobro emergentes de bonos de cancelación de deuda emitidos por la Provincia de Buenos Aires en virtud de la Resolución 2023 – 153 GDEBA - DPDYCPMHYFGP. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de capital del mismo es de \$ 72.673.270.

Con fecha 28 de abril 2025 se celebró contrato de mutuo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por el cual se recibió la suma de \$ 1.263.455.235. Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. cedió con carácter prendario a favor del Banco los derechos de cobro emergentes de bonos de cancelación de deuda emitidos por la Provincia de Buenos Aires en denominados “Bonos en pesos a tasa variable – fecha de emisión 26 de febrero de 2025”. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de capital del mismo es de \$ 1.263.455.236.

23. OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Con fecha 18.08.2020, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta un monto en todo momento en circulación de U\$S 50.000.000 (Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones) o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la CNV con fecha 24.09.2020 mediante la resolución RESFC-2020-20803-APN-DIR#CNV.

Por su parte, con fecha 16.09.2020, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas “Serie III” por hasta la suma de U\$S 18.000.000 (Dólares Estadounidenses Dieciocho Millones) o su equivalente en pesos en una o más clases o la suma mayor que establezcan los subdelegados.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000.

El 10 noviembre cerró la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar, de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales fueron destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad.

El 19 de julio de 2021 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por \$ 600.932.110.

Debido a las necesidades de financiamiento de la Sociedad, con fecha 25.10.2022, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie IV" por hasta la suma de \$1.500.000.000 en una o más clases.

Con fecha 12 de diciembre de 2022, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables "Serie IV" (segunda emisión bajo el programa) denominadas en pesos, a tasa variable vencimiento a los 15 meses contados desde su fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta \$ 500.000.000 ampliable por hasta \$ 1.500.000.000.

El 19 diciembre cerró la suscripción y el 21 de diciembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie IV clase pesos, de \$ 1.005.012.000, a una tasa variable, con fecha de vencimiento 21 de marzo de 2024, los cuales fueron destinados a repago de capital de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de la ON.

El 3 de enero de 2023 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por \$ 1.005.012.000.

Con fecha 18.01.2024, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie V" (tercera emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 1.000.000 ampliable por hasta un valor nominal de U\$S 2.000.000.

El 7 de marzo de 2024 cerró la suscripción y el 8 de marzo de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables "Serie V", de V/N U\$S 1.491.900 a una tasa nominal anual del 10%, con fecha de vencimiento a los 36 meses desde su fecha de emisión, los intereses serán pagaderos en forma semestral y el capital a su vencimiento. Los fondos fueron destinados a repago de capital de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de las Obligaciones Negociables.

El 12 de abril de 2024 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por U\$S 1.491.900.

Con fecha 11.06.2024, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie VI" (cuarta emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 15.000.000 o su equivalente en pesos o en UVAs a emitirse en una o más clases. El 9 de agosto de 2024 cerró la suscripción y el 13 de agosto de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables "Serie VI Clases A, B, y C" de a) Clase A: se emitieron a un valor nominal de V/N \$5.050.000.000, suscriptas e integradas en un total de \$ 5.050.000.000; a una tasa nominal anual del BADLAR+7% con vencimiento a los 18 meses, b) Clase B: se emitieron en dólares estadounidense, valor nominal V/N U\$S 3.962.593 a un precio de emisión U\$S 0,984 por cada valor nominal y cuya conversión a pesos fue realizada al tipo de cambio de \$937,5833 por U\$S 1, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.655.816.845, a una tasa nominal anual del 8% con vencimiento a los 24 meses y c) Clase C: se emitieron en pesos al valor UVAs: valor nominal UVAs, V/N UVAs 2.755.895 y cuya conversión a pesos fue realizada al valor UVA \$ 1.106,76 por UVA, suscriptas e integradas en un

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

total de \$ 3.050.114.350, a una tasa nominal anual del UVA+8% con vencimiento a los 24 meses. El resultado total de las Clase A, B y C \$ 11.755.931.195. Los fondos fueron destinados a obtener financiamiento para capital de trabajo e inversión de la sociedad y sus proyectos de crecimiento.

El 3 de junio de 2025 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por \$11.755.931.195.

Con fecha 30 de mayo 2025, el Directorio ha aprobado la prórroga del plazo y actualización del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N U\$S 50.000.000 -o su equivalente en otras monedas o en otras unidades de valor – por el plazo de cinco (5) años adicionales, cuyo vencimiento operará el 24 de septiembre de 2030, conforme las normas de la CNV.

Conforme Disposición N° DI-2025-116-APN-GE#CNV de fecha 2 de julio de 2025 de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores, se aprueba la prórroga del Programa que tiene un plazo de cinco (5) años contados a partir del 24 de septiembre de 2025. Consecuentemente, su vencimiento operará el 24 de septiembre de 2030.

Con fecha 11 de julio de 2025 se ha publicado la actualización anual del Prospecto relacionado con el Programa Global de Obligaciones Negociables.

Con fecha 30.05.2025 y 25.11.2025, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad ratificó las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables “Serie VII” y aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas “Serie VII” (quinta emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 15.000.000 (o su equivalente en pesos). El 4 de diciembre de 2025 cerró la suscripción y el 10 de diciembre de 2025 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables “Serie VII Clases A y B” de: a) Clase A: se emitieron en pesos a un valor nominal de V/N \$ 11.120.000.000, suscriptas e integradas en un total de \$11.120.000.000; a una tasa variable TAMAR+8,5% con vencimiento a los 12 meses, b) Clase B: se emitieron en dólares estadounidense, valor nominal V/N U\$S 2.495.750 y cuya conversión a pesos fue realizada al tipo de cambio de \$1453,50 por U\$S 1, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.627.572.625, a una tasa fija nominal anual del 9% con vencimiento a los 12 meses. Los fondos serán destinados a obtener financiamiento para capital de trabajo e inversión de la Sociedad y sus proyectos de crecimientos. Al 31 de diciembre de 2025, el monto neto de amortización es de \$ 11.120.000.000 por la Clase A, U\$S 2.495.750 por la Clase B.

El 04 de marzo de 2026 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por \$14.747.572.625.

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
	Saldo Acreedor		Transacciones	
<u>Compañía relacionada</u>				
<u>Préstamos</u>				
Corrientes				
Préstamo Mutuo en moneda extranjera con Accionistas	-	676.013.514	-	-
Total	-	676.013.514	-	-
<u>Préstamos</u>				
No Corrientes				
Préstamo Acuerdo en moneda extranjera con Accionistas	2.337.809.610	-	-	-
Préstamo Mutuo en moneda local con Accionistas	-	129.302.447	-	-

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Total	2.337.809.610	129.302.447	-	-
--------------	----------------------	--------------------	----------	----------

25. GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGOS FINANCIEROS

Los activos financieros de la Sociedad incluyen saldos en cuenta corriente y cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

Las políticas generales de la gestión del riesgo de liquidez se consensuan en el Directorio de la Sociedad. La gerencia de administración y finanzas es responsable del control, coordinación y seguimiento de dichas políticas, del riesgo de crédito y de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. La relación entre créditos y deudas varían en base al tipo de cambio.

Para lograr coberturas de los precios en dólares, la Sociedad continúa desarrollando un programa intensivo para el crecimiento de las exportaciones, lo cual le permite y permitirá minimizar el impacto que la devaluación de la moneda local pudiera tener sobre los resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés del mercado. El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera con tasas de interés variables.

Análisis de sensibilidad

La compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. El laboratorio utiliza para tomar deuda tasas inferiores al promedio del mercado teniendo un ratio de endeudamiento limitado.

Al 31 de diciembre de 2025 independientemente de las variaciones que podrían tener los mercados financieros, en el corto plazo los intereses de la deuda financiera no presentan efectos significativos sobre el resultado y patrimonio.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del laboratorio para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercados razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para cumplir con el objetivo, el laboratorio lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y equivalentes de efectivo para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses.

Adicionalmente, el laboratorio opera dentro del marco de ciertos límites a la estrategia de financiamiento, en lo que respecta a plazos, montos y monedas, aprobados previamente por el Directorio de la Sociedad.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, el laboratorio está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y anticipos a proveedores) y de sus actividades financieras (básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones transitorias).

Como política general, el laboratorio no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada.

Por otra parte, la previsión para deudores incobrables al cierre de cada ejercicio se determina atendiendo a la antigüedad de crédito, la existencia de situaciones concursales y el análisis de la capacidad del cliente para resolver el crédito concedido. Dicha previsión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación del laboratorio de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar. El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2025 se presenta, en el estado de situación financiera, neto de la previsión para deudores incobrables. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera.

En lo que respecta al riesgo crediticio relacionado con los saldos bancarios y colocaciones transitorias, el Directorio de la Sociedad ha definido procedimientos específicos en lo que respecta a (i) las instituciones financieras en las cuales se pueden mantener saldos de libre disponibilidad o realizar inversiones, (ii) los montos y plazos máximos a mantener dichos fondos con el objetivo de evitar la concentración de riesgos en una o pocas instituciones financieras y, en consecuencia, mitigar cualquier pérdida financiera relacionada con dichos saldos con motivo de un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Gestión del capital

El laboratorio, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales. Por todo lo expuesto, el laboratorio intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga las ratios en niveles aceptables y permita obtener calificaciones de riesgo en línea con los principales operadores del mercado.

26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Información por segmentos al 31.12.2025

	Mercado Público – Otros	Mercado Privado	Segmento VIDA	Comercio Exterior	Fideicomiso	Total
Ventas netas de bienes y servicios	19.618.297.984	100.892.360.238	-	6.215.094.567	-	126.725.752.789
Resultado bruto	8.910.353.634	65.658.670.738	-	3.623.124.096	-	78.192.148.468
Resultado operativo	2.796.988.357	25.590.525.747	(123.743.405)	1.412.590.487	-	29.676.361.186
Resultado neto del ejercicio	880.873.678	8.831.149.130	(80.433.214)	1.014.390.199	(7.558.134.382)	3.087.845.411

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Información por segmentos al 31.12.2024

	Mercado Público - Otros	Mercado Privado	Segmento VIDA	Comercio Exterior	Fideicomiso	Total
Ventas netas de bienes y servicios	12.998.059.859	102.977.861.000	-	4.778.133.284	-	120.754.054.143
Resultado bruto	5.116.714.517	58.282.644.127	-	2.403.083.049	-	65.802.441.693
Resultado operativo	-	19.899.483.939	-	-	-	19.899.483.939
Resultado neto del ejercicio	1.193.356.776	17.657.865.948	-	222.816.017	12.293.879.225	31.367.917.966

27. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el artículo N° 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se deberá destinar a un fondo de Reserva legal el cinco por ciento de las ganancias líquidas y realizadas que arroje el Estado del resultado integral hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social.

Asimismo, de acuerdo al contrato de fideicomiso (ver Nota 29) hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible.

En la medida en que se encuentre en circulación las Obligaciones Negociables III Clase Dólar, la empresa se ha comprometido a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones de la Sociedad, en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible.

“Utilidad Distribuible”: significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos.

28. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias. nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron autorizar la oferta pública y negociación de acciones de la Sociedad por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine. Como consecuencia de ello se resolvió reformar el Estatuto de la Sociedad a fin de modificar los artículos cuarto (capital social), quinto (acciones) y octavo (administración), así como disponer la incorporación del artículo 11 (comité de auditoría) y artículo 18 (disposición transitoria) para

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

establecer distintas clases de acciones con distinta cantidad de votos según lo permite la Ley General de Sociedades, aumentar el capital social y ajustar el texto del Estatuto Social a las exigencias del régimen de oferta pública de acciones. Finalmente, en virtud de las reformas citadas se aprobó un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

Por ello se procedió a: i) aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones) el cual estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción; ii) fijar que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (3) miembros y hasta un máximo de nueve (9) miembros, con mandato por tres años renovable en forma ilimitada; iii) establecer que cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sociedad deba contar con un Comité de Auditoría según lo previsto en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas y reglamentos de la Comisión Nacional de Valores (según RG 622/2013 y sus modificatorias y complementarias), dicho comité estará integrado por tres (3) directores titulares y hasta tres (3) miembros suplentes, quienes serán designados por el Directorio de entre sus miembros, por mayoría simple de sus integrantes e iv) incorporar una disposición transitoria conforme la cual las modificaciones de los artículos 4, 5 y 11 del Estatuto Social entren en vigencia a partir del momento en que la Sociedad efectivamente haga oferta pública y/o negociación de todas o parte de sus acciones en la República Argentina y/o en el exterior.

Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017. Por su parte la modificación de los artículos 5, 8, 11 y 18 del Estatuto Social fue inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 05 de diciembre de 2017. Por su parte, con fecha 18 de octubre de 2018 se inscribió la reforma del artículo 4 del Estatuto Social quedando el capital compuesto por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, con derecho a un (1) voto por acción, y el nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2020, en el punto tercero del orden del día, se resolvió modificar los artículos octavo, décimo y decimotercero del estatuto social. Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 22 de abril de 2021 mediante la resolución RESFC-2021-21091-APN-DIR #CNV. Con fecha 27 de abril de 2021 se ha notificado su inscripción por ante la Inspección General de Justicia.

29. FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO V.I.D.A. – LABORATORIOS RICHMOND

I. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO VIDA – LABORATORIOS RICHMOND

a) Constitución:

La constitución del Fideicomiso fue aprobada por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en su carácter de Fiduciante del Fideicomiso, con fecha 12 de abril de 2021, 04 de mayo de 2021 y 14 de julio de 2021, y por el Directorio de Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, con fecha 12 de abril de 2021 y 07 de julio de 2021.

La Sociedad y Banco de Valores S.A. suscribieron el día 29 de julio de 2021, el Contrato de Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond, el cual tiene por objeto financiar la adquisición, instalación y puesta en marcha de una planta para la producción de vacunas (las “Vacunas”), entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19 (el “Proyecto”). Adicionalmente la planta estará preparada para elaborar otros productos biotecnológicos, de manera tal que pueda brindar servicios de maquila productivos a distintos laboratorios farmacéuticos. La planta será provista por un consorcio contratado por el Fiduciante e integrado por cinco empresas, denominado

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Consortio CIVATEK: CIMA Industries inc. Axiom Ingeniería S.L. Shanghai Tofflon Science & Technology Co. Ltd. Shanghai Zhongla QC & Trading Co Ltd. y Grupo Sinotek S.A. de CV, bajo el concepto de "llave en mano", y montada sobre un inmueble sito en la localidad de Pilar. Provincia de Buenos Aires. A efecto de las obras civiles complementarias para la instalación de la Planta, las empresas que integran el consorcio proveedor contratarán – con asistencia del Fiduciante - a una empresa local de construcciones (el "Contratista de Obra").

Mediante oferta pública aprobada el día 28 de julio de 2021, se emitieron el día 7 de agosto de 2021 Certificados de Participación (CP) por un valor nominal de U\$\$ 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones).

Los bienes del Fiduciario y del Fiduciante no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, obligaciones que serán exclusivamente satisfechas con los Bienes Fideicomitados, conforme lo dispone el artículo 1687 del Código Civil y Comercial, sin perjuicio de las obligaciones que corresponden al Fiduciante bajo la Escritura de Posesión y Compromiso de Transmisión Fiduciaria, el Contrato de Comodato.

Con la firma de la escritura de transmisión de dominio y usufructo del 20 de enero del 2022, se cancelaron las obligaciones asumidas por los contratos de comodato y escritura de entrega de posesión.

b) Bienes fideicomitados:

El activo del Fideicomiso estará integrado por los siguientes Bienes Fideicomitados:

1) El dominio fiduciario sobre el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires. dentro del Parque Industrial de Pilar (calle 9 y Del Canal), en el Municipio de Pilar, que forma parte de una fracción mayor, propiedad del Fiduciante, sobre la calle tres, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01, inscripto en la matrícula Pilar (084) 3631.

Con fecha 03 de junio de 2021, la Asamblea de Accionistas del Fiduciante dio conformidad a la transferencia fiduciaria del Inmueble y a la celebración del Contrato de Usufructo con el Fiduciario sobre el Inmueble y la Planta por el cual se pagará un canon vinculado a las utilidades generadas por la explotación de la Planta.

Con fecha 12 de agosto de 2021, Laboratorios Richmond SA en su carácter de Fiduciante manifestó haber entregado la posesión del inmueble mencionado anteriormente a Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciante con imputación al Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond y Banco de Valores manifestó haberla recibido y aceptado.

Con fecha 20 de enero de 2022 se celebró las siguientes escrituras: (i) Traslative del Dominio Fiduciario a favor de Banco de Valores S.A. como Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond; (ii) Constitución de Usufructo oneroso a favor de Laboratorios Richmond SACIF y (iii) modificación del Reglamento de Copropiedad con la incorporación de la nueva Unidad Funcional.

2) La cesión de la posición contractual correspondiente a Laboratorios Richmond como comprador bajo el Contrato de Compra de la Planta (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso), de manera que el Fiduciario actúe como su importador.

La cesión instrumentada con fecha 7 de agosto de 2021, comprende todos los derechos bajo los seguros contratados por el Cedido conforme lo estipulado en la cláusula 2.5 y el Anexo XII del Contrato de Compra de la Planta, todas las acciones, representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas en virtud de, con relación o vinculados a, el Contrato de Compra de la Planta, los derechos emergentes de cualquier garantía, gravamen, seguro de caución, fianza, fondo de reparo o derecho de garantía real otorgado en virtud de, con relación o vinculados a, el Contrato de Compra de la Planta, a resolver o exigir la rescisión del mismo, o exigir o reclamar el cumplimiento del mismo, a imponer penalidades, a efectuar cualquier

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

reclamo que pudieren surgir en cualquier momento con motivo de cualquier incumplimiento bajo el Contrato de Compra de la Planta y de todas las obligaciones de dar, hacer o no hacer bajo el mismo. La cesión deberá ser notificada a las compañías aseguradoras y a los deudores cedidos que corresponda.

3) Los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados de Participación.

4) Los derechos de comodante o de nudo propietario bajo el Contrato de Comodato o el Contrato de Usufructo, respectivamente y según el caso.

Bajo el Contrato de Usufructo, el Fiduciante pagará como precio del usufructo:

(a) un canon fijo por Período de Devengamiento del Canon (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso) adelantado y

(b) un canon variable. por Período de Devengamiento del Canon vencido. equivalente a cierto porcentaje de las Utilidades por Explotación de la Planta (tomada ésta como una unidad de negocios) neto del Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período. La metodología para el cálculo del Canon Variable está establecida en la cláusula octava del Contrato de Usufructo.

En garantía del pago del Canon, como de cualquier otro concepto que correspondiera pagar al Usufructuario bajo el Contrato de Usufructo, el Fiduciante cede al Fiduciario, con imputación al Fideicomiso, la totalidad (a) de los Créditos por Ventas y Servicios y (b) el Crédito por Liquidación de Divisas (tal como dichos términos se definen en la cláusula 9.1 del Contrato de Usufructo).

5) Los fondos que eventualmente aporte el Fiduciante, y que consienta el Fiduciario y

6) Todo producido, renta, amortización, indemnización, fruto, accesión y derecho que se obtenga de dichos Bienes Fideicomitados o de la inversión de Fondos Líquidos Disponibles.

c) Certificados de Participación emitidos:

Se emitieron Certificados de Participación por un valor nominal de U\$S 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones), suscriptos en pesos al Tipo de Cambio Inicial. y pagaderos en pesos al Tipo de Cambio de Pago.

Los Certificados de Participación darán derecho al pago de Servicios en concepto de amortización (en forma trimestral) y renta conforme a lo estipulado en el artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso. y cada pago se realizará por un importe proporcional equivalente al Canon percibido (a) desde la Fecha de Habilitación de la Planta y hasta el quinto Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago de Servicios, o (b) desde el cuarto Día Hábil anterior a la pasada Fecha de Pago de Servicios hasta el quinto Día Hábil anterior a cada siguiente Fecha de Pago de Servicios, en ambos casos neto de la contribución al Fondo de Gastos y de Reservas. en su caso.

El capital de los Certificados de Participación se pagará en dos tramos de amortización:

- 1) El primer tramo comprende los Servicios trimestrales a pagar hasta la Fecha de Pago de Servicios en la que resulte amortizado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal.
- 2) El segundo tramo de amortización comprende 3 (tres) Servicios trimestrales, los dos primeros al 0,66 % del valor nominal, y el último del 0,68 % del valor nominal.

Cada uno de los Servicios de Amortización correspondientes al Segundo Tramo de Amortización vencerá en las Fechas de Pago de servicios correspondientes a los 180, 210 y 240 meses contados desde el tercer mes inmediato siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

El primer Período de Devengamiento del Canon es el que transcurre desde la Fecha de Habilitación de la Planta hasta la primera fecha de cierre de estados contables, anuales (31 de diciembre) o trimestrales (31 de marzo, 30 de junio o 30 de septiembre), del Fiduciante posterior (siempre que el período así calculado tenga al menos cuarenta y cinco (45) días), o hasta la segunda fecha en caso contrario.

Los Servicios de Renta comenzarán a pagarse una vez cancelado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal.

El primer Servicio de Renta podrá pagarse simultáneamente con el último Servicio de Amortización bajo el Primer Tramo de Amortización, por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar el pago del citado porcentaje del valor nominal.

Los Servicios de Renta a vencer a los 180, 210 y 240 meses contados desde el tercer mes inmediato siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar el monto del Servicio de Amortización pagadero en la misma Fecha de Pago de Servicios.

Los Servicios serán pagados por el Fiduciario el día (a) 17 de cada mes que corresponda su pago, para el Servicio inmediato posterior a un Período de Devengamiento del Canon vinculado con la fecha de cierre de los estados contables trimestrales del Fiduciante, y (b) 25 de cada mes que corresponda su pago, para el Servicio inmediato posterior a un Período de Devengamiento del Canon vinculado con la fecha de cierre de los estados contables anuales del Fiduciante, en cualquiera de los casos comenzando para el primer Servicio por el tercer mes calendario siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon, y los siguientes Servicios el día 17 ó 25, según el caso, de cada trimestre calendario siguiente (es decir, el 25 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año), prorrogándose de pleno derecho al siguiente Día Hábil, si la fecha original no lo fuera, mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S.A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los titulares de Certificados de Participación con derecho al cobro.

La falta de pago o pago parcial de un Servicio por insuficiencia de fondos fideicomitidos implicará el devengamiento de un interés moratorio sobre el monto impago del 3% (tres por ciento) nominal anual, que se capitalizará semestralmente. Si la falta de pago se mantuviera por diez (10) Días Hábiles ello importará un Evento Especial. Sin perjuicio de ello, en cuanto hubiera fondos disponibles en la Cuenta Fiduciaria, el Fiduciario procederá a realizar pagos a los Certificados de Participación hasta cancelar el Servicio adeudado con más el interés con una periodicidad mínima de 30 (treinta días), y siempre que los fondos disponibles para ello no fueran inferiores al equivalente de U\$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) calculados al Tipo de Cambio de Pago, a excepción que se trate del pago con el cual se cancela totalmente lo adeudado.

Laboratorios Richmond explotará la Planta bajo un contrato de usufructo que celebrará con el Fiduciario, con imputación al Fideicomiso. Conforme a dicho contrato, el Laboratorio abonará al Fiduciario los cánones con más los impuestos que correspondan, que a continuación se detallan:

(a) del 1 al 10 del primer mes de cada Período de Devengamiento del Canon el Laboratorio abonará a cuenta del importe final mayor que eventualmente pudiera corresponder en concepto de precio de acuerdo con lo estipulado seguidamente, un monto en pesos equivalente a la suma de dólares estadounidenses, conforme al Tipo de Cambio de Pago, en U\$S 30.000 (dólares estadounidenses treinta mil) durante los primeros cuatro Períodos de Devengamiento del Canon; en U\$S 90.000 (dólares estadounidenses noventa mil) para los segundos cuatro Períodos de Devengamiento del Canon; y a partir de allí por cada Período de Devengamiento del Canon siguiente en U\$S 270.000 (dólares estadounidenses doscientos setenta mil); y (b) por cada Período de Devengamiento del Canon vencido, el día 10 ó 17, según se trate de un Período de Devengamiento del Canon vinculado a la fecha de cierre de los estados contables trimestrales o anuales del Fiduciante, del tercer mes siguiente a dicho período un monto en pesos equivalente a: (i) al menos el monto mayor entre (a) el cien por ciento (100 %) de la Utilidad Final Disponible por Explotación de la Planta y (b) a partir del quinto Período de Devengamiento del Canon, el setenta por ciento (70%) de la Utilidad Final por Explotación de la Planta del promedio de los cuatro Períodos de Devengamiento del Canon

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

anterior, en ambos casos deduciendo el Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período de Devengamiento. Esta metodología se aplicará hasta el Período de Devengamiento con cuyo Canon se cancele el noventa y ocho por ciento (98%) del valor nominal de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso, y (ii) al menos el monto mayor entre (a) el cincuenta por ciento (50 %) de la Utilidad Final Disponible por Explotación de la Planta y (b) el treinta y cinco por ciento (35 %) de la Utilidad Final por Explotación de la Planta del promedio de los cuatro Períodos de Devengamiento anteriores, en ambos casos deduciendo el Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período de Devengamiento. Esta metodología resultará aplicable a partir del Período de Devengamiento a aquél con cuyo Canon se haya amortizado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal de los Certificados de Participación emitidos.

Opción de venta de Certificados de Participación

Conforme a lo resuelto por el directorio en su reunión del 14 de julio de 2021, Laboratorios Richmond otorga a todos los titulares de Certificados de Participación una opción irrevocable para que cada uno de éstos le venda en forma total o parcial su tenencia, opción que podrá ser ejercida a partir de la fecha en que se cumpla los diez (10) años contados desde el tercer mes posterior al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon y hasta los sesenta (60) días anteriores a la Fecha de Vencimiento de los CP.

El precio de la compraventa en dólares por cada Certificado de Participación será equivalente a la siguiente fórmula: (i) el valor nominal original, menos (ii) las amortizaciones y Rentas percibidas a la última Fecha de Pago de Servicios anterior a la Fecha de Ejercicio, más (iii) un interés del 3% anual (TNA) -aplicable sobre saldos- a partir del tercer año contado desde la Fecha de Habilitación de la Planta. En su caso, de dicho precio se restará el monto que en concepto de Servicios pudiera haber percibido el beneficiario correspondiente desde la Fecha de Ejercicio a la de pago.

d) Ingresos del Fideicomiso que constituirán la fuente de pago de servicios a los Certificados de Participación:

Para determinar la "Utilidad Final por Explotación de la Planta" en cada Período de Devengamiento del Canon se tendrán en cuenta lo estipulado en el Anexo 1.3(a)(2)(i) del Contrato de Fideicomiso.

e) Destino de los fondos provenientes de la colocación

Los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados de Participación se mantendrán como Fondos Líquidos Disponibles, para oportunamente ser aplicados, conforme se estipula en el Contrato de Fideicomiso, a:

- 1) El pago de Gastos Iniciales.
- 2) El pago de otros Gastos.
- 3) La constitución de Reservas. en su caso.
- 4) Reembolso al Fiduciante de Erogaciones Anticipadas bajo el Fideicomiso.
- 5) Pagos de Erogaciones bajo el Fideicomiso.
- 6) Pagos al Fiduciante para integración de capital de trabajo inicial.
- 7) Inversiones Permitidas.

f) Contrato de Usufructo

Con fecha 20 de enero de 2022 se celebró con el Fiduciante el Contrato de Usufructo. A consecuencia de la celebración del mismo, el Fiduciante adquirió la posesión del Inmueble y de los componentes de la Planta, a fin de ejercer todos los derechos y facultades, y cumplir con todas las obligaciones, que le corresponden como comitente original bajo cada Contrato de Compra de la Planta en interés y beneficio del Fideicomiso, a fin de garantizar sus obligaciones bajo el Contrato de Usufructo y el Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

de la cesión de la posición contractual bajo el Contrato de Compra de la Planta en favor del Fideicomiso. La cesión de la posición contractual sólo se ejecutará en caso de verificarse cualquier supuesto de incumplimiento bajo el Contrato de Usufructo y el Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la actuación del Fiduciario como importador de los bienes que integrarán la Planta a proveer desde el exterior.

g) Contrato de Comodato

Con fecha 7 de agosto de 2021 se firmó el Contrato de Comodato el cual comprendió todos los elementos constitutivos de la Planta y cuyo plazo de duración será de nueve meses, por lo que su vencimiento operará el 11 de febrero de 2022. En la fecha de celebración del contrato (luego de que entre el Fiduciante y el Fiduciario se hubiera otorgado la Escritura de Entrega de Posesión y Compromiso de Transmisión Fiduciaria) el Fiduciario, como Comodante, hizo entrega de la tenencia del Inmueble al Fiduciante, como Comodatario, libre de ocupantes o terceros opositores, con todo lo construido en él.

Con la firma de la escritura de transmisión de dominio y usufructo del 20 de enero del 2022, se cancelaron las obligaciones asumidas por los contratos de comodato y escritura de entrega de posesión.

h) Retribución del fiduciario

El Fiduciario tendrá derecho a cobrar en concepto de comisión por su función por hasta la suma de U\$S 6.000 (dólares estadounidenses seis mil) mensuales más IVA desde la primera transferencia fiduciaria de bienes al Fideicomiso hasta la extinción del Fideicomiso o la declaración de un caso de disolución anticipada que implique la necesidad de liquidar los Bienes Fideicomitados. Los pagos se realizarán el último día hábil de cada mes y serán cancelados en pesos al tipo de cambio divisa vendedor vigente al día anterior a la fecha de pago, publicado por el Banco de la Nación Argentina.

i) Comité de seguimiento

A efectos de un adecuado seguimiento de la actividad del Fideicomiso se conformó un comité (el "Comité de Seguimiento"), integrado por hasta cinco miembros, dos designados por el Beneficiario que sea el mayor tenedor de Certificados de Participación (siempre que sea titular de al menos el 20 % de valor nominal de los Certificados de Participación en circulación, neteando en su caso los que pertenezcan al Fiduciante, sus accionistas controlantes y directores; y en caso contrario designará sólo un miembro), uno por el Beneficiario que sea el segundo mayor tenedor de Certificados de Participación, uno por el Beneficiario que sea el tercer mayor tenedor de Certificados de Participación (este último solo en el caso que el mayor tenedor tuviera derecho a designar solo un miembro), y dos por el Fiduciante.

j) Plazo de duración del fideicomiso

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la última Fecha de Pago de Servicios, sin perjuicio de su continuación por las tareas de liquidación, salvo prórroga expresa que se acuerde entre las Partes y los Beneficiarios, aunque en ningún caso excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial.

k) Obligaciones imputables al Fiduciante.

Durante la vigencia del Fideicomiso el Fiduciante asume las siguientes obligaciones, sin perjuicio de las que se contemplan en particular en otras cláusulas del presente Contrato:

- (a)** Realizar todos los actos necesarios a fin de asegurar el perfeccionamiento, oponibilidad a terceros y la plena validez y vigencia de los Actos y Contratos del Fideicomiso.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

(b) Tomar todas las medidas que fueran necesarias o convenientes para mantener íntegramente los derechos del Fiduciario sobre los Bienes Fideicomitados.

(c) Notificar al Fiduciario, en el mismo día de tomar conocimiento, o a más tardar el Día Hábil siguiente, a fin de que el Fiduciario pueda comunicarlo de inmediato a la CNV y a los mercados donde se negocien los CP la verificación de cualquiera de los Eventos Especiales, como así también de todo hecho positivo o negativo respecto del Fiduciante y del Contrato de Compra de la Planta que a juicio de un buen hombre de negocios implique, o pueda implicar, su continuidad, o cambios en las características de la Planta y en su capacidad de producción, y en la esperada generación de ingresos que pudiera afectar el pago del Canon Variable, o cualesquiera otros que tengan aptitud para incidir en el pago de Servicios a los Certificados de Participación;

(d) Cumplir adecuadamente con todas las obligaciones impuestas por los Actos y Contratos del Fideicomiso;

(e) Sin perjuicio de la cesión de la posición contractual sobre el Contrato de Compra de la Planta, permanecer como sujeto pasivo de todas las obligaciones establecidas en dichos contratos para el comprador o comitente – excepto la de pago del precio, que corresponderá al Fiduciario con los recursos del Fideicomiso –, y realizar todos los actos necesarios para la importación de los componentes de la Planta. su despacho a plaza y transporte hasta el Inmueble – u otro lugar donde los mismos sean depositados temporariamente, según se convenga con el Fiduciario –, para lo cual el Fiduciario otorgará suficiente mandato en la medida que sea necesario.

(f) Cumplir adecuadamente con toda la normativa aplicable a la actividad de la Planta.

(g) Mantener los siguientes compromisos: (i) El Fiduciante se compromete a no transformar su actividad por otra, industrial o comercial, distinta a la que realiza en la actualidad; (ii) mantener en vigencia su existencia societaria y todos los registros necesarios a tal efecto, de acuerdo a las normas vigentes a la fecha de este acuerdo; (iii) adoptar todas las medidas necesarias para obtener o mantener todos los seguros, poderes, prerrogativas, inscripciones, privilegios, títulos de dominio, concesiones, franquicias, licencias, autorizaciones, consentimientos y permisos necesarios para el giro habitual de sus negocios u operaciones, salvo que la falta de mantenimiento de los mismos no pudiera razonablemente tener como resultado un efecto significativamente adverso para el patrimonio fideicomitado; (iv) mantener y preservar en buenas condiciones y estado de funcionamiento todos los bienes que resulten necesarios o útiles para la conducción de sus negocios, salvo respecto del desgaste natural de los mismos.

(h) Cumplimiento de normativa. El Fiduciante cumplirá con toda la normativa nacional, provincial y municipal que resulte aplicable al Fiduciante, sus activos o bienes o a la conducción de sus negocios, salvo que la falta de cumplimiento no pudiera razonablemente producir un efecto sustancialmente adverso para el Fiduciante. Asimismo, el Fiduciante se compromete a (i) cumplir y realizar los mejores esfuerzos comerciales a fin de tratar de lograr que cada uno de todos los arrendatarios y otras Personas operando u ocupando su propiedad cumplan con toda la normativa ambiental aplicable; (ii) tender a obtener y renovar todo permiso requerido por la autoridad de aplicación de las normas ambientales necesario para sus operaciones y propiedades; y (iii) realizar toda investigación, estudio, muestreo y análisis, y asumir toda tarea de limpieza, eliminación, recuperación o cualquier otra acción necesaria para remover y limpiar todo material contaminante que se encuentre en su propiedad, salvo que su incumplimiento no sea sancionado por la normativa aplicable, en cada caso, salvo que la falta de cumplimiento no pudiera razonablemente producir un efecto sustancialmente adverso respecto del patrimonio fideicomitado.

(i) El Fiduciante se compromete a: (a) aplicar sus recursos materiales y humanos para prestar diligentemente la asistencia que le pueda ser requerida para el control de la construcción de la Planta, y operar la planta de manera tal que produzca en toda su capacidad, atribuyendo los gastos correspondientes a cada unidad de negocios correctamente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

el presente instrumento; y (b) a producir en la Planta -complementando la elaboración de vacunas- todos los productos biotecnológicos que el Fiduciante desarrolle y comercialice.

(j) Limitación de pagos restringidos: Hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante (a) en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados; y (b) no hubiere ocurrido ni se encontrara vigente un Evento Especial, "Utilidad Distribuible": significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos.

(k) Limitación a Fusión. Transformación. Escisión. etc. A no realizar actos que impliquen una fusión, transformación, absorción, escisión, liquidación, consolidación o cualquier otra forma de reorganización societaria, transferencia de fondo de comercio o cualquier otro acto de efectos similares o al que, conforme cualquier ley o norma, pudieran oponerse los acreedores del Fiduciante, ni transferir, transmitir, vender, ceder, alquilar o de otra forma enajenar (sea en una transacción o serie de transacciones) todos o sustancialmente todos sus activos (que actualmente tenga en su poder o que adquiera en el futuro), a menos que: (a) el Fiduciante fuese la sociedad superviviente, adquirente o continuadora, o si la sociedad superviviente no fuese el Fiduciante, la sociedad superviviente asuma en forma expresa (en la forma y contenido que sea razonablemente suficiente para el Fiduciario), la posición contractual del Fiduciante en este Fideicomiso, la Opción de Venta, el Contrato de Compra de la Planta, el Contrato de Usufructo, el Contrato de Comodato, y cualquier otro contrato relacionado con el Proyecto del cual el Fiduciante sea parte, de corresponder, (b) inmediatamente después de que se haga efectiva dicha transacción, no se hubiese producido, ni subsista o se produjese ningún Evento Especial; (c) se hubiesen obtenido todas las autorizaciones gubernamentales para ello; y (d) la entidad superviviente (sea el Fiduciante o un tercero), ostente una calificación de riesgo - emitida por la misma calificadora de riesgo de los Certificados de Participación u otra calificadora privada aceptable para el Comité de Seguimiento - sustancialmente similar o mejor a la que el Fiduciante tenía inmediatamente antes de dicha transacción.

(l) Limitaciones a nuevos Endeudamientos: Hasta la Fecha de Habilitación de la Planta, el Fiduciante no incurrirá, directa o indirectamente, en cualquier Deuda Financiera, salvo por el incurrimiento de cualquiera de las siguientes Deudas Financieras: (i) Deuda Financiera en la medida que los fondos derivados de la misma sean aplicados en su totalidad a la adquisición de bienes de capital, bienes de uso, bienes de cambio, o a gastos operativos o de otro tipo dentro del curso ordinario de los negocios del Fiduciante, para el cumplimiento de su objeto social, mientras no afecte su capacidad de cumplimiento de sus obligaciones previstas bajo el Fideicomiso y demás documentación del Proyecto; (ii) Deuda Financiera existente a la Fecha de Emisión o de Deuda Financiera para renovar o refinanciar la Deuda Financiera existente; y (iii) Deuda Financiera en la medida que los fondos derivados de la misma sean aportados en su totalidad al Fideicomiso Financiero y utilizados para cancelar y repagar la totalidad de los Certificados de Participación en circulación más todos los gastos o impuestos del Fideicomiso.

"Deuda Financiera": respecto de cualquier Persona. (a) cualquier deuda originada en la toma de dinero en préstamo, incluyendo descubiertos bancarios, (b) todas las obligaciones evidenciadas por títulos de deuda, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales ("commercial papers") e instrumentos similares, incluyendo obligaciones evidenciadas de tal modo y contraídas en relación con la adquisición de inmuebles, activos o negocios, (c) cualquier deuda surgida o creada bajo cualquier venta condicional u operación de pase ("repurchase agreement" o "repo"), (d) toda obligación contraída respecto de aceptaciones o extensiones de crédito similares. (e) cualquier deuda por operaciones de leasing o similares o por alquileres bajo contratos de locación que requieran ser capitalizados de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), (f) comisiones o penalidades fijas o mínimas pagaderas en virtud del rescate y/o cancelación anticipada o reemplazo de cualquier Deuda Financiera, (g) todas las obligaciones de dicha Persona en virtud de acuerdos de cobertura de tasa de interés, acuerdos de cobertura de precio de monedas y otros acuerdos de cobertura (calculados de conformidad con los PCGA), en la medida que deban ser contabilizadas como un pasivo

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

de dicha Persona de conformidad con los PCGA y las Normas Contables Profesionales, (h) todas las obligaciones de pago de saldo de precio derivadas de operaciones de compraventa, locaciones de servicio o locaciones de obra (con excepción de cuentas a pagar en el curso ordinario de los negocios), (i) toda obligación de pago de las mencionadas en los apartados precedentes, garantizada por cualquier gravamen sobre activos, cuentas bancarias o derechos contractuales de dicha Persona a pesar de que la misma no haya asumido ni se haya convertido en obligada directa por el pago de tal deuda, y (j) toda deuda de terceros, de las mencionadas en los apartados anteriores, garantizada, directa o indirectamente por dicha Persona mediante el compromiso de (1) pagar o comprar tal pasivo o de adelantar o suministrar fondos para el pago o compra del mismo, (2) comprar, vender o locar (como locador o locatario) activos, o comprar o vender servicios, principalmente con el fin de permitir al deudor efectuar el pago de dicho pasivo o para asegurar contra pérdidas al acreedor del mismo, (3) suministrar fondos o de alguna otra forma invertir en el deudor (incluyendo cualquier acuerdo de pagar por activos o servicios independientemente de si dichos activos son recibidos o dichos servicios brindados) o (4) asegurar contra pérdidas de cualquier otra forma a un acreedor.

(m) Atender los requerimientos de información realizados por el Fiduciario conforme al Contrato, a los requerimientos que le efectúen autoridades judiciales o administrativas competentes, y a las obligaciones que le pudieran serle aplicables por el régimen legal de prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En caso de incumplimiento del Fiduciante de cualesquiera de las obligaciones a su cargo establecidas en este Contrato incurrirá automáticamente en mora, sin necesidad de previa interpelación o intimación de naturaleza alguna.

En relación con el proyecto, con fecha 8 de mayo de 2025 la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) emitió la correspondiente resolución de habilitación de la planta.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio Laboratorios Richmond completó los estudios de media fill requeridos para el inicio de actividades, constituyendo un hito relevante dentro del proceso de validación, en tanto permiten verificar la adecuada implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y el cumplimiento de los estándares regulatorios aplicables.

En ese marco, Laboratorios Richmond avanzó en la elaboración de los productos necesarios para alcanzar la aprobación comercial ante la autoridad sanitaria. Habiéndose elaborado un primer lote de desarrollo en el contexto de dicho proceso y se estima que, sujeto a los tiempos regulatorios correspondientes, la aprobación para su comercialización podría obtenerse durante los próximos meses, continuando así con la puesta en marcha progresiva de las operaciones industriales.

Asimismo, como consecuencia de la habilitación mencionada, al 31 de diciembre de 2025 se devengaron y facturaron 3 cánones fijos de USD 30.000 cada uno, correspondientes al primer, segundo y tercer período los cuales fueron cobrados en su totalidad.

Con los fondos provenientes del Canon y de acuerdo con el orden de prelación estipulado en el contrato de fideicomiso, el 17 de septiembre de 2025 se efectuó el pago del primer servicio de los certificados de participación por USD 4.483, y el 17 de diciembre de 2025 se cancelaron USD 53.346 con el segundo aviso de pago, resultando el valor residual al cierre de USD 84.942.171.

Estos avances permiten esperar que la planta inicie la producción de la mayor cantidad de sus productos, sólo quedando aquellos cuya fabricación aún depende de negociaciones con proveedores internacionales de insumos que aún se encuentran en proceso de gestión.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

II. DETALLE DE AFECTACIÓN DE FONDOS

Tal como se indica en el apartado I, e) de la presente nota, los fondos obtenidos por la colocación de los “CP’s” se mantuvieron como fondos líquidos disponibles en inversiones temporarias hasta ser oportunamente aplicados, en la forma y en el orden de prelación estipulado en el contrato de fideicomiso.

Al 31.12.2025 dichos fondos y los provenientes de los resultados financieros netos de las colocaciones temporarias y operaciones de cobertura de moneda y recupero de IVA, acordes para su utilización, fueron afectados en su totalidad, siendo el saldo remanente de miles de \$ 311.

Con los fondos recibidos, se canceló íntegramente el contrato “llave en mano” celebrado con el consorcio CIVATEK para la construcción de la planta biotecnológica, así como también las obras civiles complementarias, contratadas en pesos y actualizadas por el índice CAC. No obstante, el proyecto registró mayores costos respecto de las estimaciones originales, principalmente por incrementos significativos en los fletes internacionales —especialmente desde China— y por erogaciones adicionales en concepto de certificaciones, calificaciones técnicas, revisiones de ingeniería, gastos de instalación y seguridad, impuestos bancarios y retenciones no contempladas inicialmente.

En materia impositiva, el cálculo inicial del IVA Crédito Fiscal se efectuó considerando una proporción estimada de bienes gravados al 21% y al 10,5%; sin embargo, la alícuota efectiva resultó superior debido a una mayor incidencia de conceptos gravados al 21%. Asimismo, las demoras en la nacionalización de importaciones extendieron los plazos de recupero, en un contexto donde las devoluciones impositivas se encuentran limitadas por disposiciones vigente

Actualmente, el Fideicomiso mantiene créditos fiscales de IVA por miles de \$2.857.366. Durante el ejercicio 2025 se percibieron fondos de ARCA correspondientes a la solicitud de devolución presentada por el año 2024, por un total de miles de \$868.660, a los que se adicionaron intereses, alcanzando un monto total cobrado de miles de \$903.552. Dichos fondos se utilizaron para abonar parte de la deuda mantenida con Laboratorios Richmond por las erogaciones bajo el proyecto y para cancelar honorarios de asesoría impositiva relacionados al trámite. En relación con el crédito fiscal corriente, con fecha 5 de febrero de 2026 se presentó ante ARCA la solicitud de devolución del año 2025 por un importe de miles de \$411.932, la cual se encuentra pendiente de resolución a la fecha de emisión de los presentes estados contables

Por este motivo, el Fideicomiso enfrentó costos extraordinarios al momento de devolver los contenedores, por un lado, y de abonar gastos relacionados con zona franca, por el otro.

Como consecuencia de las situaciones antes indicadas, los fondos remanentes en las cuentas fiduciarias resultan insuficientes para la cobertura de las erogaciones de capital de trabajo que demanda el proyecto. Estas necesidades refieren, particularmente, a los gastos para: (i) la puesta en marcha de la planta, (ii) desarrollos para las distintas transferencias de tecnología (vacunas), y (iii) estudios clínicos, cuando ello fuera necesario para la fabricación de los productos.

Bajo esta coyuntura, desde fines del año 2023, el Fiduciante (Laboratorios Richmond SACIF) ha cubierto el pago de las necesidades surgidas que ascienden a la suma actualizada de miles de \$10.140.136, que comprenden parcialmente los conceptos antes mencionados y los efectivamente erogados hasta la fecha de habilitación, los cuales se encuentran registrados en los estados financieros del Fideicomiso como una deuda con Laboratorios Richmond a pagar bajo las erogaciones del Fideicomiso que fueron pagadas por cuenta y orden, y en contrapartida Laboratorios Richmond registra un Crédito a cobrar, los cuales en el consolidado se muestran netos por propósito de exposición.

Asimismo, se informa que el Fiduciante (Laboratorios Richmond SACIF) continúa realizando las erogaciones necesarias para completar la puesta en marcha de la planta. Dichos desembolsos serán incorporados a los costos operativos al momento de la aprobación del primer lote comercial, integrando la base de cálculo para la determinación de la utilidad por explotación, conforme a lo establecido en el Contrato de Usufructo.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

30. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Depósito de Acciones, Registro de Asistencia a Asambleas y Acta de Comisión Fiscalizadora) y los libros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances y libros subdiarios) que se encuentran actualmente en uso, están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Avenida Elcano 4938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

31. HECHOS POSTERIORES

Con respecto a las Obligaciones Negociables, por la de Serie III, el 6 de febrero de 2026 se publicó el aviso de pago del veintiunavo vencimiento a realizarse con fecha 13 de febrero de 2026. Por las de Serie VI Clase A, B y C, el 6 de febrero de 2026 se publicó el aviso de pago del sexto vencimiento a realizarse con fecha 13 de febrero de 2026. Por la Serie V, el 02 de marzo de 2026 se publicó el aviso de pago del cuarto vencimiento a realizarse con fecha 09 de marzo de 2026. Por la Serie VII, el 03 de marzo de 2026 se publicó el aviso de pago del primer vencimiento a realizarse con fecha 10 de marzo de 2026.

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar de manera significativa la situación económica y financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

32. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y autorizados para ser emitidos con fecha 6 de marzo de 2026.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO A

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Rubros	31.12.2025								31.12.2024						
	Costo o costo revaluado								Amortizaciones					Neto Resultante	Neto Resultante
	Al inicio del ejercicio (1)	Efecto por posición monet. y de conversión	Altas	Bajas	Reclas.	Aum. / (Dism.) Rev Técn.	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Efecto por posición monet. y de conversión	Ali-cuota	Del ejercicio	De las bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Mej. en inm. de terceros	959.227.094	25.175.515	-	-	96.012.354	-	1.080.414.963	584.576.808	23.172.562	20%	140.821.843	-	748.571.213	331.843.750	374.650.286
Inmuebles	20.888.562.409	718.649.878	107.150.618	(3.115.869.696)	25.489.351.207	1.345.822.126	45.433.666.542	3.040.926.893	82.856.784	2%	397.148.929	-	3.520.932.606	41.912.733.936	17.847.635.516
Terrenos	10.162.599.427	210.778.802	-	(1.050.779.246)	-	6.978.500.471	16.301.099.454	-	-	-	-	-	-	16.301.099.454	10.162.599.427
Instalac. Máquinas de laboratorio	17.966.561.491	4.086.694	116.104.562	-	4.786.713.301	-	22.873.466.048	10.691.489.593	4.086.694	10%	421.312.095	-	11.116.888.382	11.756.577.666	7.275.071.898
Muebles y útiles	31.397.191.391	418.487.779	362.111.491	(2.119.052.942)	132.918.348.273	-	162.977.085.992	11.649.792.572	141.778.196	10%	1.793.656.697	(720.002.089)	12.865.225.376	150.111.860.616	19.747.398.819
Útiles de lab. Máq. y sist. de comp.	1.606.077.362	12.258.438	7.285.522	(35.858.589)	517.122.109	-	2.106.884.842	1.367.283.693	10.684.675	10%	45.262.983	(29.087.828)	1.394.143.523	712.741.319	238.793.669
Rodados	679.575.635	-	-	-	-	-	679.575.635	679.575.635	-	50%	-	-	679.575.635	-	-
Obra en curso	1.851.039.190	30.735.307	343.494.045	(47.122.134)	74.481.961	-	2.252.628.369	1.675.053.304	30.550.451	33%	179.539.300	(58.709.832)	1.826.433.223	426.195.146	175.985.886
Derecho de Uso	1.243.531.075	19.143.478	-	(36.414.388)	-	-	1.226.260.165	1.050.356.998	13.100.947	20%	111.356.026	(22.759.667)	1.152.054.304	74.205.861	193.174.077
	151.612.432.516	515.714.831	35.635.466.892	(457.810.937)	(163.882.029.205)	-	23.423.774.097	-	-	-	-	-	-	23.423.774.097	151.612.432.516
	3.759.564.285	-	1.215.485.493	-	-	-	4.975.049.778	2.831.721.918	-	-	927.842.367	-	3.759.564.285	1.215.485.493	927.842.367
Totales al 31.12.2025	242.126.361.875	1.955.030.722	37.787.098.623	(6.862.907.932)	-	8.324.322.597	283.329.905.885	33.570.777.414	306.230.309		4.016.940.240	(830.559.416)	37.063.388.547	246.266.517.338	
Totales al 31.12.2024	320.872.387.505	(73.457.156.276)	6.215.292.507	(614.489.051)	-	(10.889.672.810)	242.126.361.875	31.537.254.504	(1.039.366.124)		3.614.827.480	(541.938.446)	33.570.777.414		208.555.584.461

(1) Los valores de origen contienen el efecto del revalúo técnico, los cuales han sido reclasificados a efectos de su correcta exposición.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO B

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	31.12.2025											31.12.2024
	Valores de origen					Amortizaciones					Neto	Neto
	Al inicio del ejercicio	Efecto por posición monetaria y de conversión	Altas	Bajas	Valor al cierre del Ejercicio	Acumuladas al inicio del Ejercicio	Efecto por posición monetaria y de conversión	Del ejercicio (2)	De las bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio	Resultante	Resultante
Monografías, certificados, marcas y patentes	164.670.959	(4.748.260)	20.486.928	-	180.409.627	139.559.643	(10.133.936)	4.639.620	-	134.065.327	46.344.300	25.111.316
Gastos de desarrollo (1)	51.302.286.234	719.151.909	16.227.650.673	(3.182.392.859)	65.066.695.957	17.443.622.120	75.796.653	6.334.941.158	(186.493.973)	23.667.865.958	41.398.829.999	33.858.664.114
Licencias de software	1.784.009.030	87.792.432	294.047.924	-	2.165.849.386	1.361.213.360	85.973.957	210.985.661	-	1.658.172.978	507.676.408	422.795.670
Totales al 31.12.2025	53.250.966.223	802.196.081	16.542.185.525	(3.182.392.859)	67.412.954.970	18.944.395.123	151.636.674	6.550.566.439	(186.493.973)	25.460.104.263	41.952.850.707	
Totales al 31.12.2024	50.885.527.907	(2.175.630.171)	5.373.670.463	(832.601.976)	53.250.966.223	14.370.256.391	(547.618.685)	5.954.359.393	(832.601.976)	18.944.395.123		34.306.571.100

(1) Incluye además Muestras para Registro.
(2) Incluye el efecto de conversión

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO C

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES
Acciones (sin cotización)

INFORMACION SOBRE EL EMISOR AL 31.12.2025						INFORMACION SOBRE LA INVERSION		31.12.2024
Actividad		Clase de acciones	Cantidad de acciones	Valor Nominal (en pesos)	(1)	Valor	Participación sobre el capital	Valor
Principal						de libros	social y en los votos posibles	de libros
Acciones	OYTE Sociedad Anónima	Objeto Financiero y de Inversión	ordinarias	450	1.000	450.000	4,4972%	591.969
Acciones	FIDUFAR S.A.	Servicios de Fideicomisos	escriturales	164	10	1.640	0,16%	2.157
Fiduciante	FIDEICOMISO FIDUFAR	Administración de Acciones	(2)			1.499	0,16%	1.972
Cuotaparte	HOPE S.R.L.	Producción y Comercialización de Nutraceúticos y dispositivos médicos	cuotaparte	8.334		173.576.879	40%	77.077.777
Totales						174.030.018		77.673.875

(1) Datos convertidos en pesos argentinos al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

(2) Aporte a los bienes Fideicomitidos acciones clase B de Farmalink S.A.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO D

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

OTROS ACTIVOS DE INVERSIÓN

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corrientes		
Bonos provinciales y otros	1.021.139.364	1.283.756.517
Depósitos a Plazo Fijo	2.029.150.685	-
Pagarés	882.698.559	126.691.054
Previsión de Inversiones	(442.500.000)	-
Letras del tesoro	1.008.850.000	2.467.888.745
Total otros activos de inversión corrientes	<u>4.499.338.608</u>	<u>3.878.336.316</u>
No corrientes		
Cuotapartes Fideicomiso CITES I	85.945.334	66.756.217
Cuenta rentada en moneda extranjera	30.701.935	130.212.301
Bonos provinciales y otros	1.735.970.576	1.264.875.843
Total otros activos de inversión no corrientes	<u>1.852.617.845</u>	<u>1.461.844.361</u>
Total otros activos de inversión	<u>6.351.956.453</u>	<u>5.340.180.677</u>

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO E

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

PREVISIONES

Rubros	31.12.2025					31.12.2024	
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos (Recuperos)	(Disminuciones)	Efecto por posición monetaria y de conversión	Saldos al final del ejercicio	Saldos al final del ejercicio	
DEDUCIDAS DEL ACTIVO							
- Para deudores incobrables	471.960.964	209.924.983 (5)	(66.855.498) (2)	86.624.683	701.655.132	471.960.964	
- Por bonificaciones y devoluciones	2.921.572.794	4.710.102 (3)	-	(675.660.877)	2.250.622.019	2.921.572.794	
- Por desvalorización de bienes de cambio	3.918.208.569	(592.839.748) (4)	(28.728.904) (2)	48.968.872	3.345.608.789	3.918.208.569	
Totales al 31.12.2025	7.311.742.327	(378.204.663)	(95.584.402)	(540.067.322)	6.297.885.940		
Totales al 31.12.2024	6.304.653.232	3.141.549.467	(379.461.612)	(1.754.998.760)		7.311.742.327	
DEDUCIDAS DEL PASIVO							
- Para Juicios	401.921.750	229.344.104 (1)	(29.130.269) (2)	(112.312.993)	489.822.592	401.921.750	
Totales al 31.12.2025	401.921.750	229.344.104	(29.130.269)	(112.312.993)	489.822.592		
Totales al 31.12.2024	47.916.970	755.583.922	(375.643.579)	(25.935.563)		401.921.750	

(1) Se ha imputado a Gastos de administración del Anexo H.

(2) Corresponde a utilidades del ejercicio.

(3) Imputado en la línea de "Ventas netas de bienes y servicios" del Estado del Resultado Integral \$ 302.426.876 e imputado como recupero en Resultados Financieros \$ 297.716.774 correspondientes a bonificaciones pronto pago.

(4) Se ha imputado a la línea de "Costo de los bienes y servicios" del Estado del resultado Integral.

(5) Imputado en Resultados Financieros del Estado del Resultado Integral.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO F

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS

	31.12.2025	31.12.2024
Existencia al comienzo del ejercicio	30.675.597.207	40.278.866.227
Productos terminados	12.569.487.236	23.965.001.708
Productos en Proceso	5.230.547.417	4.195.568.074
Materias Primas y Materiales	16.793.771.123	15.625.558.698
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	(3.918.208.569)	(3.507.262.253)
Compras y costos de producción del ejercicio		
a) Compras	50.025.327.647	30.236.389.434
b) Costos de producción	8.309.084.974	15.111.953.996
SUBTOTAL	89.010.009.828	85.627.209.657
Existencia al Final del ejercicio	40.476.405.507	30.675.597.207
Productos terminados	19.052.912.175	12.569.487.236
Productos en Proceso	6.030.722.193	5.230.547.417
Materias Primas y Materiales	18.738.379.928	16.793.771.123
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	(3.345.608.789)	(3.918.208.569)
COSTO DE MERCADERÍAS VENDIDAS	48.533.604.321	54.951.612.450

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO G (1/2)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2025			31.12.2024
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos (2)	Importe contabilizado en pesos
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
· Caja	USD 905	1.446	1.308.630	5.415
· Caja	EUR 2.129	1.698,91	3.617.055	687.481
· Caja	COP 1.477.000	0,39	569.324	455.142
· Caja	UYU 1.020	37,19	37.938	31.709
· Caja	MXN 5.738	80,75	463.287	373.299
· Caja	PEN 579	432,73	250.570	209.239
· Caja	CLP 70.610	1,62	114.080	96.198
· Caja	INR 7.010	16,19	113.484	74.529
· Caja	BRL 642	260	166.920	147.350
· Caja	CNY 122	208,18	25.398	-
· Caja	BAHT 1.500	46,04	69.060	-
· Cuentas corrientes bancarias	USD 414.287	1.446	599.030.978	192.507.212
· Créditos por ventas	USD 739.696	1.446	1.069.599.880	760.166.417
· Créditos por ventas	EUR 143.656	1.698,91	244.058.634	151.475.656
· Reintegros AFIP	USD 580.101	1.446	838.826.336	564.542.923
· Anticipo a proveedores	USD 256.971	1.446	371.580.384	862.460.169
· Anticipo a proveedores	EUR 2.200	1.698,91	3.737.592	3.233.229
Total Activo Corriente			3.133.569.550	2.536.465.968
ACTIVO NO CORRIENTE				
· Depósito en garantía	USD 33.210	1.446	48.021.660	44.933.972
· Otros activos de inversión	USD 1.003.326	1.446	1.450.808.702	1.298.336.745
Total Activo No Corriente			1.498.830.362	1.343.270.717
Total Activo			4.632.399.912	3.879.736.685

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2025 del Banco de la Nación Argentina.

(2) Considera Tipo de cambio locales de cada subsidiaria.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO G (2/2)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2025			31.12.2024
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos (2)	Importe contabilizado en pesos
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
· Deudas comerciales	USD 23.653.577	1.455	34.412.280.573	27.640.438.384
· Deudas comerciales	EUR 518.872	1.713,12	888.887.999	1.324.447.364
· Deudas comerciales	GBP 13.576	1.963,67	26.658.757	5.726.954
· Préstamos bancarios	USD 2.003.197	1.455,00	2.914.651.702	2.403.825.823
· Préstamo Mutuo	USD -	1.455	-	676.013.514
· Obligaciones Negociables	USD 6.983.094	1.455	10.160.402.494	2.203.917.727
· Préstamos otra entidad	USD 1.101.547	1.455	1.602.750.405	573.943.526
· Anticipos de clientes	EUR 540	1.713,12	924.364	67.071.972
· Pasivo por arrendamiento	USD 246.997	1.455	359.380.503	389.992.176
· Otros pasivos – Provisión para gastos, regalías y comisiones	USD 615.643	1.455	895.760.361	1.767.999.508
· Otros pasivos – Adquisición Medicine S.A- Laboratorios Richmond Chile Ltda	USD 20.000	1.455	28.920.000	27.072.735
Total Pasivo Corriente			51.290.617.158	37.080.449.683
PASIVO NO CORRIENTE				
· Préstamos otra entidad	USD 2.400.000	1.455	3.488.400.000	4.929.013.493
· Préstamos Acuerdo	USD 1.606.742	1.455	2.337.809.610	-
· Obligaciones Negociables	USD 1.643.385	1.455	2.391.125.175	10.164.682.988
· Otros pasivos - Adquisición Medicine S.A. / Laboratorios Richmond Chile Ltda.	USD 40.000	1.455	57.840.000	81.218.205
· Pasivo por arrendamiento	USD 13.858.250	1.455	20.163.753.914	-
Total Pasivo No Corriente			28.438.928.699	15.174.914.686
Total Pasivo			79.729.545.857	52.255.364.369

1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2025 del Banco de la Nación Argentina.

2) Considera Tipo de cambio locales de cada subsidiaria.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO H

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N°19.550 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (presentada en forma comparativa)

(en moneda homogénea)

(en pesos)

RUBROS	Gastos de Producción	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	31.12.2025	31.12.2024
Honorarios al Directorio y Síndicos	-	-	101.714.189	101.714.189	72.601.439
Remuneraciones y cargas sociales (1)	2.705.505.986	11.243.388.226	6.398.953.291	20.347.847.503	25.337.937.525
Honorarios por servicios	162.018.011	2.316.991.584	1.397.769.043	3.876.778.638	4.167.957.212
Regalías y comisiones	-	1.198.854.068	-	1.198.854.068	1.896.030.826
Muestras médicas y recursos promocionales	764.725	1.232.713.048	524.986.739	1.758.464.512	2.144.693.325
Farmacoeconomía y estudios de mercado	-	8.490.988.691	7.615.567	8.498.604.258	4.123.332.106
Congresos y ateneos	-	656.708.627	1.345.123	658.053.750	722.063.854
Gastos de comercio exterior	704.601	216.007.931	-	216.712.532	450.817.225
Impuestos, tasas y contribuciones	896.829.382	255.809.654	561.804.926	1.714.443.962	2.234.051.008
Depreciaciones bienes de uso	2.166.467.135	436.436.717	486.194.021	3.089.097.873	3.530.477.106
Amortizaciones intangibles	40.026.678	6.212.985.400	297.554.361	6.550.566.439	5.954.359.393
Amortizaciones derecho de uso	27.835.270	464.190.009	435.817.088	927.842.367	84.350.374
Beneficios al personal	476.961.730	461.133.404	301.763.876	1.239.859.010	1.448.962.709
Seguridad	40.447.359	122.369.702	214.266.029	377.083.090	826.622.447
Correspondencia	637.469	17.894.726	33.614.815	52.147.010	43.144.699
Multas	47.986.142	14.934.502	3.069.992	65.990.636	31.595.685
Gastos de sistemas y comunicaciones	698.645.457	519.422.412	445.289.960	1.663.357.829	1.414.904.647
Alquileres y expensas	37.241.765	109.607.644	58.897.724	205.747.133	279.078.656
Servicios públicos	148.100.795	64.249.448	95.027.251	307.377.494	1.076.362.829
Imprenta y librería	8.943.115	37.033.780	27.219.203	73.196.098	97.208.981
Seguros	10.678.875	216.024.723	113.346.446	340.050.044	405.530.717
Fletes y acarreos	5.933.493	20.737.323	8.382.538	35.053.354	268.977.245
Materiales y embalajes	2.507.365	90.278.147	-	92.785.512	37.249.569
Gastos de mantenimiento	647.576.259	529.220.621	107.283.461	1.284.080.341	1.318.331.959
Movilidad y viáticos	7.389.195	1.233.383.919	298.914.148	1.539.687.262	1.527.329.058
Gastos bancarios	-	-	2.097.596	2.097.596	6.661.308
Juicios	-	-	229.344.104	229.344.104	755.583.922
Gastos generales	175.884.167	133.791.117	68.360.368	378.035.652	758.695.926
Totales al 31.12.2025	8.309.084.974	36.295.155.423	12.220.631.859	56.824.872.256	
Totales al 31.12.2024	15.111.953.996	33.216.759.829	12.686.197.925		61.014.911.750

(1) Incluye Sueldos por \$2.002.345.376 y \$ 1.346.896.888 y cargas sociales por \$411.580.586 y \$260.648.215 correspondiente a 7 personas que integran el Directorio al 31 de diciembre de 2025 y a 6 personas al de 31 de diciembre de 2024.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente



LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Av. Elcano 4938 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2025
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
JUNTO CON EL
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE E
INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**EJERCICIO ECONÓMICO N° 69****ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO
EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Actividad principal: Industria de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

Domicilio Legal: Av. Elcano 4938 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

- **Del estatuto:** 24 de agosto de 1959
- **De la última modificación inscripta:** 27 de abril de 2021

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 2.232 del folio 58 del libro 52 Tomo A

Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad: 22 de diciembre de 2057

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(en pesos)

	Suscripto
66.584.323 acciones ordinarias. escriturales clase A. de valor nominal \$1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.	66.584.323
14.167.164 acciones ordinarias escriturales clase B. de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción. ofrecidas en suscripción pública en el mercado de capitales de Argentina.	14.167.164
	80.751.487

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	10.140.979.558	8.337.387.363
Otros activos de inversión	6/Anexo D	4.499.338.608	3.751.645.261
Créditos por ventas	7a	51.579.687.551	34.047.481.865
Créditos por ventas con partes relacionadas	7b	4.660.339.833	6.571.783.856
Otros créditos	7c	2.401.802.524	3.640.448.823
Otros créditos con partes relacionadas	7d	11.391.850.728	6.699.777.526
Inventarios	8	35.997.652.780	29.184.408.501
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		120.671.651.582	92.232.933.195
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros activos de inversión	6/Anexo D	159.862.618.602	147.636.271.708
Otros créditos	7c	47.845.248	44.789.133
Propiedades, planta y equipo	Anexo A	55.763.286.555	49.903.583.673
Activos intangibles	Anexo B	41.227.174.663	31.538.715.395
Participaciones permanentes en sociedades	Anexo C	7.968.953.055	7.272.995.925
Llave de negocio	9	5.694.078.398	5.471.074.261
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		270.563.956.521	241.867.430.095
TOTAL ACTIVO		391.235.608.103	334.100.363.290
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	10	41.705.703.133	35.769.340.065
Préstamos	11	56.289.974.020	21.111.181.772
Remuneraciones y cargas sociales	12	8.105.348.303	8.299.683.187
Cargas fiscales	13	4.581.008.007	2.033.592.871
Anticipos de Clientes		171.961.959	67.071.972
Otros pasivos	14a	1.457.696.468	2.356.431.925
Otros pasivos con partes relacionadas	14b	32.239.992	29.312.801
TOTAL PASIVO CORRIENTE		112.343.931.882	69.666.614.593
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos	11	165.658.960.921	162.921.611.375
Pasivo por impuesto diferido	15	20.830.804.992	16.929.289.247
Otros pasivos	14a	906.760.845	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		187.396.526.758	179.850.900.622
TOTAL PASIVO		299.740.458.640	249.517.515.215
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)		91.495.149.463	84.582.848.075
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO		391.235.608.103	334.100.363.290

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Ventas netas de bienes y servicios	16	127.170.104.482	112.528.237.265
Costo de los bienes y servicios vendidos	Anexo F	(50.181.696.833)	(52.168.929.727)
Resultado bruto		76.988.407.649	60.359.307.538
Gastos de comercialización	Anexo H	(35.408.415.056)	(30.875.210.561)
Gastos de administración	Anexo H	(10.011.477.967)	(9.865.242.177)
Subtotal – Ganancia		31.568.514.626	19.618.854.800
Resultado neto de Inv. en Soc. art. 33 Ley 19.550		(7.902.159.887)	11.193.072.549
Resultados financieros generados por activos			
- Resultado por tenencia de inversiones y otros resultados financieros		866.162.328	1.472.726.442
- Diferencia de cambio		7.212.157.175	5.980.321.408
- Recupero/(Desvalorización) del valor llave		223.004.137	(2.404.937.155)
Subtotal		8.301.323.640	5.048.110.695
Resultados financieros generados por pasivos			
- Intereses y actualizaciones		(14.183.352.453)	(8.532.283.004)
- Diferencia de cambio		(21.407.937.536)	(16.639.012.023)
Subtotal		(35.591.289.989)	(25.171.295.027)
Resultado por la posición monetaria neta		9.957.660.298	26.134.994.044
Resultados financieros netos		(17.332.306.051)	6.011.809.712
Otros ingresos y egresos	17	3.122.563.004	1.432.518.784
Resultado antes de impuesto a las ganancias		9.456.611.692	38.256.255.845
Impuesto a las ganancias	21a	(6.368.766.281)	(6.888.337.879)
Resultado neto del ejercicio		3.087.845.411	31.367.917.966
Otros resultados integrales			
Diferencias de conversión de sociedades en el exterior		1.002.284.487	(4.321.142.422)
Resultado integral total del ejercicio		4.090.129.898	27.046.775.544

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	Capital Suscripto			Resultados Acumulados					Total del Patrimonio Neto
	Acciones Ordinarias	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados	
						Reserva Revalúo de Bienes de Uso	Reserva de conversión de sociedades del exterior		
Saldos al 1º de enero de 2024	80.751.487	20.214.021.110	39.876.015.836	1.546.329.750	20.179.261.841	13.618.832.773	165.347.347	(31.084.091.669)	64.596.468.475
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril del 2024									
Reserva Facultativa	-	-	-	-	(20.179.261.841)	-	-	20.179.261.841	-
Cambio en participación en subsidiaria (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	29.975.587	29.975.587
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	31.367.917.966	31.367.917.966
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	(7.090.371.531)	(4.321.142.422)	-	(11.411.513.953)
Saldos al 31 de diciembre 2024	80.751.487	20.214.021.110	39.876.015.836	1.546.329.750	-	6.528.461.242	(4.155.795.075)	20.493.063.725	84.582.848.075

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

	Capital Suscripto			Resultados Acumulados					Total del Patrimonio Neto
	Acciones Ordinarias	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados	
						Reserva Revalúo de Bienes de Uso	Reserva de conversión de sociedades del exterior		
Saldos al 1° de enero de 2025	80.751.487	20.214.021.110	39.876.015.836	1.546.329.750	-	6.528.461.242	(4.155.795.075)	20.493.063.725	84.582.848.075
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril del 2025									
- Reserva Legal	-	-	-	1.024.653.185	-	-	-	(1.024.653.185)	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	16.837.435.326	-	-	(16.837.435.326)	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(2.630.975.214)	(2.630.975.214)
Transferencia de superávit de revaluación por venta de activos						(138.858.777)	-	138.858.777	-
Cambio en participación en subsidiaria (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	42.337.017	42.337.017
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.087.845.411	3.087.845.411
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	5.410.809.687	1.002.284.487	-	6.413.094.174
Saldos al 31 de diciembre de 2025	80.751.487	20.214.021.110	39.876.015.836	2.570.982.935	16.837.435.326	11.800.412.152	(3.153.510.588)	3.269.041.205	91.495.149.463

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

VARIACION DEL EFECTIVO	31.12.2025	31.12.2024
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 5 y Nota 6 Corriente)	12.089.032.624	1.300.339.342
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 5 y Nota 6 Corriente)	14.640.318.166	12.089.032.624
Aumento neto del efectivo	2.551.285.542	10.788.693.282
Variación por efecto de posición monetaria neta	2.899.259.511	703.205.947
Aumento neto del efectivo	5.450.545.053	11.491.899.229
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Resultado neto del ejercicio	3.087.845.411	31.367.917.966
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	6.368.766.281	6.888.337.879
Aumento de previsión para deudores incobrables	167.597.503	13.230.538
Aumento de previsión para bonificaciones	4.710.102	2.041.902.677
(Disminución)/Aumento de previsión por desvalorización de bienes de cambio	(654.133.959)	563.256.443
Aumento previsión para juicios	229.344.104	755.583.922
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3.808.463.005	3.402.149.323
Valor residual de las bajas de propiedades, planta y equipo	457.810.937	-
Amortización activos intangibles	6.409.669.854	5.857.196.601
Participación en los resultados Soc. art 33 Ley 19.550	7.902.159.887	(11.193.072.549)
(Aumento)/ Disminución Llave de negocio	(223.004.137)	2.404.937.155
Resultado Posición monetaria neta	(9.957.660.298)	(26.134.994.044)
Transferencia de superávit de revaluación por venta de activos	138.858.777	-
Cambios en activos y pasivos		
Aumento neto de créditos por ventas	(25.803.115.584)	(24.897.736.665)
Disminución/(Aumento) neto de créditos por ventas con partes relacionadas	1.911.444.023	(2.006.964.352)
Disminución /(Aumento) neto de otros créditos	2.207.942.411	(4.228.446.631)
Aumento neto de otros créditos con partes relacionadas	(1.455.008.392)	(73.898.278)
(Aumento)/Disminución neto de inventarios	(6.159.110.320)	6.417.022.174
Aumento neto de deudas comerciales	14.514.766.536	5.927.919.451
Aumento neto de remuneraciones y cargas sociales	1.595.927.787	5.858.110.058
(Disminución)/Aumento neto de cargas fiscales	(2.345.640.678)	1.903.839.066
Aumento neto de otros pasivos	-	659.890.731
Aumento neto de otros pasivos con partes relacionadas	9.957.151	8.042.682
Aumento de anticipos de clientes	120.975.563	(9.358.745)
Disminución de previsiones	(95.985.767)	(375.748.613)
Flujo neto de efectivo (aplicado en) / generado por las actividades operativas	2.242.580.197	5.149.116.789
Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(4.113.470.777)	(1.663.951.219)
Adquisición de activos intangibles	(16.098.129.122)	(4.236.671.470)
Disminución neto de otros activos de inversión	(3.273.387.616)	(8.835.250.232)
Disminución/(Aumento) neto de Participaciones Permanentes en Sociedades	283.224.460	(246.156.606)
Ingreso por venta de participación en subsidiaria	42.337.017	29.975.587
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(23.159.426.038)	(14.952.053.940)
Actividades de Financiación		
Aumento neto de préstamos	28.998.366.108	21.294.836.380
Pago de dividendos	(2.630.975.214)	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	26.367.390.894	21.294.836.380
(Disminución)/Aumento neto del efectivo	5.450.545.053	11.491.899.229

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentadas en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Principales consideraciones

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (en adelante, mencionada indistintamente como “Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.” o la “Sociedad”) es una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 1959. La fecha de finalización del contrato social es el 22 de diciembre de 2057. Su domicilio legal se encuentra en Av. Elcano 4938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la elaboración y comercialización de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000. El 10 noviembre cerró la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales fueron destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad (ver Nota 23). Al 31 de diciembre de 2025, el monto neto de amortización es de USD 151.476

Con fecha 12 de abril de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó la constitución del Fideicomiso Financiero “Proyecto V.I.D.A. (Proyecto e Inmunización para el Desarrollo Argentino)”, cuyo objetivo será financiar la construcción y operación de la planta de biotecnología para producir localmente vacunas, entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19. El 6 de agosto de 2021 Laboratorios Richmond concluyó la colocación del fideicomiso para la construcción de la planta, por el máximo del monto establecido de USD 85 millones de dólares (ver Nota 29).

Debido a las necesidades de financiamiento de la sociedad, con fecha 25.10.2022, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas “Serie IV” por hasta la suma de \$ 1.500.000.000 en una o más clases. Con fecha 12 de diciembre de 2022, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables “Serie IV” (segunda emisión bajo el programa) denominadas en pesos, a tasa variable vencimiento a los 15 meses contados desde su fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta \$ 500.000.000 ampliable por hasta \$ 1.500.000.000.

El 19 diciembre cerró la suscripción y el 21 de diciembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie IV clase pesos, de \$ 1.005.012.000, a una tasa variable, con fecha de vencimiento 21 de marzo de 2024, los cuales fueron destinados a repago de capital de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de la ON (ver Nota 23). Al 31 de marzo de 2024, fue pagada en su totalidad.

Con fecha 18.01.2024, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas “Serie V” (tercera emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 1.000.000 ampliable por hasta un valor nominal de U\$S 2.000.000. El 7 de marzo de 2024 cerró la suscripción y el 8 de marzo de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables “Serie V”, de V/N U\$S 1.491.900 a una tasa nominal anual del 10%, con fecha de vencimiento a los 36 meses desde su fecha de emisión, los intereses serán pagaderos en forma semestral y el capital a su vencimiento. Los fondos fueron destinados a repago de capital e

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de las Obligaciones Negociables. Al 31 de diciembre de 2025, el monto neto de amortización es de U\$S 1.491.900.

Con fecha 11.06.2024, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie VI" (cuarta emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 15.000.000 o su equivalente en pesos o en UVAs a emitirse en una o más clases. El 9 de agosto de 2024 cerró la suscripción y el 13 de agosto de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables "Serie VI Clases A, B, y C" de: a) Clase A: se emitieron a un valor nominal de V/N \$5.050.000.000, suscriptas e integradas en un total de \$ 5.050.000.000; a una tasa nominal anual del BADLAR+7% con vencimiento a los 18 meses, b) Clase B: se emitieron en dólares estadounidense, valor nominal V/N U\$S 3.962.593 a un precio de emisión U\$S 0,984 por cada valor nominal y cuya conversión a pesos fue realizada al tipo de cambio de \$937,5833 por U\$S 1, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.655.816.845, a una tasa nominal anual del 8% con vencimiento a los 24 meses y c) Clase C: se emitieron en pesos al valor UVAs: valor nominal UVAs, V/N UVAs 2.755.895 y cuya conversión a pesos fue realizada al valor UVA \$ 1.106,76 por UVA, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.050.114.350, a una tasa nominal anual del UVA+8% con vencimiento a los 24 meses. El resultado total de las Clase A, B y C \$ 11.755.931.195. Los fondos fueron destinados a obtener financiamiento para capital de trabajo e inversión de la sociedad y sus proyectos de crecimientos. Al 31 de diciembre de 2025, el monto neto de amortización es de \$ 1.683.670.000 por la Clase A, U\$S 3.962.593 por la Clase B y \$ 4.706.489.922 por la Clase C.

Con fecha 30.05.2025 y 25.11.2025, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad ratificó las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Serie VII y aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie VII" (quinta emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 15.000.000 (o su equivalente en pesos). El 4 de diciembre de 2025 cerró la suscripción y el 10 de diciembre de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables "Serie VII Clases A y B" de: a) Clase A: se emitieron en pesos a un valor nominal de V/N \$ 11.120.000.000, suscriptas e integradas en un total de \$11.120.000.000; a una tasa variable TAMAR+8,5% con vencimiento a los 12 meses, b) Clase B: se emitieron en dólares estadounidense, valor nominal V/N U\$S 2.495.750 y cuya conversión a pesos fue realizada al tipo de cambio de \$1453,50 por U\$S 1, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.627.572.625, a una tasa fija nominal anual del 9% con vencimiento a los 12 meses. Los fondos fueron destinados a obtener financiamiento para capital de trabajo e inversión de la sociedad y sus proyectos de crecimientos. Al 31 de diciembre de 2025, el monto neto de amortización es de \$ 11.120.000.000 por la Clase A, U\$S 2.495.750 por la Clase B.

1.2. Contexto económico y financiero actual en el que se desarrolla las actividades de la sociedad

En 2025, la economía local transitó un proceso de ajuste macroeconómico orientado al ordenamiento fiscal y monetario, con impacto en el nivel de actividad y el financiamiento. A nivel internacional, el comercio exterior continuó afectado por volatilidad en costos logísticos, fluctuaciones en precios y mayores exigencias regulatorias, incidiendo especialmente en las importaciones de insumos y bienes de capital.

En este contexto, la economía argentina mostró una marcada desaceleración de la inflación, que alcanzó una variación interanual del 31,5% como resultado de las políticas monetarias implementadas, mientras que el tipo de cambio registró una variación acumulada del 40,8% con cierta volatilidad en el tercer trimestre, en un contexto de mercado con bajas restricciones cambiarias.

Los resultados electorales de octubre, considerados favorables para la estabilización de las variables económicas, reforzaron las expectativas de continuidad en las políticas de ordenamiento. La desaceleración de la inflación y la progresiva recuperación de ciertos sectores productivos se vieron acompañadas por un nivel de actividad aún contenido, como consecuencia del ajuste real de ingresos y la debilidad del consumo. En este contexto desafiante, Laboratorios Richmond demostró una capacidad de adaptación, logrando no solo mantener sino expandir su participación de mercado, optimizar su estructura de costos y mejorar significativamente sus márgenes operativos.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

La Dirección y la Gerencia permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados contables deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (“NIIF”) y bases de preparación de los presentes estados financieros

Los presentes estados financieros separados de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”).

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, que son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

2.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por periodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros separados que no se encuentren

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

expresados en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.3. Normas contables aplicables

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de las inversiones de corto plazo, que son medidas a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Las políticas contables principales se describen en la nota 3.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en nota 4.

2.4. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

A continuación, se enumeran las normas emitidas por el IASB pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la Sociedad. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que la Sociedad prevé que resultarán aplicables en el futuro.

NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 que resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2027.

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con: a) la modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad, incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo); b) mayor transparencia de las “medidas de desempeño definidas por la gerencia” para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados; y c) mejora en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

La Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026.

Las modificaciones se relacionan a ciertas cuestiones de aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros. Dichas modificaciones incluyen: 1) Aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con cláusulas ESG y similares a efectos de su clasificación; 2) Cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha en que un activo financiero o pasivo financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumplen determinadas condiciones; y 3) Revelaciones adicionales para incrementar la transparencia sobre inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI y de

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

instrumentos financieros con cláusulas contingentes (por ejemplo, ligados a objetivos relacionados con ESG).

La Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en sus estados financieros.

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB emitió modificaciones a varias normas que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026.

Las modificaciones se relacionan a ciertas aclaraciones relacionadas a diversas cuestiones específicas de aplicación de los requerimientos de ciertas normas (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7).

La Sociedad estima que su aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 21 – Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones a NIC 21 establecen los procedimientos de conversión aplicables cuando: a) la moneda funcional de una entidad es la de una economía que no es hiperinflacionaria y convierte su información financiera a una moneda de una economía hiperinflacionaria, o b) convierte a la moneda de una economía hiperinflacionaria la información financiera de un negocio del extranjero cuya moneda funcional es la de una economía que no es hiperinflacionaria.

La Sociedad estima que su aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad controladora son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los presentes estados financieros, según se mencionada en la nota 2.2.

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad controlada directamente son medidas en dólares estadounidenses, por ser la moneda en la cual están nominados la mayoría de sus ingresos y gastos (moneda funcional). El resto de las Sociedades controladas son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funcionan.

En los estados financieros separados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones, las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los estados de la controlada, en el patrimonio en la cuenta Reserva de conversión de sociedades del exterior.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Caja y depósitos en cuentas de entidades financieras:

- **En moneda nacional:** a su valor nominal.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

- **En moneda extranjera:** a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio.

Inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo:

A su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación, y se expone en la línea "Resultados financieros generados por activos" del estado separado del Resultado Integral.

c) Créditos y deudas

- **En moneda nacional:** a su valor nominal incorporando los intereses devengados según las cláusulas específicas de cada operación al cierre del ejercicio, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio para la liquidación de estas operaciones considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.
- Los deudores por ventas al cierre del ejercicio se encuentran regularizados por una previsión para deudores de dudoso cobro, la cual se ha constituido para adecuar la valuación de dichos créditos. Dicha previsión se determinó mediante el análisis de la cartera de clientes, calculando su probabilidad de riesgo de incobrabilidad teniendo en cuenta la antigüedad de los saldos, la experiencia adquirida, la política de crédito y la situación de plaza, conjuntamente con las consideraciones de los asesores legales externos de la Sociedad.

d) Inventarios

Los inventarios han sido valuados al costo histórico reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron productos próximos a vencer o a destruirse.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable.

e) Otros activos de inversión

El Activo Financiero Derecho CP VIDA ha sido valuado en el marco del contrato de fideicomiso (ver nota 29), considerando que todos los titulares de Certificados de Participación (CP) tienen una opción irrevocable para que cada uno de éstos le venda en forma total o parcial su tenencia a la Compañía. Este contrato cumple con la definición de "pasivo financiero" bajo NIC 32 con contrapartida en un activo financiero relacionado al derecho de recibir los CP. A partir del tercer trimestre del 2021, se procedió a registrar la situación descripta en Préstamos No Corriente y Otros activos de inversión No Corriente. El pasivo financiero debe medirse a costo amortizado de acuerdo a NIIF 9.

Según NIC 23, se revela: la tasa utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización asciende a 5.43%, resultando los intereses de USD 20.060.917, que

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

junto con el capital de USD 84.942.171, al 31 de diciembre de 2025 equivalen a un total de \$ 152.779.493.463.

Por su parte, el Terreno Fideicomiso VIDA, corresponde al terreno cedido en el contrato de fideicomiso mencionado, y ha sido valuado a valores corrientes considerando que la Compañía es el fideicomisario del activo fideicomitado el cual será recuperado al final del contrato de fideicomiso, por lo que conserva su participación en dicho activo.

El resto de los Otros activos de inversión han sido valuados a sus valores nominales, adicionándoles los intereses devengados al cierre del ejercicio.

f) Participaciones permanentes en sociedades

La participación permanente en la sociedad Compañía Inversora Latinoamericana S.A. y en la sociedad Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (antes Laboratorios Expofarma S.A.), en las que se ejerce control, se contabilizó utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC 27 "estados financieros separados". Esta opción está vigente desde el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2016.

Las inversiones en las sociedades controladas se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio, determinado sobre estados financieros al 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

La inversión permanente adquirida denominada OYTE S.A. ha sido valuada al costo de adquisición (Anexo C) a la fecha de su incorporación al patrimonio.

g) Propiedades, planta y equipo

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, son medidos a costo revaluado determinado por los valores razonables a la fecha de revaluación, menos, de corresponder, depreciaciones acumuladas. Para determinar los valores razonables de los activos revaluados, se utilizaron los siguientes niveles establecidos por la NIIF 13: Clases de propiedad y planta - Medición de valor razonable Terrenos y edificios: Nivel 2 (las variables de este nivel son precios cotizados para activos similares que no resultan idénticos al activo sujeto, estas referencias de precios, pueden provenir tanto de mercados activos como inactivos, siempre que puedan ser datos observables de forma directa o que se deriven indirectamente de correlaciones de mercado observables). Habiendo cambiado la técnica de valuación el 31 de diciembre de 2019; hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la política sobre estos activos era costo reexpresado. El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 6 de marzo de 2020, aprobó la revaluación de bienes realizada al 31 de diciembre de 2019, lo cual fue ratificado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2020. La actualización de los montos así revaluados se realizará anualmente en el caso de Argentina, cada dos años en el caso de Colombia y tres años en el caso de Chile. El incremento originado en la revaluación se reconoce en otros resultados integrales y se incluye en una reserva en el patrimonio (neta del efecto del impuesto diferido), de acuerdo al siguiente detalle:

	Costo Reexpresado	Valor Razonable	Ajuste por revaluó
Inmuebles (Anexo A)	14.002.173.936	15.347.996.062	1.345.822.126
Terrenos (Anexo A)	6.153.851.014	10.820.534.935	4.666.683.921
Otros Activos de Inversión (Anexo D)	2.499.426.450	4.811.243.000	2.311.816.550
Subtotal	22.655.451.400	30.979.773.997	8.324.322.597
Impuesto Diferido			(2.913.512.910)
Sociedades Controladas			-
Total			5.410.809.687

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los montos revaluados se reconoce en pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

Las instalaciones, máquinas, muebles, útiles y rodados son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

Las obras en curso son registradas al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales y los costos por préstamos capitalizados determinados netos de los efectos de la inflación.

La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.

Los activos adquiridos, derecho de uso, contabilizados como resultado de la aplicación de la NIIF 16, en el marco de contratos de arrendamiento financiero, son depreciados a lo largo de las vidas útiles esperadas sobre la misma base que los activos propios y corresponden a oficinas administrativas.

Un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable reexpresado del activo y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas.

El valor así determinado de los bienes de propiedad, planta y equipo no supera en su conjunto, su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen costos de desarrollo de nuevos proyectos, marcas y patentes. La Sociedad es un laboratorio de genéricos y biosimilares dentro del mercado farmacéutico de alta complejidad, y dentro de este sector permanentemente se encuentra desarrollando nuevos productos, dado la dinámica del mismo. Las etapas del desarrollo dependen del tipo de producto a desarrollar, los cuales en líneas generales incluyen: estudios de preformulación, estudios de selección y confirmación de composiciones/procesos y de ser necesario, estudios clínicos adicionales; como resultado se obtienen los certificados internacionalmente definidos como autorizaciones de comercialización o registro de especialidad medicinal, los "REM". Este proceso regulatorio dependiendo del territorio y/o complejidad del producto puede llevar entre 9 y 24 meses. Una vez lograda la autorización de comercialización, junto con el análisis de los departamentos comerciales, se define el lanzamiento de un producto nuevo, el proceso total puede llevar hasta 60 meses. Los gastos de desarrollo incurridos en todo este proceso, los cuales incluyen tanto como insumos, como salarios de los equipos técnicos, médicos, servicios de terceros y otros gastos complementarios, son reconocidos como Activos Intangibles.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles la cual es de 5 años, excepto en los casos que requieran una amortización anticipada. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

El valor de libros de los activos intangibles no supera su valor recuperable estimado a la fecha de cierre del ejercicio.

i) Llave de Negocio

Corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición del paquete accionario de la sociedad Penn Pharmaceuticals S.A. y Medicine S.A. de Paraguay y el respectivo valor proporcional calculado al momento de la compra, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. con los reajustes correspondientes. Dicho valor llave posee vida útil indefinida por lo tanto no se amortiza.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de la llave de negocio para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Para el caso de la llave generada por Penn Pharmaceuticals S.A. se consideraron los flujos de fondos futuros descontados sobre las marcas que continuarán con registros activos y en consecuencia se ajustó el saldo al cierre del 31.12.2025 generando un incremento por revalorización de \$ 223.004.137 (ver nota 9).

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Cuando el valor llave forma parte de una unidad generadora de efectivo y una parte de las operaciones de dicha unidad se dan de baja, el valor llave asociado a dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

j) Arrendamientos

Al inicio de todo contrato en el que la Sociedad participa, la Dirección evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato otorga el derecho al control de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad es probable que vaya a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de los elementos de Propiedades, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado al inicio del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, prórroga o cancelación anticipada, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado. El pasivo por arrendamiento se ajusta con contrapartida en el activo por derecho de uso, a menos que el saldo de derecho de uso sea nulo.

La Sociedad presenta sus derechos de uso de los activos arrendados dentro de Propiedad, Planta y Equipo y los pasivos relacionados en la línea "pasivos por arrendamientos" dentro de Otros pasivos.

La Sociedad ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

La evolución del pasivo por arrendamiento es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio del ejercicio	389.992.176	1.286.444.066
Altas	1.491.569.319	-
Intereses devengados	64.773.913	43.937.028
Diferencia de cambio	59.320.599	156.941.242
Pagos	(460.694.153)	(454.103.336)
Resultado por exposición monetaria	(164.790.350)	(643.226.824)
Saldo al cierre del ejercicio	1.380.171.504	389.992.176

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

k) Préstamos

- **En moneda nacional:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación.
- **En moneda extranjera:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

l) Contingencias

Se tratan de resultados cuyo hecho generador se ha perfeccionado, pero se encuentran sujetos a la concreción de un hecho futuro. La evaluación de las contingencias es efectuada por el Directorio de la Sociedad a partir de los elementos de juicio disponibles.

m) Cuentas del patrimonio neto

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Ajuste de Capital y Reservas) aunque tales partidas no hubieran existido o hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad.

- Capital social

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales. y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

- Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. Estos instrumentos son denominados por el emisor como instrumentos de patrimonio. Al importe así obtenido, la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" permite deducir los costos de la transacción.

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550. la Sociedad efectúa una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

La reserva legal se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Reserva facultativa

De acuerdo con las disposiciones del art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 la reserva facultativa se constituye para fines específicos, tales como posibles inversiones. futura distribución de dividendos, entre otros, se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo

La reserva por revaluación se origina por la utilización del modelo de revaluación para las clases de terrenos y edificios del rubro Propiedades, planta y equipo, con fecha efectiva al 31 de diciembre de 2025. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido. Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán reclasificados posteriormente a pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

- Resultados no asignados

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 1° de enero de 2017 se han determinado por diferencia patrimonial y a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Los ingresos por venta se reconocen en el momento de la transferencia de los bienes o servicios al cliente con constancia de recepción y aceptación del bien y/o servicios de acuerdo con NIIF 15.
- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades controladas y vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas sociedades convertidos en moneda de cierre, según se describe en nota 2.3.
- Los resultados provenientes de los instrumentos financieros se han reconocido de acuerdo a la cotización y/o tipo de cambio al cierre del ejercicio según lo establecido por la NIIF 9.
- Los intereses, diferencias de cambio y otros resultados financieros se reexpresaron desde el mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descriptivos en la nota 2.2. el resultado por tenencia de activos se expone neto del efecto de la inflación y bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

4. JUICIOS Y/O ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la nota 3. la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

contables son reconocidos en el ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

- Valor de recupero de Propiedad, planta y equipo, Activos intangibles y Llave de negocio

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos, intangibles y llave. La Sociedad considera el valor contable de estos activos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado.

La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de ejercicio a ejercicio ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquéllas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos y la disponibilidad y precio de la materia prima desde el punto de vista de su costo.

- Impuesto a las ganancias diferido.

El reconocimiento de activos y/o pasivos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Las partidas activas por impuesto diferido se reducen por una provisión para desvalorización si, a la luz de la prueba disponible, existe una probabilidad mayor al 50% de que no se realice una parte o la totalidad de activos por impuesto diferido.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Caja en moneda local		1.517.218	1.437.178
Caja en moneda extranjera	G	6.735.746	2.080.362
Cuentas corrientes bancarias en moneda local		4.169.064.219	1.395.380.521
Cuentas corrientes bancarias en moneda extranjera	G	487.632.731	151.027.988
Fondo Común de Inversión		5.476.029.644	6.787.461.314
Total		10.140.979.558	8.337.387.363

6. OTROS ACTIVOS DE INVERSIÓN

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes			
Bonos provinciales y otros	D	1.021.139.364	1.283.756.517
Depósitos a Plazo Fijo	D	2.029.150.685	-
Pagarés	D	882.698.559	-
Provisión Inversiones	D	(442.500.000)	-
Letras del tesoro	D	1.008.850.000	2.467.888.744
Total		4.499.338.608	3.751.645.261

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

No corrientes

Cuenta rentada en moneda extranjera	22b/D/G	30.701.935	130.212.301
Terreno Fideicomiso VIDA	D	4.811.243.000	2.499.426.450
Activo Financiero Derecho CP VIDA	3e/D	152.779.493.463	135.587.735.428
Activo por Resultado Acumulado Fideicomiso VIDA	D	419.264.294	8.087.265.469
Cuotapartes Fideicomiso CITES I y II	D	85.945.334	66.756.217
Bonos provinciales y otros	D/G	1.735.970.576	1.264.875.843
Total		159.862.618.602	147.636.271.708

7. CRÉDITOS POR VENTAS, CRÉDITOS POR VENTAS CON PARTES RELACIONADAS, OTROS CRÉDITOS Y OTROS CRÉDITOS CON PARTES RELACIONADAS

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
a) CRÉDITOS POR VENTAS			
Corrientes			
Valores a depositar		846.400.104	173.593.025
Cientes en moneda local		51.830.950.183	35.956.081.437
Cientes en moneda extranjera	G	1.313.658.514	911.642.073
Previsión para deudores incobrables	E	(160.699.231)	(72.261.876)
Previsión por bonificaciones y devoluciones	E	(2.250.622.019)	(2.921.572.794)
Total		51.579.687.551	34.047.481.865

b) CRÉDITOS POR VENTAS CON PARTES RELACIONADAS

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes			
Laboratorios Richmond Colombia S.A.S	24/G	2.416.156.653	4.929.756.155
Laboratorios Richmond Chile Ltda.	24/G	2.032.604.604	1.485.315.821
Medicine S.A.	24/G	211.578.576	156.711.880
Total		4.660.339.833	6.571.783.856

c) OTROS CRÉDITOS

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes			
Deudores varios en moneda local		306.213.973	1.060.404.025
Seguros a devengar		289.113.565	344.294.799
Impuesto sobre los ingresos brutos		202.148.958	229.279.533
Anticipo a proveedores locales		355.892.822	123.196.685
Anticipo a proveedores en moneda extranjera	G	375.317.976	830.683.812
Anticipo a despachantes y aduana gravámenes		34.288.894	19.581.240
Reintegros AFIP en moneda extranjera	G	838.826.336	564.542.923
Gastos a rendir fideicomiso		-	468.465.806
Total		2.401.802.524	3.640.448.823
No corrientes			
Depósito en garantía en moneda extranjera	G	47.845.248	44.789.133
Total		47.845.248	44.789.133

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

d) OTROS CRÉDITOS CON PARTES RELACIONADAS	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes			
Compañía Inversora Latinoamericana S.A.	24/G	335.298.481	313.881.292
Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A.	24	916.415.870	34.948.878
Fideicomiso Financiero "Proyecto VIDA – Laboratorios Richmond"	24	10.140.136.377	6.350.947.356
Total		11.391.850.728	6.699.777.526

8. INVENTARIOS

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Productos terminados	F	14.562.684.287	9.581.540.869
Productos en proceso	F	5.673.724.543	4.885.507.459
Materias primas y materiales	F	17.684.176.289	15.752.942.591
Mercaderías en tránsito		1.179.319.935	2.720.803.815
Subtotal		39.099.905.054	32.940.794.734
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	E	(3.102.252.274)	(3.756.386.233)
Total		35.997.652.780	29.184.408.501

9. LLAVE DE NEGOCIO

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Valor al comienzo -Penn Phamaceuticals		5.471.074.261	7.876.011.416
Aumento/(Disminución) del ejercicio	3i	223.004.137	(2.404.937.155)
Total		5.694.078.398	5.471.074.261

10. DEUDAS COMERCIALES

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes			
Deudas comerciales en moneda local		7.621.356.620	7.117.440.998
Deudas comerciales en moneda extranjera	G	34.084.346.513	28.651.899.067
Total		41.705.703.133	35.769.340.065

11. PRÉSTAMOS

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes			
Préstamos Bancarios		19.922.542.242	10.873.025.528
Préstamos Bancarios en moneda extranjera	G	2.914.651.702	679.642.416
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria	22a	202.544.715	183.288.361
Préstamos Bancarios con garantía prendaria	22c	1.020.264.697	365.372.925
Cheques y pagarés descontados neto de intereses a devengar		2.593.436.627	737.828.279
Obligaciones Negociables	23/G	28.033.783.632	7.022.067.223
Préstamos Otra entidad en moneda extranjera	G	1.602.750.405	573.943.526
Préstamo Mutuo en moneda extranjera	24/G	-	676.013.514
Total		56.289.974.020	21.111.181.772

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

No corrientes

Préstamos Bancarios		1.527.920.520	2.829.677.382
Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria	22a	639.560.582	1.107.779.080
Préstamos Bancarios con garantía prendaria	22c	315.863.809	95.600.786
Obligaciones negociables	23/G	2.391.125.175	17.095.560.975
Préstamos Otra entidad en moneda extranjera	G	2.910.000.000	4.387.558.795
Préstamos Otra entidad en moneda local		2.846.053.774	1.805.298.619
Préstamo Mutuo en moneda local	24	-	129.302.447
Préstamo Acuerdo en moneda extranjera	24/G	2.337.809.610	-
Pasivo por Opción de Venta Inversión CP VIDA		152.690.627.451	135.470.833.291
Total		165.658.960.921	162.921.611.375

12. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		7.615.525.711	7.897.761.437
Previsión para juicios	E	489.822.592	401.921.750
Total		8.105.348.303	8.299.683.187

13. CARGAS FISCALES

	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes			
Provisión impuesto a las ganancias (neto de anticipos y retenciones)		1.851.197.252	1.003.074.352
Impuesto al valor agregado		1.695.847.694	109.695.825
Planes de facilidades de pagos		73.030.130	201.532.810
Retenciones impuesto al valor agregado y ganancias a depositar		261.448.919	192.099.776
Impuesto sobre los ingresos brutos		182.316.035	41.566.551
Percepciones y retenciones de impuesto sobre los ingresos brutos a depositar		80.216.855	79.591.692
Retenciones seguridad social a pagar		5.216.032	-
Provisión bienes personales - acciones y participaciones		321.885.838	315.156.075
Diversos		109.849.252	90.875.790
Total		4.581.008.007	2.033.592.871

14. OTROS PASIVOS Y OTROS PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS

a) OTROS PASIVOS	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes			
Provisión para gastos y regalías		88.525.448	198.440.241
Provisión para gastos, regalías y comisiones en moneda extranjera	G	895.760.361	1.767.999.508
Pasivo por arrendamiento	G	473.410.659	389.992.176
Total		1.457.696.468	2.356.431.925
No corrientes			
Pasivo por arrendamiento	G	906.760.845	-
Total		906.760.845	-

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

b) OTROS PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS	Nota / Anexo	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes			
Compañía Inversora Latinoamericana S.A.	24/G	32.239.992	29.312.801
Total		32.239.992	29.312.801

15. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

	31.12.2025	31.12.2024
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO		
Crédito por ajuste por inflación impositivo	-	6.828.737
Créditos por ventas	257.370.336	66.491.106
Otros pasivos	833.236.683	1.234.145.813
Total Posición Activo	1.090.607.019	1.307.465.656
DIFERENCIAS TEMPORARIAS PASIVO		
Inventarios	(2.346.955.916)	(2.800.026.573)
Propiedades, planta y equipo	(7.912.542.511)	(5.626.425.265)
Activos Intangibles	(11.661.913.584)	(9.810.303.065)
Total Posición Pasivo	(21.921.412.011)	(18.236.754.903)
Total Pasivo diferido al cierre	(20.830.804.992)	(16.929.289.247)

16. VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

Ventas netas de bienes y servicios al 31.12.2025

Mes	Moneda	Venta de bienes		Prestación de Servicios
		Mercado Interno	Mercado Externo	Mercado Interno
Enero	Pesos	6.873.209.303	755.427.003	-
Febrero	Pesos	9.959.897.680	389.889.302	-
Marzo	Pesos	12.742.550.779	1.160.157.620	-
Abril	Pesos	9.154.491.023	164.443.754	-
Mayo	Pesos	7.736.462.088	1.040.552.819	-
Junio	Pesos	7.842.455.228	1.606.368.488	-
Julio	Pesos	7.668.648.329	1.390.449.089	-
Agosto	Pesos	11.168.670.423	2.395.462.109	-
Septiembre	Pesos	8.426.575.721	1.029.285.382	-
Octubre	Pesos	8.208.748.596	841.012.161	-
Noviembre	Pesos	13.402.842.067	854.121.469	-
Diciembre	Pesos	14.415.312.179	508.876.243	62.000.830
Total	Pesos	117.599.863.416	12.136.045.439	62.000.830
Total general		129.797.909.685		
Reintegro por exportaciones		655.506.771		
Bonificaciones y devoluciones		(302.426.876)		
Impuesto s/ingresos brutos		(2.980.885.098)		
Total ventas netas de bienes y servicios		127.170.104.482		

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Ventas netas de bienes y servicios al 31.12.2024

Mes	Moneda	Venta de bienes	
		Mercado Interno	Mercado Externo
Enero	Pesos	6.555.843.876	742.233.780
Febrero	Pesos	9.204.430.663	316.751.379
Marzo	Pesos	7.234.909.466	1.933.597.888
Abril	Pesos	6.210.133.908	497.532.452
Mayo	Pesos	8.561.065.036	714.770.099
Junio	Pesos	7.981.877.462	2.008.141.532
Julio	Pesos	6.437.187.041	236.768.405
Agosto	Pesos	9.442.194.407	990.256.066
Septiembre	Pesos	9.404.932.708	183.837.610
Octubre	Pesos	10.071.579.355	387.493.896
Noviembre	Pesos	14.469.912.507	882.881.049
Diciembre	Pesos	10.469.612.753	522.430.644
Total	Pesos	106.043.679.182	9.416.694.800
Total general		115.460.373.982	
Reintegro por exportaciones		468.367.237	
Bonificaciones y devoluciones		(426.001.542)	
Impuesto s/ingresos brutos		(2.974.502.412)	
Total ventas netas de bienes y servicios		112.528.237.265	

17. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	31.12.2025	31.12.2024
Otros Ingresos		
Usufructo Planta	825.676.879	705.447.230
Recupero de Gastos	123.724.835	114.610.044
Ingresos Impositivos Bono Fiscal	385.507.029	612.461.510
Recupero e Ingresos varios	1.920.453.881	-
Total Otros Ingresos	3.255.362.624	1.432.518.784
Otros Egresos		
Otros Egresos	(132.799.620)	-
Total otros egresos	(132.799.620)	-
Total otros ingresos y egresos	3.122.563.004	1.432.518.784

18. PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 respectivamente, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

	Otros activos de inversión (1)		Créditos (2) (3)		Deudas (3)	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025 (4)	31.12.2024 (5)
De plazo vencido	-	-	18.916.052.648	7.385.696.229	27.814.570.652	22.885.628.256
A vencer						
Hasta 3 meses	3.111.548.622	2.548.569.153	39.585.530.619	35.823.016.966	44.335.755.491	(6) 31.020.196.790 (6)
De 4 a 6 meses	315.863.809	98.861.239	9.362.850	-	10.414.861.663	(7) 5.942.748.616 (7)
De 7 a 9 meses	315.863.809	1.006.312.855	-	-	8.885.642.206	(8) 4.715.334.791 (8)
De 10 a 12 meses	315.863.809	97.902.014	889.848.627	-	17.747.740.542	(9) 4.101.134.391 (9)
Más de 1 año	159.862.618.602 (11)	147.636.271.708 (11)	47.845.248	44.789.133	13.875.094.315 (10)	27.450.778.084 (10)
Sin plazo establecido						
Dentro de 1 año	440.198.559	-	10.632.885.892	7.750.778.875	3.145.361.328	1.001.571.749
Más de 1 año	-	-	-	-	152.690.627.451 (11)	135.470.833.291 (11)
Total	164.361.957.210	151.387.916.969	70.081.525.884	51.004.281.203	278.909.653.648	232.588.225.968

- (1) Devengan Interés a Tasa Variable
(2) Neto de provisiones. No devengan Tasa de Interés
(3) Excluyendo los saldos de activos / pasivos por impuestos diferidos
(4) Aproximadamente el 53,59% devenga interés a Tasa Variable
(5) Aproximadamente el 28,95% devenga interés a Tasa Variable
(6) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 15.693.046.307 al 31.12.2025 y \$ 2.738.324.479 al 31.12.2024.
(7) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 10.180.262.133 al 31.12.2025 y \$ 3.090.840.515 al 31.12.2024.
(8) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 8.885.641.757 al 31.12.2025 y \$ 1.579.991.161 al 31.12.2024.
(9) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 6.627.740.532 al 31.12.2025 y \$ 1.234.529.788 al 31.12.2024.
(10) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 21.048.241.283 al 31.12.2025 y \$ 3.982.110.476 al 31.12.2024.
(11) Incluye el pasivo financiero y su contrapartida en el activo por opción de venta de los certificados de participación del Fideicomiso VIDA (ver nota 29).

19. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL

Patrimonio Neto

Con fecha 19 de marzo de 2025 el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2025. Dicha Asamblea aprobó los Estados Financieros anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y la propuesta del Directorio de (i) absorber los saldos negativos iniciales de la cuenta Resultados No Asignados por la suma de \$ 10.904.829.828; y (ii) destinar el resultado positivo remanente, con más el resultado positivo de cambio en la participación en subsidiaria de \$ 29.975.587, lo que conjuntamente totaliza la suma de \$ 20.493.063.725 de la siguiente manera: a) A la constitución de la Reserva Legal la suma de \$ 1.024.653.185, conforme lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; b) A la constitución de la Reserva Facultativa la suma de \$ 16.837.435.326; y c) A la distribución de dividendos en efectivo la suma de \$ 2.630.975.214. Dichos valores se encuentran reexpresados al 31 de diciembre de 2025.

Evolución del Capital Social

Con fecha 15 de marzo de 2010, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, aumentar el capital social de \$ 3.461.505 a \$ 27.254.323. Dicho aumento fue inscripto ante la Inspección General de Justicia en fecha 11 de noviembre de 2010. Con fecha 20 de marzo de 2012, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Extraordinaria, emitir acciones preferidas Serie A y B,

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

por un valor de \$ 39.330.000 y en razón de los términos de su emisión, a los diez años, se convertirán en Acciones Ordinarias. Dicho aumento fue plenamente integrado y se encuentra inscripto por ante la Inspección General de Justicia.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron reformar el estatuto de la Sociedad a fin de aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones). A través de dicha reforma se decidió que el capital estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción. Finalmente, se delegó en el Directorio la implementación del aumento de capital de la Sociedad y se autorizó la oferta pública y negociación de dichas acciones por ante la Comisión Nacional de Valores. Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine oportunamente.

En atención a la autorización antes mencionada, conforme el aviso de suscripción de fecha 7 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al aviso de prórroga de fecha 14 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y al prospecto informativo de fecha 7 de diciembre de 2017, se efectuó la correspondiente oferta de suscripción al público inversor en la Argentina de hasta 16.646.081 (dieciséis millones seiscientos cuarenta y seis mil ochenta y uno) nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal pesos 1 (V/N\$1) y un voto por acción cada una, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones Clase A que se encuentran actualmente en circulación. La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017.

De acuerdo a lo previsto en el Prospecto y habiendo finalizado el Ejercicio de Difusión Pública con fecha 15 de diciembre de 2017 y el Ejercicio de Suscripción en el día 18 de diciembre de 2017 el Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones de la Sociedad fue fijado por la Sociedad, mediante acta de subdelegado de fecha 18 de diciembre de 2017, en la suma de \$37.00 (Pesos treinta y siete) por cada Nueva Acción. Como resultado de la Colocación bajo la Oferta se adjudicaron en total 14.167.164 (catorce millones ciento sesenta y siete mil cientos sesenta y cuatro) Nuevas Acciones, las cuales fueron debidamente suscriptas e integradas en su totalidad. A los efectos de la adjudicación de las Nuevas Acciones, se aplicaron las reglas de adjudicación establecidas en el Prospecto.

A continuación, se transcribe el detalle de los Accionistas existentes de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. consignándose en cada caso la cantidad de acciones de la cual cada uno de ellos es titular y el porcentaje del capital social de la Sociedad que las acciones de cada accionista representan:

Titular	<u>Tenencia Acciones Ordinarias</u> <u>Clase A</u>	Porcentaje paquete accionario	Cantidad de votos
Marcelo Rubén Figueiras	31.119.766	38,54%	155.598.830
Busnel S.A.	19.975.296	24,74%	99.876.480
Alberto Daniel Serventich	12.304.064	15,24%	61.520.320
Martin Eduardo Nadler	3.185.197	3,94%	15.925.985

Titular	<u>Tenencia Acciones Ordinarias</u> <u>Clase B</u>	Porcentaje paquete accionario	Cantidad de votos
Accionistas Clase B	14.167.164	17,54%	14.167.164

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

20. INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

COMPAÑÍA INVERSORA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA (CILSA):

Con fecha 26 de octubre 2016. Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. ha constituido una sociedad anónima en Montevideo, Uruguay, con el nombre de Compañía Inversora Latinoamericana S.A.

El objeto principal de dicha sociedad es participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero y teniendo como objeto secundario: a) explotación de productos farmacéuticos, productos químicos y especialidades medicinales, b) realizar o administrar todo tipo de actividades de inversión y c) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones en el país o en el exterior.

La composición accionaria es la siguiente: 100% de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. lo que representa el 100% de los votos totales.

Con fecha 23 de enero de 2020 Compañía Inversora Latinoamericana S.A. adquirió el 40% de las acciones de la compañía Laboratorios Richmond Chile Ltda. a un costo U\$S 400.000, a partir de esta fecha, la sociedad es una subsidiaria con el 90% de participación y tiene el control.

Con fecha 26 de octubre de 2022, Compañía Inversora Latinoamericana SA firmó un acuerdo de colaboración y compromiso de capital con la empresa Hope SRL domiciliada en Italia. Al 30 de junio de 2023 la participación asciende a 40% a un costo de USD 427.680. A partir de esta fecha, la sociedad es una asociada que no tiene control y al tener influencia significativa la misma está valuada por el método de la participación.

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. (antes LABORATORIOS EXPOFARMA S.A.)

Con fecha 17 de mayo de 2016, se firmó en la ciudad de Bogotá, Colombia, el acuerdo de inversión en Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (sociedad colombiana cuya actividad principal es el desarrollo la producción y la comercialización de productos farmacéuticos), celebrado entre: Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA. Briggs Trading Inc. Brisbane Investment Co. Inc. y Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. como nuevo accionista.

En virtud de dicho acuerdo y mediante el cumplimiento de determinadas condiciones Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. participaría del capital social a través de una estructura de tres tramos, pudiendo existir un cuarto tramo. En agosto de 2016 se suscribió una primera adenda al acuerdo de inversión estableciendo que Compañía Inversora Latinoamericana S.A. (en adelante CILSA), cuyo único accionista es Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. participaría en la tenencia accionaria que surgiera del segundo tramo en adelante asumiendo, de allí en más, todos los derechos y obligaciones de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

El primer tramo de la estructura de la adquisición, que se completó en julio de 2017, conformó la inversión inicial de U\$D 1.500.000, equivalentes a \$ 21.060.000. A esa fecha la Sociedad recibió títulos representativos hasta alcanzar el 25,13% del capital y los votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (poseía el 16,67% al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 13 de septiembre de 2018, se suscribió una segunda adenda al acuerdo de inversión y la Junta de accionistas se efectuó el 25 de septiembre de 2018 y con fecha 19 julio de 2018, según acta de asamblea general de accionistas No. 48, se perfeccionó el acuerdo celebrado entre Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. para la adquisición de una mayor participación en el paquete accionario de esta última. Como resultado de la operación mencionada, la Sociedad y su controlada, CILSA, obtienen conjuntamente el 70% (setenta por ciento) del capital y los derechos a votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. pasando a poseer control sobre dicha adquisición.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

A partir Julio de 2018, la Sociedad adquiere control sobre Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando como valores de compra los acontecidos en cada etapa, es decir, por parte de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. \$ 33.304.502 (importe reexpresado a la fecha de toma de control según nota 2.2.) por el primer tramo y \$ 3.840.859 equivalentes a USD 138.900 y por CILSA \$ 21.761.600 equivalentes a USD 861.100.

Con fecha 1 de febrero de 2019, se celebró un nuevo acuerdo entre Laboratorios Richmond y CILSA, y los accionistas originales (Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA., Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc.) un contrato de compraventa de acciones por el 30% restante del paquete accionario, dando cumplimiento al cuarto tramo del acuerdo original y completar la compra total de las acciones. El valor de compra se estipuló en USD 400.000.

A continuación, se detalla la forma en que quedó el capital social suscrito y aportado al 31 de diciembre de 2025:

Accionista:	Cantidad de acciones:	Participación:
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.	2.117.919	24.79%
CILSA	6.425.092	75.21%
Total	8.543.011	100%

La Sociedad, a través de CILSA, procedió a registrar el resultado integral por la adquisición del último tramo del paquete accionario de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando la diferencia entre el valor de adquisición y el valor razonable de los activos netos identificados al 31 de diciembre de 2018, los cuales incluyen un ajuste en las estimaciones de los créditos y saldos por impuesto diferido a dicha fecha, informado en los Estados Financieros de la controlada. El resultado del cierre del cuarto tramo y último tramo del proceso de adquisición y capitalización arrojó fue una ganancia neta de \$ 20.285.411 que se incluye dentro del Resultado neto de inversiones en Sociedades art. 33 Ley 19.550 a nivel individual y en Resultado de combinaciones de negocio a nivel consolidado al 31 de marzo de 2019.

A mediados de agosto 2025, como consecuencia de un proceso de análisis estratégico llevado a cabo por los órganos directivos de la filial Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., se inició el proceso para la enajenación de activos que incluyen el negocio de “medicamentos genéricos” y los denominados “genéricos de marca de cuidado primario” operado por dicha empresa.

La formalización de la transacción de venta a Laboratorios Raven Colombia S.A.S., fue en el cuarto trimestre de 2025 y se expuso en los estados financieros consolidados al 31.12.2025 en la línea resultado operaciones discontinuas dentro del Estado consolidado del resultado Integral del ejercicio. La transacción incluyó la venta de activos fijos e intangibles vinculados a la actividad económica desarrollada por la Compañía a la fecha de la negociación. En particular, mediante un contrato de mandato, se transfirió parte de la propiedad, planta y equipo, que comprende maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipos de cómputo, así como activos intangibles, entre los cuales se incluyen el proyecto de Nifedipino, semielaborados, proyectos de diabetes y registros sanitarios. La ganancia neta después de impuestos originada por la venta de la operación discontinua fue reconocida en el estado del resultado integral en una línea separada.

Esta decisión estratégica tiene como objetivo la reducción de costos operativos mediante la eliminación de gastos fijos asociados a la producción nacional en Colombia, permitiendo un mayor enfoque comercial en actividades de marketing y distribución de los productos elaborados en Argentina, promoviendo el aprovechamiento de capital para ser destinado a otras inversiones estratégicas de mayor rentabilidad.

Esta reestructuración representará un hito significativo que fortalecerá la posición competitiva del grupo empresarial, optimizará la asignación de recursos, contribuyendo a la sostenibilidad y crecimiento de las actividades en el mercado farmacéutico regional.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND DIVISION LIOFILIZADOS S.A.

Con fecha 19 de septiembre 2022, se ha constituido una sociedad anónima con el nombre de Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A.

El objeto principal de dicha sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de industrias de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, de productos químicos, alimentarios, suplementos dietarios y liofilizados, así como la explotación de industrias afines y su comercialización.

Durante el último trimestre del año 2024 la composición accionaria de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F paso del 95% al 79,83% registrando una ganancia por la venta de la participación de \$29.975.587 expuesto en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Durante el primer trimestre del año 2025 la composición accionaria de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F paso del 79,83% al 72,83% registrando una ganancia por la venta de la participación de \$42.337.017 expuesto en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A. aún está en fase preoperativa y continúa avanzando en la puesta en marcha de su planta ubicada en el Parque Industrial Pilar, encontrándose en curso las tareas necesarias para dejar el negocio en condiciones de iniciar sus operaciones. En este marco, con fecha 23 de diciembre de 2025, el establecimiento Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A. obtuvo la certificación de habilitación por parte de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) como Laboratorio de Especialidades Medicinales de productos estériles, sin principios activos betalactámicos, citostáticos ni hormonales, con área de acondicionamiento secundario, así como importador y exportador de especialidades medicinales, constituyendo dicho otorgamiento un hito relevante en el proceso de inicio de sus operaciones.

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias (I.G.) aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable de cada ejercicio es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Ganancia del ejercicio antes del impuesto	9.456.611.692	38.256.255.845
Diferencias permanentes	1.577.189.517	3.393.394.009
Ajuste por inflación sobre resultado impositivo	(231.511.865)	(10.775.611.937)
Resultado neto de Inv. en Soc. art. 33 Ley.19550	7.902.159.887	(11.193.072.549)
Resultado del ejercicio neto de diferencias permanentes	18.704.449.231	19.680.965.368
Alícuota	35%	35%
Subtotal	6.546.557.231	6.888.337.879
Cargo año anterior	(177.790.950)	-
Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Ganancias	6.368.766.281	6.888.337.879

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

b) Reforma tributaria

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 que estableció la denominada "Reforma Tributaria". La nueva Ley estableció modificaciones al Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, contribuciones patronales y revalúo impositivo entre otros temas. En relación al impuesto a las ganancias para las sociedades, la Ley introdujo modificaciones en la tasa del Impuesto, previendo su reducción del 35% al 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% a partir del año 2020.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" que dispuso, entre otras cuestiones, que:

- la reducción de la tasa al 25% dispuesto por la Ley 27.430 se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021.
- el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese ejercicio fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) ejercicios fiscales inmediatos siguientes.
- la unificación de la alícuota de cargas sociales a la tasa única del 19,50% se suspende, manteniéndose las alícuotas actualmente vigentes.
- cuando se lleven a cabo extracciones en efectivo de las cuentas corrientes bancarias, bajo cualquier forma, el débito estará alcanzado por el impuesto a la alícuota del 1,2%.
- se establece, por el término de cinco ejercicios fiscales, un impuesto que aplicará sobre determinadas operaciones cambiarias (por ejemplo, la compra de divisas para atesoramiento o sin un destino específico vinculado al pago de obligaciones en el mercado de cambios). La alícuota del impuesto estimado es del 30%.

Con fecha 16 de septiembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 que dispuso, entre otras cuestiones lo siguientes puntos:

- se fija para todos los casos la alícuota del 7% para el impuesto cedular sobre dividendos y la distribución de utilidades, siempre que se trate de resultados acumulados originados en ejercicios iniciados a partir del 01/01/2018.
- se prevé la actualización periódica de los montos establecidos en la escala, en enero de cada año, en función a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) determinado por el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste.

En virtud de lo citado en el párrafo precedente, según publicación de AFIP en vuestro portal web el pasado 05/01/2025, se determinan que las ganancias correspondientes a ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero 2025 estarán sometidas a un esquema de alícuotas progresivas, de acuerdo a la siguiente escala:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	Hasta \$			
\$ -	\$ 101.679.575,26	\$ -	25%	\$ -
\$ 101.679.575,26	\$1.016.795.752,62	\$ 25.419.983,82	30%	\$101.679.575,26
\$1.016.795.752,62	En adelante	\$299.954.747,02	35%	\$1.016.795.752,62

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

En base a lo expuesto, el impuesto diferido de la sociedad controlante y sus sociedades controladas con domicilio en la República al 31 de diciembre de 2025 fue medido considerando la tasa del 35% para las diferencias temporarias. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se expone en la presente nota, apartado a).

22. BIENES AFECTADOS A GARANTIAS, FIANZAS Y CESIONES OTORGADA

- a) Con fecha 1º de octubre de 2024 la Sociedad celebró con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires un contrato de préstamo bancario con garantía hipotecaria sobre un inmueble de terceros en donde la Sociedad tiene su domicilio legal. El crédito solicitado asciende a la suma de \$1.000.000.000. El total del préstamo se desembolsó el mismo día. Al 31 de diciembre de 2025 el mismo tiene un saldo de capital de \$ 842.105.297
- b) Corresponde a colocaciones en cuenta rentada realizada por Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en garantía de un préstamo otorgado a la subsidiaria Laboratorios Richmond Colombia S.A.S al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2025 y a garantías de ventas de comercio exterior al 31 de diciembre de 2024.
- c) Con fecha 28 de mayo 2024 se celebró contrato de mutuo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por el cual se recibió la suma de \$ 290.693.079. Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. cedió con carácter prendario a favor del Banco los derechos de cobro emergentes de bonos de cancelación de deuda emitidos por la Provincia de Buenos Aires en virtud de la Resolución 2023 – 153 GDEBA - DPDYCPMHYFGP. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de capital del mismo es de \$ 72.673.270.

Con fecha 28 de abril 2025 se celebró contrato de mutuo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por el cual se recibió la suma de \$ 1.263.455.235. Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. cedió con carácter prendario a favor del Banco los derechos de cobro emergentes de bonos de cancelación de deuda emitidos por la Provincia de Buenos Aires en denominados "Bonos en pesos a tasa variable – fecha de emisión 26 de febrero de 2025". Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de capital del mismo es de \$ 1.263.455.236.

23. OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Con fecha 18.08.2020, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta un monto en todo momento en circulación de U\$S 50.000.000 (Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones) o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la CNV con fecha 24.09.2020 mediante la resolución RESFC-2020-20803-APN-DIR#CNV.

Por su parte, con fecha 16.09.2020, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie III" por hasta la suma de U\$S 18.000.000 (Dólares Estadounidenses Dieciocho Millones) o su equivalente en pesos en una o más clases o la suma mayor que establezcan los subdelegados.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000.

El 10 noviembre cerró la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar, de USD 7.573.823. a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales fueron destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

El 19 de julio de 2021 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por \$ 600.932.110.

Debido a las necesidades de financiamiento de la sociedad, con fecha 25.10.2022, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie IV" por hasta la suma de \$ 1.500.000.000 en una o más clases.

Con fecha 12 de diciembre de 2022, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables "Serie IV" (segunda emisión bajo el programa) denominadas en pesos, a tasa variable vencimiento a los 15 meses contados desde su fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta \$ 500.000.000 ampliable por hasta \$ 1.500.000.000.

El 19 diciembre cerró la suscripción y el 21 de diciembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie IV clase pesos, de \$ 1.005.012.000, a una tasa variable, con fecha de vencimiento 21 de marzo de 2024, los cuales fueron destinados a repago de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de la ON.

El 3 de enero de 2023 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por \$ 1.005.012.000.

Con fecha 18.01.2024, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie V" (tercera emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 1.000.000 ampliable por hasta un valor nominal de U\$S 2.000.000.

El 7 de marzo de 2024 cerró la suscripción y el 8 de marzo de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables "Serie V", de V/N U\$S 1.491.900 a una tasa nominal anual del 10%, con fecha de vencimiento a los 36 meses desde su fecha de emisión, los intereses serán pagaderos en forma semestral y el capital a su vencimiento. Los fondos fueron destinados a repago de capital de capital e intereses de deuda de corto plazo y gastos de la emisión de las Obligaciones Negociables.

El 12 de abril de 2024 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por U\$S 1.491.900.

Con fecha 11.06.2024, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie VI" (cuarta emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 15.000.000 o su equivalente en pesos o en UVAs a emitirse en una o más clases. El 9 de agosto de 2024 cerró la suscripción y el 13 de agosto de 2024 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables "Serie VI Clases A, B, y C" de a) Clase A: se emitieron a un valor nominal de V/N \$5.050.000.000, suscriptas e integradas en un total de \$ 5.050.000.000; a una tasa nominal anual del BADLAR+7% con vencimiento a los 18 meses, b) Clase B: se emitieron en dólares estadounidense, valor nominal V/N U\$S 3.962.593 a un precio de emisión U\$S 0,984 por cada valor nominal y cuya conversión a pesos fue realizada al tipo de cambio de \$937,5833 por U\$S 1, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.655.816.845, a una tasa nominal anual del 8% con vencimiento a los 24 meses y c) Clase C: se emitieron en pesos al valor UVAs: valor nominal UVAs, V/N UVAs 2.755.895 y cuya conversión a pesos fue realizada al valor UVA \$ 1.106,76 por UVA, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.050.114.350, a una tasa nominal anual del UVA+8% con vencimiento a los 24 meses. El resultado total de las Clase A, B y C \$ 11.755.931.195. Los fondos fueron destinados a obtener financiamiento para capital de trabajo e inversión de la sociedad y sus proyectos de crecimiento.

El 3 de junio de 2025 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por \$11.755.931.195.

Con fecha 30 de mayo 2025, el Directorio ha aprobado la prórroga del plazo y actualización del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N U\$S 50.000.000 -o su equivalente en otras monedas o en otras unidades de valor – por el plazo de cinco (5) años adicionales, cuyo vencimiento operará el 24 de septiembre de 2030, conforme las normas de la CNV.

Conforme Disposición N° DI-2025-116-APN-GE#CNV de fecha 2 de julio de 2025 de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores, aprueba la prórroga del Programa que tiene un plazo de cinco (5) años contados a partir del 24 de septiembre de 2025. Consecuentemente, su vencimiento operará el 24 de septiembre de 2030.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Con fecha 11 de julio de 2025 se ha publicado la actualización anual del Prospecto relacionado con el Programa Global de Obligaciones Negociables.

Con fecha 30.05.2025 y 25.11.2025, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad ratificó las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables “Serie VII” y aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas “Serie VII” (quinta emisión bajo el programa) por un valor nominal de hasta U\$S 15.000.000 (o su equivalente en pesos). El 4 de diciembre de 2025 cerró la suscripción y el 10 de diciembre de 2025 fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables “Serie VII Clases A y B” de: a) Clase A: se emitieron en pesos a un valor nominal de V/N \$ 11.120.000.000, suscriptas e integradas en un total de \$11.120.000.000; a una tasa variable TAMAR+8,5% con vencimiento a los 12 meses, b) Clase B: se emitieron en dólares estadounidense, valor nominal V/N U\$S 2.495.750 y cuya conversión a pesos fue realizada al tipo de cambio de \$1453,50 por U\$S 1, suscriptas e integradas en un total de \$ 3.627.572.625, a una tasa fija nominal anual del 9% con vencimiento a los 12 meses. Los fondos serán destinados a obtener financiamiento para capital de trabajo e inversión de la sociedad y sus proyectos de crecimientos. Al 31 de diciembre de 2025, el monto neto de amortización es de \$ 11.120.000.000 por la Clase A, U\$S 2.495.750 por la Clase B.

El 04 de marzo de 2026 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por \$14.747.572.625.

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
<u>Compañía vinculada</u>	<u>Saldo Deudor</u>		<u>Transacciones</u>	
<u>Créditos por Ventas</u>				
Corrientes				
Laboratorios Richmond Colombia S.A.S				
- <i>Venta de productos</i>	2.416.156.653	4.929.756.155	5.906.687.434	4.498.401.480
Medicine S.A.				
- <i>Venta de productos</i>	211.578.576	156.711.880	198.240.948	340.637.675
Laboratorios Richmond Chile Ltda.				
- <i>Venta de productos</i>	2.032.604.604	1.485.315.821	471.530.217	267.889.952
Total	4.660.339.833	6.571.783.856	6.576.458.599	5.106.929.107
<u>Otros Créditos</u>				
Corrientes				
Compañía Inversora Latinoamericana S.A.				
- <i>Otros Créditos</i>	335.298.481	313.881.292	-	-
Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A.				
- <i>Otros Créditos</i>	916.415.870	34.948.878	-	-
Fideicomiso Financiero Proyecto VIDA – Laboratorios Richmond				
- <i>Otros Créditos</i>	10.140.136.377	6.350.947.356	2.484.198.876	1.642.410.818
Total	11.391.850.728	6.699.777.526	2.484.198.876	1.642.410.818
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Compañía vinculada**Otros Pasivos****Corrientes**

Compañía Inversora Latinoamericana S.A.
Fideicomiso Financiero Proyecto VIDA –
Laboratorios Richmond

Total

Saldo Acreedor		Transacciones	
32.239.992	29.312.801	-	-
-	-	132.799.620	-
32.239.992	29.312.801	132.799.620	-

Compañía relacionada**Prestamos****Corriente**

Préstamo Mutuo en moneda extranjera con
Accionistas

Total

31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Saldo Acreedor		Transacciones	
-	676.013.514	-	-
-	676.013.514	-	-

No corriente

Préstamo Acuerdo en moneda extranjera con
Accionistas
Préstamo Mutuo en moneda local con
Accionistas

Total

2.337.809.610	-	-	-
-	129.302.447	-	-
2.337.809.610	129.302.447	-	-

25. GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGOS FINANCIEROS

Los activos financieros de la compañía incluyen saldos en cuenta corriente y cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

Las políticas generales de la gestión del riesgo de liquidez se consensuan en el Directorio de la compañía. La gerencia de administración y finanzas es responsable del control, coordinación y seguimiento de dichas políticas, del riesgo de crédito y de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. La relación entre créditos y deudas varían en base al tipo de cambio.

Para lograr coberturas de los precios en dólares, la Sociedad continúa desarrollando un programa intensivo para el crecimiento de las exportaciones, lo cual le permite y permitirá minimizar el impacto que la devaluación de la moneda local pudiera tener sobre los resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés del mercado. El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera con tasas de interés variables.

Análisis de sensibilidad

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

La compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. El laboratorio utiliza para tomar deuda tasas inferiores al promedio del mercado teniendo un ratio de endeudamiento limitado.

Al 31 de diciembre de 2025 independientemente de las variaciones que podrían tener los mercados financieros, en el corto plazo los intereses de la deuda financiera no presentan efectos significativos sobre el resultado y patrimonio.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del laboratorio para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercados razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para cumplir con el objetivo, el laboratorio lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y equivalentes de efectivo para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses.

Adicionalmente, el laboratorio opera dentro del marco de ciertos límites a la estrategia de financiamiento, en lo que respecta a plazos, montos y monedas, aprobados previamente por el Directorio de la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, el laboratorio está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y anticipos a proveedores) y de sus actividades financieras (básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones transitorias).

Como política general, el laboratorio no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada.

Por otra parte, la previsión para deudores incobrables al cierre de cada ejercicio se determina atendiendo a la antigüedad de crédito, la existencia de situaciones concursales y el análisis de la capacidad del cliente para resolver el crédito concedido. Dicha previsión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación del laboratorio de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar. El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2025 se presenta, en el estado de situación financiera, neto de la previsión para deudores incobrables. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera.

En lo que respecta al riesgo crediticio relacionado con los saldos bancarios y colocaciones transitorias, el Directorio de la Sociedad ha definido procedimientos específicos en lo que respecta a (i) las instituciones financieras en las cuales se pueden mantener saldos de libre disponibilidad o realizar inversiones, (ii) los montos y plazos máximos a mantener dichos fondos con el objetivo de evitar la concentración de riesgos en una o pocas instituciones financieras y, en consecuencia, mitigar cualquier pérdida financiera relacionada con dichos saldos con motivo de un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Gestión del capital

El laboratorio, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

comerciales. Por todo lo expuesto, el laboratorio intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga las ratios en niveles aceptables y permita obtener calificaciones de riesgo en línea con los principales operadores del mercado.

26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Información por segmentos al 31.12.2025

	Mercado Público – Otros	Mercado Privado	Segmento VIDA	Comercio Exterior	Fideicomiso	Total
Ventas netas de bienes y servicios	19.096.036.754	95.282.515.518	-	12.791.552.210	-	127.170.104.482
Resultado bruto	8.676.568.842	63.641.041.248	-	4.670.797.559	-	76.988.407.649
Resultado operativo	3.012.722.754	26.219.271.327	(123.743.405)	2.460.263.950	-	31.568.514.626
Resultado neto del ejercicio	1.074.940.937	8.637.081.871	(80.433.214)	1.014.390.199	(7.558.134.382)	3.087.845.411

Información por segmentos al 31.12.2024

	Mercado Público – Otros	Mercado Privado	Segmento VIDA	Comercio Exterior	Fideicomiso	Total
Ventas netas de bienes y servicios	12.029.121.948	90.614.053.280	-	9.885.062.037	-	112.528.237.265
Resultado bruto	4.612.198.679	53.357.690.042	-	2.389.418.817	-	60.359.307.538
Resultado operativo	-	19.618.854.800	-	-	-	19.618.854.800
Resultado neto del ejercicio	1.218.033.114	17.633.189.610	-	222.816.017	12.293.879.225	31.367.917.966

27. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el artículo N° 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se deberá destinar a un fondo de Reserva legal el cinco por ciento de las ganancias líquidas y realizadas que arroje el Estado del resultado integral hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social.

Asimismo, de acuerdo al contrato de fideicomiso (ver Nota 29) hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible.

En la medida en que se encuentre en circulación las Obligaciones Negociables III Clase Dólar, la empresa se ha comprometido a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones de la Sociedad, en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible.

“Utilidad Distribuible”: significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

28. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$ 1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias. nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$ 1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron autorizar la oferta pública y negociación de acciones de la Sociedad por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine. Como consecuencia de ello se resolvió reformar el Estatuto de la Sociedad a fin de modificar los artículos cuarto (capital social), quinto (acciones) y octavo (administración), así como disponer la incorporación del artículo 11 (comité de auditoría) y artículo 18 (disposición transitoria) para establecer distintas clases de acciones con distinta cantidad de votos según lo permite la Ley General de Sociedades, aumentar el capital social y ajustar el texto del Estatuto Social a las exigencias del régimen de oferta pública de acciones. Finalmente, en virtud de las reformas citadas se aprobó un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

Por ello se procedió a: i) aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones) el cual estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A. con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción; ii) fijar que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (3) miembros y hasta un máximo de nueve (9) miembros, con mandato por tres años renovable en forma ilimitada; iii) establecer que cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sociedad deba contar con un Comité de Auditoría según lo previsto en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas y reglamentos de la Comisión Nacional de Valores (según RG 622/2013 y sus modificatorias y complementarias), dicho comité estará integrado por tres (3) directores titulares y hasta tres (3) miembros suplentes, quienes serán designados por el Directorio de entre sus miembros, por mayoría simple de sus integrantes e iv) incorporar una disposición transitoria conforme la cual las modificaciones de los artículos 4, 5 y 11 del Estatuto Social entren en vigencia a partir del momento en que la Sociedad efectivamente haga oferta pública y/o negociación de todas o parte de sus acciones en la República Argentina y/o en el exterior.

Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017. Por su parte la modificación de los artículos 5, 8, 11 y 18 del Estatuto Social fue inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 05 de diciembre de 2017. Por su parte, con fecha 18 de octubre de 2018 se inscribió la reforma del artículo 4 del Estatuto Social quedando el capital compuesto por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, con derecho a un (1) voto por acción, y el nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2020, en el punto tercero del orden del día, se resolvió modificar los artículos octavo, décimo y decimotercero del estatuto social. Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 22 de abril de 2021 mediante la resolución RESFC-2021-21091-APN-DIR #CNV. Con fecha 27 de abril de 2021 se ha notificado su inscripción por ante la Inspección General de Justicia.

29. FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO V.I.D.A. – LABORATORIOS RICHMOND

I. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO VIDA – LABORATORIOS RICHMOND

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

a) Constitución:

La constitución del Fideicomiso fue aprobada por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en su carácter de Fiduciante del Fideicomiso, con fecha 12 de abril de 2021, 04 de mayo de 2021 y 14 de julio de 2021, y por el Directorio de Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, con fecha 12 de abril de 2021 y 07 de julio de 2021.

La Sociedad y Banco de Valores S.A. suscribieron el día 29 de julio de 2021, el Contrato de Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond, el cual tiene por objeto financiar la adquisición, instalación y puesta en marcha de una planta para la producción de vacunas (las “Vacunas”), entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19 (el “Proyecto”). Adicionalmente la planta estará preparada para elaborar otros productos biotecnológicos, de manera tal que pueda brindar servicios de maquila productivos a distintos laboratorios farmacéuticos. La planta será provista por un consorcio contratado por el Fiduciante e integrado por cinco empresas, denominado Consorcio CIVATEK: CIMA Industries inc. Axiom Ingeniería S.L. Shanghai Tofflon Science & Technology Co. Ltd. Shanghai Zhongla QC & Trading Co Ltd. y Grupo Sinotek S.A. de CV, bajo el concepto de “llave en mano”, y montada sobre un inmueble sito en la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. A efecto de las obras civiles complementarias para la instalación de la Planta, las empresas que integran el consorcio proveedor contratarán – con asistencia del Fiduciante - a una empresa local de construcciones (el “Contratista de Obra”).

Mediante oferta pública aprobada el día 28 de julio de 2021, se emitieron el día 7 de agosto de 2021 Certificados de Participación (CP) por un valor nominal de U\$S 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones).

Los bienes del Fiduciario y del Fiduciante no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, obligaciones que serán exclusivamente satisfechas con los Bienes Fideicomitados, conforme lo dispone el artículo 1687 del Código Civil y Comercial, sin perjuicio de las obligaciones que corresponden al Fiduciante bajo la Escritura de Posesión y Compromiso de Transmisión Fiduciaria, el Contrato de Comodato.

Con la firma de la escritura de transmisión de dominio y usufructo del 20 de enero del 2022, se cancelaron las obligaciones asumidas por los contratos de comodato y escritura de entrega de posesión.

b) Bienes fideicomitados:

El activo del Fideicomiso estará integrado por los siguientes Bienes Fideicomitados:

1) El dominio fiduciario sobre el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, dentro del Parque Industrial de Pilar (calle 9 y Del Canal), en el Municipio de Pilar, que forma parte de una fracción mayor, propiedad del Fiduciante, sobre la calle tres, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01, inscripto en la matrícula Pilar (084) 3631.

Con fecha 03 de junio de 2021, la Asamblea de Accionistas del Fiduciante dio conformidad a la transferencia fiduciaria del Inmueble y a la celebración del Contrato de Usufructo con el Fiduciario sobre el Inmueble y la Planta por el cual se pagará un canon vinculado a las utilidades generadas por la explotación de la Planta.

Con fecha 12 de agosto de 2021, Laboratorios Richmond SA en su carácter de Fiduciante manifestó haber entregado la posesión del inmueble mencionado anteriormente a Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciante con imputación al Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond y Banco de Valores manifestó haberla recibido y aceptado.

Con fecha 20 de enero de 2022 se celebró las siguientes escrituras: (i) Traslative del Dominio Fiduciario a favor de Banco de Valores S.A. como Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond; (ii) Constitución de Usufructo oneroso a favor de Laboratorios Richmond SACIF y (iii) modificación del Reglamento de Copropiedad con la incorporación de la nueva Unidad Funcional.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

2) La cesión de la posición contractual correspondiente a Laboratorios Richmond como comprador bajo el Contrato de Compra de la Planta (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso), de manera que el Fiduciario actúe como su importador.

La cesión instrumentada con fecha 7 de agosto de 2021, comprende todos los derechos bajo los seguros contratados por el Cedido conforme lo estipulado en la cláusula 2.5 y el Anexo XII del Contrato de Compra de la Planta, todas las acciones, representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas en virtud de, con relación o vinculados a, el Contrato de Compra de la Planta, los derechos emergentes de cualquier garantía, gravamen, seguro de caución, fianza, fondo de reparo o derecho de garantía real otorgado en virtud de, con relación o vinculados a, el Contrato de Compra de la Planta, a resolver o exigir la rescisión del mismo, o exigir o reclamar el cumplimiento del mismo, a imponer penalidades, a efectuar cualquier reclamo que pudieren surgir en cualquier momento con motivo de cualquier incumplimiento bajo el Contrato de Compra de la Planta y de todas las obligaciones de dar, hacer o no hacer bajo el mismo. La cesión deberá ser notificada a las compañías aseguradoras y a los deudores cedidos que corresponda.

3) Los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados de Participación.

4) Los derechos de comodante o de nudo propietario bajo el Contrato de Comodato o el Contrato de Usufructo, respectivamente y según el caso.

Bajo el Contrato de Usufructo, el Fiduciante pagará como precio del usufructo:

(a) un canon fijo por Período de Devengamiento del Canon (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso) adelantado y

(b) un canon variable, por Período de Devengamiento del Canon vencido, equivalente a cierto porcentaje de las Utilidades por Explotación de la Planta (tomada ésta como una unidad de negocios) neto del Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período. La metodología para el cálculo del Canon Variable está establecida en la cláusula octava del Contrato de Usufructo.

En garantía del pago del Canon, como de cualquier otro concepto que correspondiera pagar al Usufructuario bajo el Contrato de Usufructo, el Fiduciante cede al Fiduciario, con imputación al Fideicomiso, la totalidad (a) de los Créditos por Ventas y Servicios y (b) el Crédito por Liquidación de Divisas (tal como dichos términos se definen en la cláusula 9.1 del Contrato de Usufructo).

5) Los fondos que eventualmente aporte el Fiduciante, y que consienta el Fiduciario y

6) Todo producido, renta, amortización, indemnización, fruto, accesión y derecho que se obtenga de dichos Bienes Fideicomitados o de la inversión de Fondos Líquidos Disponibles.

c) Certificados de Participación emitidos:

Se emitieron Certificados de Participación por un valor nominal de U\$S 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones), suscriptos en pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagaderos en pesos al Tipo de Cambio de Pago.

Los Certificados de Participación darán derecho al pago de Servicios en concepto de amortización (en forma trimestral) y renta conforme a lo estipulado en el artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso. y cada pago se realizará por un importe proporcional equivalente al Canon percibido (a) desde la Fecha de Habilitación de la Planta y hasta el quinto Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago de Servicios. o (b) desde el cuarto Día Hábil anterior a la pasada Fecha de Pago de Servicios hasta el quinto Día Hábil anterior a cada siguiente Fecha de Pago de Servicios, en ambos casos neto de la contribución al Fondo de Gastos y de Reservas. en su caso.

El capital de los Certificados de Participación se pagará en dos tramos de amortización:

1) El primer tramo comprende los Servicios trimestrales a pagar hasta la Fecha de Pago de Servicios

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

en la que resulte amortizado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal.

- 2) El segundo tramo de amortización comprende 3 (tres) Servicios trimestrales, los dos primeros al 0,66 % del valor nominal, y el último del 0,68 % del valor nominal.

Cada uno de los Servicios de Amortización correspondientes al Segundo Tramo de Amortización vencerá en las Fechas de Pago de servicios correspondientes a los 180, 210 y 240 meses contados desde el tercer mes inmediato siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon.

El primer Período de Devengamiento del Canon es el que transcurre desde la Fecha de Habilitación de la Planta hasta la primera fecha de cierre de estados contables, anuales (31 de diciembre) o trimestrales (31 de marzo, 30 de junio o 30 de septiembre), del Fiduciante posterior (siempre que el período así calculado tenga al menos cuarenta y cinco (45) días), o hasta la segunda fecha en caso contrario.

Los Servicios de Renta comenzarán a pagarse una vez cancelado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal.

El primer Servicio de Renta podrá pagarse simultáneamente con el último Servicio de Amortización bajo el Primer Tramo de Amortización, por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar el pago del citado porcentaje del valor nominal.

Los Servicios de Renta a vencer a los 180, 210 y 240 meses contados desde el tercer mes inmediato siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar el monto del Servicio de Amortización pagadero en la misma Fecha de Pago de Servicios.

Los Servicios serán pagados por el Fiduciario el día (a) 17 de cada mes que corresponda su pago, para el Servicio inmediato posterior a un Período de Devengamiento del Canon vinculado con la fecha de cierre de los estados contables trimestrales del Fiduciante, y (b) 25 de cada mes que corresponda su pago, para el Servicio inmediato posterior a un Período de Devengamiento del Canon vinculado con la fecha de cierre de los estados contables anuales del Fiduciante, en cualquiera de los casos comenzando para el primer Servicio por el tercer mes calendario siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon, y los siguientes Servicios el día 17 ó 25, según el caso, de cada trimestre calendario siguiente (es decir, el 25 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año), prorrogándose de pleno derecho al siguiente Día Hábil, si la fecha original no lo fuera, mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S.A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los titulares de Certificados de Participación con derecho al cobro.

La falta de pago o pago parcial de un Servicio por insuficiencia de fondos fideicomitados implicará el devengamiento de un interés moratorio sobre el monto impago del 3% (tres por ciento) nominal anual, que se capitalizará semestralmente. Si la falta de pago se mantuviera por diez (10) Días Hábiles ello importará un Evento Especial. Sin perjuicio de ello, en cuanto hubiera fondos disponibles en la Cuenta Fiduciaria, el Fiduciario procederá a realizar pagos a los Certificados de Participación hasta cancelar el Servicio adeudado con más el interés con una periodicidad mínima de 30 (treinta días), y siempre que los fondos disponibles para ello no fueran inferiores al equivalente de U\$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) calculados al Tipo de Cambio de Pago, a excepción que se trate del pago con el cual se cancela totalmente lo adeudado.

Laboratorios Richmond explotará la Planta bajo un contrato de usufructo que celebrará con el Fiduciario, con imputación al Fideicomiso. Conforme a dicho contrato, el Laboratorio abonará al Fiduciario los cánones con más los impuestos que correspondan, que a continuación se detallan:

- (a) del 1 al 10 del primer mes de cada Período de Devengamiento del Canon el Laboratorio abonará a cuenta del importe final mayor que eventualmente pudiera corresponder en concepto de precio de acuerdo con lo estipulado seguidamente, un monto en pesos equivalente a la suma de dólares estadounidenses, conforme al Tipo de Cambio de Pago, en U\$S 30.000 (dólares estadounidenses treinta mil) durante los primeros cuatro Períodos de Devengamiento del Canon; en U\$S 90.000 (dólares estadounidenses noventa mil) para los segundos cuatro Períodos de Devengamiento del Canon; y a partir de allí por cada Período de

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Devengamiento del Canon siguiente en U\$S 270.000 (dólares estadounidenses doscientos setenta mil); y (b) por cada Período de Devengamiento del Canon vencido, el día 10 ó 17, según se trate de un Período de Devengamiento del Canon vinculado a la fecha de cierre de los estados contables trimestrales o anuales del Fiduciante, del tercer mes siguiente a dicho período un monto en pesos equivalente a: (i) al menos el monto mayor entre (a) el cien por ciento (100 %) de la Utilidad Final Disponible por Explotación de la Planta y (b) a partir del quinto Período de Devengamiento del Canon, el setenta por ciento (70%) de la Utilidad Final por Explotación de la Planta del promedio de los cuatro Períodos de Devengamiento del Canon anterior, en ambos casos deduciendo el Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período de Devengamiento. Esta metodología se aplicará hasta el Período de Devengamiento con cuyo Canon se cancele el noventa y ocho por ciento (98%) del valor nominal de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso, y (ii) al menos el monto mayor entre (a) el cincuenta por ciento (50 %) de la Utilidad Final Disponible por Explotación de la Planta y (b) el treinta y cinco por ciento (35 %) de la Utilidad Final por Explotación de la Planta del promedio de los cuatro Períodos de Devengamiento anteriores, en ambos casos deduciendo el Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período de Devengamiento. Esta metodología resultará aplicable a partir del Período de Devengamiento a aquél con cuyo Canon se haya amortizado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal de los Certificados de Participación emitidos.

Opción de venta de Certificados de Participación

Conforme a lo resuelto por el directorio en su reunión del 14 de julio de 2021, Laboratorios Richmond otorga a todos los titulares de Certificados de Participación una opción irrevocable para que cada uno de éstos le venda en forma total o parcial su tenencia, opción que podrá ser ejercida a partir de la fecha en que se cumpla los diez (10) años contados desde el tercer mes posterior al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon y hasta los sesenta (60) días anteriores a la Fecha de Vencimiento de los CP.

El precio de la compraventa en dólares por cada Certificado de Participación será equivalente a la siguiente fórmula: (i) el valor nominal original, menos (ii) las amortizaciones y Rentas percibidas a la última Fecha de Pago de Servicios anterior a la Fecha de Ejercicio, más (iii) un interés del 3% anual (TNA) -aplicable sobre saldos- a partir del tercer año contado desde la Fecha de Habilitación de la Planta. En su caso, de dicho precio se restará el monto que en concepto de Servicios pudiera haber percibido el beneficiario correspondiente desde la Fecha de Ejercicio a la de pago.

d) Ingresos del Fideicomiso que constituirán la fuente de pago de servicios a los Certificados de Participación:

Para determinar la "Utilidad Final por Explotación de la Planta" en cada Período de Devengamiento del Canon se tendrán en cuenta lo estipulado en el Anexo 1.3(a)(2)(i) del Contrato de Fideicomiso.

e) Destino de los fondos provenientes de la colocación

Los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados de Participación se mantendrán como Fondos Líquidos Disponibles, para oportunamente ser aplicados, conforme se estipula en el Contrato de Fideicomiso, a:

- 1) El pago de Gastos Iniciales.
- 2) El pago de otros Gastos.
- 3) La constitución de Reservas, en su caso.
- 4) Reembolso al Fiduciante de Erogaciones Anticipadas bajo el Fideicomiso.
- 5) Pagos de Erogaciones bajo el Fideicomiso.
- 6) Pagos al Fiduciante para integración de capital de trabajo inicial.
- 7) Inversiones Permitidas.

f) Contrato de Usufructo

Con fecha 20 de enero de 2022 se celebró con el Fiduciante el Contrato de Usufructo. A consecuencia de la celebración del mismo, el Fiduciante adquirió la posesión del Inmueble y de los componentes de la Planta, a fin de ejercer todos los derechos y facultades, y cumplir con todas las obligaciones, que le corresponden como comitente original bajo cada Contrato de Compra de la Planta en interés y beneficio del Fideicomiso.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

a fin de garantizar sus obligaciones bajo el Contrato de Usufructo y el Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la cesión de la posición contractual bajo el Contrato de Compra de la Planta en favor del Fideicomiso. La cesión de la posición contractual sólo se ejecutará en caso de verificarse cualquier supuesto de incumplimiento bajo el Contrato de Usufructo y el Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la actuación del Fiduciario como importador de los bienes que integrarán la Planta a proveer desde el exterior.

g) Contrato de Comodato

Con fecha 7 de agosto de 2021 se firmó el Contrato de Comodato el cual comprendió todos los elementos constitutivos de la Planta y cuyo plazo de duración será de nueve meses. por lo que su vencimiento operará el 11 de febrero de 2022. En la fecha de celebración del contrato (luego de que entre el Fiduciante y el Fiduciario se hubiera otorgado la Escritura de Entrega de Posesión y Compromiso de Transmisión Fiduciaria) el Fiduciario, como Comodatario, hizo entrega de la tenencia del Inmueble al Fiduciante, como Comodatario, libre de ocupantes o terceros opositores. con todo lo construido en él.

Con la firma de la escritura de transmisión de dominio y usufructo del 20 de enero del 2022, se cancelaron las obligaciones asumidas por los contratos de comodato y escritura de entrega de posesión.

h) Retribución del fiduciario

El Fiduciario tendrá derecho a cobrar en concepto de comisión por su función por hasta la suma de U\$S 6.000 (dólares estadounidenses seis mil) mensuales más IVA desde la primera transferencia fiduciaria de bienes al Fideicomiso hasta la extinción del Fideicomiso o la declaración de un caso de disolución anticipada que implique la necesidad de liquidar los Bienes Fideicomitados. Los pagos se realizarán el último día hábil de cada mes y serán cancelados en pesos al tipo de cambio divisa vendedor vigente al día anterior a la fecha de pago, publicado por el Banco de la Nación Argentina.

i) Comité de seguimiento

A efectos de un adecuado seguimiento de la actividad del Fideicomiso se conformó un comité (el "Comité de Seguimiento"), integrado por hasta cinco miembros, dos designados por el Beneficiario que sea el mayor tenedor de Certificados de Participación (siempre que sea titular de al menos el 20 % de valor nominal de los Certificados de Participación en circulación, neteando en su caso los que pertenezcan al Fiduciante, sus accionistas controlantes y directores; y en caso contrario designará sólo un miembro), uno por el Beneficiario que sea el segundo mayor tenedor de Certificados de Participación, uno por el Beneficiario que sea el tercer mayor tenedor de Certificados de Participación (este último solo en el caso que el mayor tenedor tuviera derecho a designar solo un miembro), y dos por el Fiduciante.

j) Plazo de duración del fideicomiso

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la última Fecha de Pago de Servicios, sin perjuicio de su continuación por las tareas de liquidación, salvo prórroga expresa que se acuerde entre las Partes y los Beneficiarios, aunque en ningún caso excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial.

k) Obligaciones imputables al Fiduciante

Durante la vigencia del Fideicomiso el Fiduciante asume las siguientes obligaciones, sin perjuicio de las que se contemplan en particular en otras cláusulas del presente Contrato:

(a) Realizar todos los actos necesarios a fin de asegurar el perfeccionamiento, oponibilidad a terceros y la plena validez y vigencia de los Actos y Contratos del Fideicomiso.

(b) Tomar todas las medidas que fueran necesarias o convenientes para mantener íntegramente los derechos del Fiduciario sobre los Bienes Fideicomitados.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

(c) Notificar al Fiduciario, en el mismo día de tomar conocimiento, o a más tardar el Día Hábil siguiente, a fin de que el Fiduciario pueda comunicarlo de inmediato a la CNV y a los mercados donde se negocien los CP la verificación de cualquiera de los Eventos Especiales, como así también de todo hecho positivo o negativo respecto del Fiduciante y del Contrato de Compra de la Planta que a juicio de un buen hombre de negocios implique, o pueda implicar, su continuidad, o cambios en las características de la Planta y en su capacidad de producción, y en la esperada generación de ingresos que pudiera afectar el pago del Canon Variable, o cualesquiera otros que tengan aptitud para incidir en el pago de Servicios a los Certificados de Participación;

(d) Cumplir adecuadamente con todas las obligaciones impuestas por los Actos y Contratos del Fideicomiso;

(e) Sin perjuicio de la cesión de la posición contractual sobre el Contrato de Compra de la Planta, permanecer como sujeto pasivo de todas las obligaciones establecidas en dichos contratos para el comprador o comitente – excepto la de pago del precio, que corresponderá al Fiduciario con los recursos del Fideicomiso –, y realizar todos los actos necesarios para la importación de los componentes de la Planta, su despacho a plaza y transporte hasta el Inmueble – u otro lugar donde los mismos sean depositados temporariamente, según se convenga con el Fiduciario –, para lo cual el Fiduciario otorgará suficiente mandato en la medida que sea necesario.

(f) Cumplir adecuadamente con toda la normativa aplicable a la actividad de la Planta.

(g) Mantener los siguientes compromisos: (i) El Fiduciante se compromete a no transformar su actividad por otra, industrial o comercial, distinta a la que realiza en la actualidad; (ii) mantener en vigencia su existencia societaria y todos los registros necesarios a tal efecto, de acuerdo a las normas vigentes a la fecha de este acuerdo; (iii) adoptar todas las medidas necesarias para obtener o mantener todos los seguros, poderes, prerrogativas, inscripciones, privilegios, títulos de dominio, concesiones, franquicias, licencias, autorizaciones, consentimientos y permisos necesarios para el giro habitual de sus negocios u operaciones, salvo que la falta de mantenimiento de los mismos no pudiera razonablemente tener como resultado un efecto significativamente adverso para el patrimonio fideicomitido; (iv) mantener y preservar en buenas condiciones y estado de funcionamiento todos los bienes que resulten necesarios o útiles para la conducción de sus negocios, salvo respecto del desgaste natural de los mismos.

(h) Cumplimiento de normativa: El Fiduciante cumplirá con toda la normativa nacional, provincial y municipal que resulte aplicable al Fiduciante, sus activos o bienes o a la conducción de sus negocios, salvo que la falta de cumplimiento no pudiera razonablemente producir un efecto sustancialmente adverso para el Fiduciante. Asimismo, el Fiduciante se compromete a (i) cumplir y realizar los mejores esfuerzos comerciales a fin de tratar de lograr que cada uno de todos los arrendatarios y otras Personas operando u ocupando su propiedad cumplan con toda la normativa ambiental aplicable; (ii) tender a obtener y renovar todo permiso requerido por la autoridad de aplicación de las normas ambientales necesario para sus operaciones y propiedades; y (iii) realizar toda investigación, estudio, muestreo y análisis, y asumir toda tarea de limpieza, eliminación, recuperación o cualquier otra acción necesaria para remover y limpiar todo material contaminante que se encuentre en su propiedad, salvo que su incumplimiento no sea sancionado por la normativa aplicable, en cada caso, salvo que la falta de cumplimiento no pudiera razonablemente producir un efecto sustancialmente adverso respecto del patrimonio fideicomitido.

(i) El Fiduciante se compromete a: (a) aplicar sus recursos materiales y humanos para prestar diligentemente la asistencia que le pueda ser requerida para el control de la construcción de la Planta, y operar la planta de manera tal que produzca en toda su capacidad, atribuyendo los gastos correspondientes a cada unidad de negocios correctamente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el presente instrumento; y (b) a producir en la Planta -complementando la elaboración de vacunas- todos los productos biotecnológicos que el Fiduciante desarrolle y comercialice.

(j) Limitación de pagos restringidos: Hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante (a) en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados; y (b) no hubiere ocurrido ni se

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

encontrara vigente un Evento Especial, “Utilidad Distribuible”: significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos.

(k) Limitación a Fusión, Transformación, Escisión, etc: A no realizar actos que impliquen una fusión, transformación, absorción, escisión, liquidación, consolidación o cualquier otra forma de reorganización societaria, transferencia de fondo de comercio o cualquier otro acto de efectos similares o al que, conforme cualquier ley o norma, pudieran oponerse los acreedores del Fiduciante, ni transferir, transmitir, vender, ceder, alquilar o de otra forma enajenar (sea en una transacción o serie de transacciones) todos o sustancialmente todos sus activos (que actualmente tenga en su poder o que adquiera en el futuro), a menos que: (a) el Fiduciante fuese la sociedad superviviente, adquirente o continuadora, o si la sociedad superviviente no fuese el Fiduciante, la sociedad superviviente asuma en forma expresa (en la forma y contenido que sea razonablemente suficiente para el Fiduciario), la posición contractual del Fiduciante en este Fideicomiso, la Opción de Venta, el Contrato de Compra de la Planta, el Contrato de Usufructo, el Contrato de Comodato, y cualquier otro contrato relacionado con el Proyecto del cual el Fiduciante sea parte, de corresponder, (b) inmediatamente después de que se haga efectiva dicha transacción, no se hubiese producido, ni subsista o se produjese ningún Evento Especial; (c) se hubiesen obtenido todas las autorizaciones gubernamentales para ello; y (d) la entidad superviviente (sea el Fiduciante o un tercero), ostente una calificación de riesgo - emitida por la misma calificadora de riesgo de los Certificados de Participación u otra calificadora privada aceptable para el Comité de Seguimiento - sustancialmente similar o mejor a la que el Fiduciante tenía inmediatamente antes de dicha transacción.

(l) Limitaciones a nuevos Endeudamientos: Hasta la Fecha de Habilitación de la Planta, el Fiduciante no incurrirá, directa o indirectamente, en cualquier Deuda Financiera, salvo por el incurrimiento de cualquiera de las siguientes Deudas Financieras: (i) Deuda Financiera en la medida que los fondos derivados de la misma sean aplicados en su totalidad a la adquisición de bienes de capital, bienes de uso, bienes de cambio, o a gastos operativos o de otro tipo dentro del curso ordinario de los negocios del Fiduciante, para el cumplimiento de su objeto social, mientras no afecte su capacidad de cumplimiento de sus obligaciones previstas bajo el Fideicomiso y demás documentación del Proyecto; (ii) Deuda Financiera existente a la Fecha de Emisión o de Deuda Financiera para renovar o refinanciar la Deuda Financiera existente; y (iii) Deuda Financiera en la medida que los fondos derivados de la misma sean aportados en su totalidad al Fideicomiso Financiero y utilizados para cancelar y repagar la totalidad de los Certificados de Participación en circulación más todos los gastos o impuestos del Fideicomiso.

“Deuda Financiera”: respecto de cualquier Persona, (a) cualquier deuda originada en la toma de dinero en préstamo, incluyendo descubiertos bancarios, (b) todas las obligaciones evidenciadas por títulos de deuda, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales (“commercial papers”) e instrumentos similares, incluyendo obligaciones evidenciadas de tal modo y contraídas en relación con la adquisición de inmuebles, activos o negocios, (c) cualquier deuda surgida o creada bajo cualquier venta condicional u operación de pase (“repurchase agreement” o “repo”), (d) toda obligación contraída respecto de aceptaciones o extensiones de crédito similares, (e) cualquier deuda por operaciones de leasing o similares o por alquileres bajo contratos de locación que requieran ser capitalizados de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), (f) comisiones o penalidades fijas o mínimas pagaderas en virtud del rescate y/o cancelación anticipada o reemplazo de cualquier Deuda Financiera, (g) todas las obligaciones de dicha Persona en virtud de acuerdos de cobertura de tasa de interés, acuerdos de cobertura de precio de monedas y otros acuerdos de cobertura (calculados de conformidad con los PCGA), en la medida que deban ser contabilizadas como un pasivo de dicha Persona de conformidad con los PCGA y las Normas Contables Profesionales, (h) todas las obligaciones de pago de saldo de precio derivadas de operaciones de compraventa, locaciones de servicio o locaciones de obra (con excepción de cuentas a pagar en el curso ordinario de los negocios), (i) toda obligación de pago de las mencionadas en los apartados precedentes, garantizada por cualquier gravamen sobre activos, cuentas bancarias o derechos contractuales de dicha Persona a pesar de que la misma no haya asumido ni se haya convertido en obligada directa por el pago de tal deuda, y (j) toda deuda de terceros, de las mencionadas en los apartados anteriores, garantizada, directa o indirectamente por dicha Persona mediante el compromiso de (1) pagar o comprar tal pasivo o de adelantar o suministrar fondos para el pago o compra del mismo, (2) comprar, vender o locar (como locador o locatario) activos, o comprar o vender servicios, principalmente con el fin de permitir al deudor efectuar el pago de dicho pasivo o para asegurar contra pérdidas al acreedor del mismo, (3)

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

suministrar fondos o de alguna otra forma invertir en el deudor (incluyendo cualquier acuerdo de pagar por activos o servicios independientemente de si dichos activos son recibidos o dichos servicios brindados) o (4) asegurar contra pérdidas de cualquier otra forma a un acreedor.

(m) Atender los requerimientos de información realizados por el Fiduciario conforme al Contrato, a los requerimientos que le efectúen autoridades judiciales o administrativas competentes, y a las obligaciones que le pudieran serle aplicables por el régimen legal de prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En caso de incumplimiento del Fiduciante de cualesquiera de las obligaciones a su cargo establecidas en este Contrato incurrirá automáticamente en mora, sin necesidad de previa interpelación o intimación de naturaleza alguna.

En relación con el proyecto, con fecha 8 de mayo de 2025 la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) emitió la correspondiente resolución de habilitación de la planta.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio Laboratorios Richmond completó los estudios de media fill requeridos para el inicio de actividades, constituyendo un hito relevante dentro del proceso de validación, en tanto permiten verificar la adecuada implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y el cumplimiento de los estándares regulatorios aplicables.

En ese marco, Laboratorios Richmond avanzó en la elaboración de los productos necesarios para alcanzar la aprobación comercial ante la autoridad sanitaria. Habiéndose elaborado un primer lote de desarrollo en el contexto de dicho proceso y se estima que, sujeto a los tiempos regulatorios correspondientes, la aprobación para su comercialización podría obtenerse durante los próximos meses, continuando así con la puesta en marcha progresiva de las operaciones industriales.

Asimismo, como consecuencia de la habilitación mencionada, al 31 de diciembre de 2025 se devengaron y facturaron 3 cánones fijos de USD 30.000 cada uno, correspondientes al primer, segundo y tercer período los cuales fueron cobrados en su totalidad.

Con los fondos provenientes del Canon y de acuerdo con el orden de prelación estipulado en el contrato de fideicomiso, el 17 de septiembre de 2025 se efectuó el pago del primer servicio de los certificados de participación por USD 4.483, y el 17 de diciembre de 2025 se cancelaron USD 53.346 con el segundo aviso de pago, resultando el valor residual al cierre de USD 84.942.171.

Estos avances permiten esperar que se cumplan las fechas de entrega en los próximos meses y la planta inicie la producción de la mayor cantidad de sus productos, sólo quedando aquellos cuya fabricación aún depende de negociaciones con proveedores internacionales de insumos que aún se encuentran en proceso de gestión.

II. DETALLE DE AFECTACIÓN DE FONDOS

Tal como se indica en el apartado I. e) de la presente nota, los fondos obtenidos por la colocación de los “CP’s” se mantuvieron como fondos líquidos disponibles en inversiones temporarias hasta ser oportunamente aplicados, en la forma y en el orden de prelación estipulado en el contrato de fideicomiso.

Al 31.12.2025 dichos fondos y los provenientes de los resultados financieros netos de las colocaciones temporarias y operaciones de cobertura de moneda y recupero de IVA, acordes para su utilización, fueron afectados en su totalidad, siendo el saldo remanente de miles de \$ 311.

Con los fondos recibidos, se canceló íntegramente el contrato “llave en mano” celebrado con el consorcio CIVATEK para la construcción de la planta biotecnológica, así como también las obras civiles complementarias, contratadas en pesos y actualizadas por el índice CAC. No obstante, el proyecto registró mayores costos respecto de las estimaciones originales, principalmente por incrementos significativos en

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 - F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

los fletes internacionales —especialmente desde China— y por erogaciones adicionales en concepto de certificaciones, calificaciones técnicas, revisiones de ingeniería, gastos de instalación y seguridad, impuestos bancarios y retenciones no contempladas inicialmente.

En materia impositiva, el cálculo inicial del IVA Crédito Fiscal se efectuó considerando una proporción estimada de bienes gravados al 21% y al 10,5%; sin embargo, la alícuota efectiva resultó superior debido a una mayor incidencia de conceptos gravados al 21%. Asimismo, las demoras en la nacionalización de importaciones extendieron los plazos de recupero, en un contexto donde las devoluciones impositivas se encuentran limitadas por disposiciones vigente

Actualmente, el Fideicomiso mantiene créditos fiscales de IVA por miles de \$2.857.366. Durante el ejercicio 2025 se percibieron fondos de ARCA correspondientes a la solicitud de devolución presentada por el año 2024, por un total de miles de \$868.660, a los que se adicionaron intereses, alcanzando un monto total cobrado de miles de \$903.552. Dichos fondos se utilizaron para abonar parte de la deuda mantenida con Laboratorios Richmond por las erogaciones bajo el proyecto y para cancelar honorarios de asesoría impositiva relacionados al trámite. En relación con el crédito fiscal corriente, con fecha 5 de febrero de 2026 se presentó ante ARCA la solicitud de devolución del año 2025 por un importe de miles de \$411.932, la cual se encuentra pendiente de resolución a la fecha de emisión de los presentes estados contables

Bajo esta coyuntura, desde fines del año 2023, el Fiduciante (Laboratorios Richmond SACIF) ha cubierto el pago de las necesidades surgidas que ascienden a la suma actualizada de miles de \$10.140.136, que comprenden parcialmente los conceptos antes mencionados y los efectivamente erogados hasta la fecha de habilitación, los cuales se encuentran registrados en los estados financieros del Fideicomiso como una deuda con Laboratorios Richmond a pagar bajo las erogaciones del Fideicomiso que fueron pagadas por cuenta y orden, y en contrapartida Laboratorios Richmond registra un Crédito a cobrar, los cuales en el consolidado se muestran netos por propósito de exposición.

Asimismo, se informa que el Fiduciante (Laboratorios Richmond SACIF) continúa realizando las erogaciones necesarias para completar la puesta en marcha de la planta. Dichos desembolsos serán incorporados a los costos operativos al momento de la aprobación del primer lote comercial, integrando la base de cálculo para la determinación de la utilidad por explotación, conforme a lo establecido en el Contrato de Usufructo.

30. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Depósito de Acciones, Registro de Asistencia a Asambleas y Acta de Comisión Fiscalizadora) y los libros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances y libros subsidiarios) que se encuentran actualmente en uso, están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Avenida Elcano 4938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

31. HECHOS POSTERIORES

Con respecto a las Obligaciones Negociables, por la de Serie III, el 6 de febrero de 2026 se publicó el aviso de pago del veintinueve vencimiento a realizarse con fecha 13 de febrero de 2026. Por las de Serie VI Clase A, B y C, el 6 de febrero de 2026 se publicó el aviso de pago del sexto vencimiento a realizarse con fecha 13 de febrero de 2026. Por la Serie V, el 02 de marzo de 2026 se publicó el aviso de pago del cuarto vencimiento a realizarse con fecha 09 de marzo de 2026. Por la Serie VII, el 03 de marzo de 2026 se publicó el aviso de pago del primer vencimiento a realizarse con fecha 10 de marzo de 2026.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar de manera significativa la situación económica y financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

32. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y autorizados para ser emitidos con fecha 6 de marzo de 2026.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO A

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Rubros	Costo o costo revaluado						Depreciación					Neto	Neto
	Al inicio del ejercicio (1)	Altas	Bajas	Reclasificaciones	Aumento / (Dism.) Revalúo Técnico	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Ali-cuota	Del ejercicio	De las bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio	Resultante	Resultante
Mej. en inm. de terceros	781.065.486	-	-	96.012.354	-	877.077.840	411.056.821	20%	140.368.459	-	551.425.280	325.652.560	370.008.665
Inmuebles	15.305.640.741	-	-	1.632.532.431	1.345.822.126	18.283.995.298	2.646.765.363	2%	289.233.873	-	2.935.999.236	15.347.996.062	12.658.875.378
Terrenos	6.153.851.014	-	-	-	4.666.683.921	10.820.534.935	-	-	-	-	-	10.820.534.935	6.153.851.014
Instalaciones	17.943.839.345	116.104.562	-	62.410.300	-	18.122.354.207	10.668.767.447	10%	421.312.095	-	11.090.079.542	7.032.274.665	7.275.071.898
Máquinas de laboratorio	29.700.526.544	358.211.175	-	351.868.061	-	30.410.605.780	11.122.954.763	10%	1.742.270.613	-	12.865.225.376	17.545.380.404	18.577.571.781
Muebles y útiles	1.534.506.695	6.749.882	-	7.355.179	-	1.548.611.756	1.307.154.379	10%	42.267.853	-	1.349.422.232	199.189.524	227.352.316
Útiles de laboratorio	679.575.635	-	-	-	-	679.575.635	679.575.635	50%	-	-	679.575.635	-	-
Máq. y sist de computación	1.684.393.770	329.345.644	-	74.481.961	-	2.088.221.375	1.544.930.537	33%	141.622.434	-	1.686.552.971	401.668.404	139.463.233
Rodados	1.122.402.981	-	-	-	-	1.122.402.981	963.191.672	20%	103.545.311	-	1.066.736.983	55.665.998	159.211.309
Obra en curso	3.414.335.712	2.087.574.021	(457.810.937)	(2.224.660.286)	-	2.819.438.510	-	-	-	-	-	2.819.438.510	3.414.335.712
Derecho de Uso	3.759.564.285	1.215.485.493	-	-	-	4.975.049.778	2.831.721.918	-	927.842.367	-	3.759.564.285	1.215.485.493	927.842.367
Totales al 31.12.2025	82.079.702.208	4.113.470.777	(457.810.937)	-	6.012.506.047	91.747.868.095	32.176.118.535	-	3.808.463.005	-	35.984.581.540	55.763.286.555	
Totales al 31.12.2024	89.401.594.285	1.663.951.219	(499.319.361)	-	(8.486.523.935)	82.079.702.208	29.273.288.573	-	3.402.149.323	(499.319.361)	32.176.118.535		49.903.583.673

(1) Los valores de origen contienen el efecto del revalúo técnico, los cuales han sido reclasificados a efectos de su correcta exposición.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO B

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	31.12.2025								31.12.2024	
	Valores de origen				Amortizaciones				Neto Resultante	Neto Resultante
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	De las bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Monografías, certificados, marcas y patentes	127.974.775	-	-	127.974.775	127.974.775	-	-	127.974.775	-	-
Gastos de desarrollo (1)	48.260.125.069	15.804.081.198	-	64.064.206.267	17.095.196.737	6.243.285.142	-	23.338.481.879	40.725.724.388	31.164.928.332
Licencias de software	1.428.074.300	294.047.924	-	1.722.122.224	1.054.287.237	166.384.712	-	1.220.671.949	501.450.275	373.787.063
Totales al 31.12.2025	49.816.174.144	16.098.129.122	-	65.914.303.266	18.277.458.749	6.409.669.854	-	24.687.128.603	41.227.174.663	
Totales al 31.12.2024	46.412.104.650	4.236.671.470	(832.601.976)	49.816.174.144	13.252.864.124	5.857.196.601	(832.601.976)	18.277.458.749		31.538.715.395

(1) Incluye además Muestras para Registro.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO C

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)
PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES
Acciones (sin cotización)

INFORMACION SOBRE EL EMISOR AL 31.12.2025						INFORMACION SOBRE LA INVERSION		31.12.2024
Emisor		Actividad principal	Clase de acciones	Cantidad de acciones	Valor Nominal (en pesos) (1)	Valor de libros	Participación sobre el capital social y en los votos posibles	Valor de libros
Acciones	Laboratorios Richmond Colombia SAS	Explotación de industrias de productos farmacéuticos	ordinarias	2.117.919	0,012	1.132.414.565	24,79%	1.040.261.181
Acciones	Compañía Inversora Latinoamericana S.A.	Participación en otras sociedades comerciales	ordinarias	100.000	1,16	4.169.725.399	100%	2.934.018.317
Acciones	Laboratorios Richmond Perú S.A.C.	Explotación de industrias de productos farmacéuticos	ordinarias	32	11,11	530	3,13%	697
Acciones	OYTE Sociedad Anónima	Objeto Financiero y de Inversión	ordinarias	450	1.000	450.000	4,4972%	591.969
Acciones	FIDUFAR S.A.	Servicios de Fideicomisos	escriturales	164	10	1.640	0,16%	2.157
Fiduciante	FIDEICOMISO FIDUFAR	Administración de Acciones	(2)			1.499	0,16%	1.972
Acciones	Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A.	Explotación de industrias de productos farmacéuticos liofilizados	ordinarias	958.000	1	2.666.359.422	72,83%	3.298.119.632
Totales						7.968.953.055		7.272.995.925

(1) Datos convertidos en pesos argentinos al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
(2) Aporte a los bienes Fideicomitidos acciones clase B de Farmalink S.A.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (presentados en forma comparativa)
 (en moneda homogénea)
 (en pesos)

OTROS ACTIVOS DE INVERSIÓN

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corrientes		
Bonos provinciales y otros	1.021.139.364	1.283.756.517
Depositos a Plazo Fijo	2.029.150.685	-
Pagarés	882.698.559	-
Previsión de Inversiones	(442.500.000)	-
Letras del tesoro	1.008.850.000	2.467.888.744
Total otros activos de inversión corrientes	<u>4.499.338.608</u>	<u>3.751.645.261</u>
No corrientes		
Cuenta rentada en moneda extranjera	30.701.935	130.212.301
Terreno Fideicomiso VIDA	4.811.243.000	2.499.426.450
Activo Financiero Derecho CP VIDA	152.779.493.463	135.587.735.428
Activo por Resultado Acumulado Fideicomiso VIDA	419.264.294	8.087.265.469
Cuotapartes Fideicomiso CITES I	85.945.334	66.756.217
Bonos provinciales y otros	1.735.970.576	1.264.875.843
Total otros activos de inversión no corrientes	<u>159.862.618.602</u>	<u>147.636.271.708</u>
Total otros activos de inversión	<u>164.361.957.210</u>	<u>151.387.916.969</u>

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

PREVISIONES

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos / (Recuperos)	31.12.2025			Efecto por posición monetaria neta	Saldos al final del ejercicio	31.12.2024
			(Disminuciones)					Saldos al final del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO								
- Para deudores incobrables	72.261.876	167.597.503	(5)	(66.855.498)	(2)	(12.304.650)	160.699.231	72.261.876
- Por bonificaciones y devoluciones	2.921.572.794	4.710.102	(3)	-		(675.660.877)	2.250.622.019	2.921.572.794
- Por desvalorización de bienes de cambio	3.756.386.233	(654.133.959)	(4)	-		-	3.102.252.274	3.756.386.233
Totales al 31.12.2025	6.750.220.903	(481.826.354)		(66.855.498)		(687.965.527)	5.513.573.524	
Totales al 31.12.2024	5.510.634.196	2.618.389.658		(105.034)		(1.378.697.917)		6.750.220.903
DEDUCIDAS DEL PASIVO								
- Para Juicios	401.921.750	229.344.104	(1)	(29.130.269)	(2)	(112.312.993)	489.822.592	401.921.750
Totales al 31.12.2025	401.921.750	229.344.104		(29.130.269)		(112.312.993)	489.822.592	
Totales al 31.12.2024	47.916.970	755.583.922		(375.643.579)		(25.935.563)		401.921.750

- (1) Se ha imputado a Gastos de administración del Anexo H.
- (2) Corresponde a utilizaciones del ejercicio.
- (3) Imputado en la línea de "Ventas netas de bienes y servicios" del Estado del Resultado Integral \$ 302.426.876 e imputado como recuperó en Resultados Financieros \$ 297.716.774 correspondientes a bonificaciones pronto pago.
- (4) Se ha imputado a la línea de "Costo de los bienes y servicios" del Estado del Resultado Integral.
- (5) Imputado en Resultados Financieros del Estado del Resultado Integral.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Existencia al comienzo del ejercicio	26.463.604.686	31.610.718.319
Productos terminados	9.581.540.869	17.743.983.004
Productos en Proceso	4.885.507.459	3.915.732.809
Materias Primas y Materiales	15.752.942.591	13.144.132.295
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	(3.756.386.233)	(3.193.129.789)
Compras y costos de producción del ejercicio		
a) Compras	51.917.533.053	33.272.220.558
b) Costos de producción	6.618.891.939	13.749.595.536
SUBTOTAL	85.000.029.678	78.632.534.413
Existencia al final del ejercicio	34.818.332.845	26.463.604.686
Productos terminados	14.562.684.287	9.581.540.869
Productos en Proceso	5.673.724.543	4.885.507.459
Materias Primas y Materiales	17.684.176.289	15.752.942.591
Previsión por desvalorización de bienes de cambio	(3.102.252.274)	(3.756.386.233)
COSTO DE MERCADERÍAS VENDIDAS	50.181.696.833	52.168.929.727

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (presentados en forma comparativa)
 (en moneda homogénea)
 (en pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2025			31.12.2024
	Clase y monto de la moneda extranjera.	Cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
· Caja	USD 905	1.446	1.308.630	5.415
· Caja	EUR 2.129	1.698,91	3.617.055	687.481
· Caja	COP 1.477.000	0,39	569.324	455.142
· Caja	UYU 1.020	37,19	37.938	31.709
· Caja	MXN 5.738	80,75	463.287	373.299
· Caja	PEN 579	432,73	250.570	209.239
· Caja	CLP 70.610	1,62	114.080	96.198
· Caja	INR 7.010	16,19	113.484	74.529
· Caja	BRL 642	260	166.920	147.350
· Caja	CNY 122	208,18	25.398	-
· Caja	BAHT 1.500	46,04	69.060	-
· Cuentas corrientes bancarias	USD 337.229	1.446	487.632.731	151.027.988
· Créditos por ventas	USD 739.696	1.446	1.069.599.880	760.166.417
· Créditos por ventas	EUR 143.656	1.698,90	244.058.634	151.475.656
· Créditos por ventas con partes relacionadas	USD 3.222.918	1.446	4.660.339.833	6.571.783.856
· Reintegros AFIP	USD 580.101	1.446	838.826.336	564.542.923
· Anticipo a proveedores	USD 256.971	1.446	371.580.384	827.450.583
· Anticipo a proveedores	EUR 2.200	1.698,90	3.737.592	3.233.229
· Otros créditos con partes relacionadas	USD 231.880	1.446	335.298.481	313.881.292
Total Activo Corriente			8.017.809.617	9.345.642.306
ACTIVO NO CORRIENTE				
· Depósito en garantía	USD 33.088	1.446	47.845.248	44.789.133
· Otros activos de inversión	USD 1.003.326	1.446	1.450.808.702	1.298.336.745
Total Activo no Corriente			1.498.653.950	1.343.125.878
Total Activo			9.516.463.567	10.688.768.184

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2025 del Banco de la Nación Argentina.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO G (2/2)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31.12.2025			31.12.2024
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
· Deudas comerciales	USD 22.796.426	1.455	33.168.799.757	27.321.724.749
· Deudas comerciales	EUR 518.872	1.713,11	888.887.999	1.324.447.364
· Deudas comerciales	GBP 13.576	1.963,66	26.658.757	5.726.954
· Préstamos bancarios	USD 2.003.197	1.455	2.914.651.702	679.642.416
· Préstamos otra entidad	USD 1.101.547	1.455	1.602.750.405	573.943.526
· Préstamo Mutuo	USD -	1.455	-	676.013.514
· Obligaciones Negociables	USD 6.983.094	1.455	10.160.401.887	2.203.917.727
· Anticipos de clientes	EUR 540	1.713,11	924.364	67.071.972
· Pasivo por arrendamiento	USD 246.997	1.455	359.380.503	389.992.176
· Otros pasivos con partes relacionadas	USD 22.158	1.455	32.239.992	29.312.801
· Otros pasivos, provisión para gastos, regalías y comisiones	USD 615.643	1.455	895.760.361	1.767.999.508
Total Pasivo Corriente			50.050.455.727	35.039.792.707
PASIVO NO CORRIENTE				
· Préstamos otra entidad	USD 2.000.000	1.455	2.910.000.000	4.387.558.795
· Préstamos Acuerdo	USD 1.606.742	1.455	2.337.809.610	-
· Obligaciones Negociables	USD 1.643.385	1.455	2.391.125.175	10.164.682.988
· Pasivo por arrendamiento	USD 588.388	1.455	856.104.991	-
Total Pasivo No Corriente			8.495.039.776	14.552.241.783
Total Pasivo			58.545.495.503	49.592.034.490

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2025 del Banco de la Nación Argentina.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO H

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N°19.550 AL
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(presentada en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

RUBROS	Gastos de Producción	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	31.12.2025	31.12.2024
Honorarios al Directorio y Síndicos	-	-	49.825.491	49.825.491	36.283.850
Remuneraciones y cargas sociales (1)	1.910.060.054	11.154.998.265	5.887.644.779	18.952.703.098	22.761.637.555
Honorarios por servicios	36.334.837	2.279.617.852	665.056.746	2.981.009.435	3.536.590.691
Regalías y comisiones	-	1.074.234.906	-	1.074.234.906	1.698.123.288
Muestras médicas y recursos promocionales	764.725	1.175.250.033	521.266.128	1.697.280.886	2.025.563.181
Farmacoeconomía y estudios de mercado	-	8.490.988.691	-	8.490.988.691	4.123.290.860
Congresos y ateneos	-	656.708.627	1.345.123	658.053.750	722.063.854
Gastos de comercio exterior	704.601	205.815.641	-	206.520.242	243.730.893
Impuestos, tasas y contribuciones	885.672.147	242.865.445	449.641.747	1.578.179.339	1.943.169.611
Depreciaciones bienes de uso	2.065.510.256	436.094.887	379.015.495	2.880.620.638	3.317.798.949
Amortizaciones intangibles	18.084.864	6.113.467.611	278.117.379	6.409.669.854	5.857.196.601
Amortizaciones derecho de uso	27.835.270	464.190.009	435.817.088	927.842.367	84.350.374
Beneficios al personal	390.910.946	449.583.104	262.128.855	1.102.622.905	1.406.619.028
Seguridad	23.418.399	121.878.844	-	145.297.243	618.364.334
Correspondencia	589.743	17.249.467	26.135.775	43.974.985	33.056.472
Multas	47.986.142	14.934.502	-	62.920.644	23.299.232
Gastos de sistemas y comunicaciones	654.612.537	452.802.132	415.234.847	1.522.649.516	1.211.325.259
Alquileres y expensas	1.442.139	-	-	1.442.139	12.197.141
Servicios públicos	45.379.537	61.221.090	21.324.469	127.925.096	920.635.842
Imprenta y librería	747.951	31.839.125	12.413.497	45.000.573	72.647.913
Seguros	3.026.760	213.369.750	57.346.965	273.743.475	334.607.892
Fletes y acarreos	5.933.493	17.436.142	-	23.369.635	143.043.938
Materiales y embalajes	1.291.607	-	-	1.291.607	27.887.886
Gastos de mantenimiento	495.123.535	529.220.621	30.642.630	1.054.986.786	1.159.590.971
Movilidad y viáticos	3.300.223	1.202.297.008	278.188.263	1.483.785.494	1.405.219.796
Juicios	-	-	229.344.104	229.344.104	755.583.922
Gastos generales	162.173	2.351.304	10.988.586	13.502.063	16.168.941
Totales al 31.12.2025	6.618.891.939	35.408.415.056	10.011.477.967	52.038.784.962	
Totales al 31.12.2024	13.749.595.536	30.875.210.561	9.865.242.177		54.490.048.274

(1) incluye Sueldos por \$2.002.345.376 y \$1.346.896.888 y cargas sociales por \$411.580.586 y \$260.648.215 correspondiente a 7 personas que integran el Directorio al 31 de diciembre de 2025 y a 6 personas al de 31 de diciembre de 2024.

El informe de fecha de 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F°21

Por Comisión Fiscalizadora

FABIÁN GUSTAVO MARCOTE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°231 - F°165

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
CP C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

INFORMACION ANEXA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESPUESTA ANEXO IV-(Resolución General CNV N° 797/2019): INFORME DE GOBIERNO SOCIETARIO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31.12.2025.

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

“La compañía aplica esta práctica”.

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. (en adelante “RICHMOND” o “La Sociedad”), es una empresa con una historia de más de 90 años, que opera en un sector industrial estrictamente reglamentado. Ante el perfil multinacional que ha adquirido en los últimos años, RICHMOND se encuentra operando actualmente en varios contextos de tipo económico, político, social y cultural latinoamericano y europeo. Su misión es “AYUDAR A VIVIR MÁS Y MEJOR”, permitiendo a las personas acceder a productos medicinales de alta calidad con precios más económicos, proporcionando además rentabilidad a sus accionistas, fomentando la ética laboral, capacitación profesional de sus empleados, el desarrollo de los entornos sociales en los que opera y la utilización sostenible de los recursos naturales necesarios para su actividad.

RICHMOND cuenta con diferentes procedimientos y normativas que profesan y posibilitan el desempeño de las actividades laborales, productivas y comerciales en total armonía con los principios éticos y la legislación aplicable en cada una de las jurisdicciones nacionales e internacionales en las que opera comercialmente, tal es el caso, por ejemplo, de las disposiciones de ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de Argentina) o del marco regulatorio de INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos de Colombia).

RICHMOND posee la visión de un mundo donde la salud no sea un privilegio. Es por ello que desea contribuir a mejorar, proteger y cuidar la salud de las personas, estableciendo que su Misión es ser un laboratorio farmacéutico competitivo, flexible y tecnológicamente innovador, que cuente con un crecimiento sostenido en el mercado local e internacional, brindando productos y servicios de excelencia y calidad y contribuyendo al desarrollo de la comunidad, siendo una empresa rentable y responsable.

En este sentido, el Directorio de La Sociedad, como órgano de administración, tiene a su cargo la administración de La Sociedad por imposición legal, y no delega en terceros la aprobación de las políticas, misión y estrategias generales adecuadas.

Dicho órgano de gobierno, aprueba el plan de negocios, los objetivos de gestión y presupuestos, la política de inversiones y de financiación, las acciones de responsabilidad social empresaria, las políticas de control y gestión de riesgos, las políticas de cumplimiento de las normas de gobierno societario y toda aquella que hace al seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Por su parte, La Sociedad tiene principios éticos por los cuales rige el desarrollo de su objeto social y, de esta manera, genera una cultura ética del trabajo tanto para sus empleados, directores, clientes, proveedores, como todas aquellas personas que presten servicios para o en representación de RICHMOND. En virtud de ello, en el transcurso del año 2019 el Directorio de la sociedad aprobó un “Código de Ética y Conducta”, el cual consiste en la compaginación de los lineamientos y estándares de integridad, transparencia y principios éticos que forman la base de las relaciones entre La Sociedad, sus directores, empleados y terceros. Al mentado Código de Ética se puede acceder a través de la página web de RICHMOND (<https://richmondlab.com/inversores/gobierno-corporativo/>)

A raíz de ello, se ha implementado la adhesión de los terceros contratantes y de todos los colaboradores a los compromisos y obligaciones asumidos por La Sociedad en dicho Código, así como las normas, los usos y buenas prácticas de los países en los que ejerce su actividad.

Todo colaborador debe observar y cumplir siempre las disposiciones legales que le sean de aplicación para el desempeño de sus funciones profesionales, requiriendo, en su caso, la

información necesaria a su superior. En su desempeño, los colaboradores deben regirse con profesionalismo (que incluye actuación diligente y eficiente enfocada a la excelencia) e integridad, actuando con honradez y buena fe, alineando en todo momento su desempeño con los intereses de La Sociedad. Dicha responsabilidad abarca, asimismo, la adopción de las medidas pertinentes al tomar conocimiento de irregularidades practicadas por terceros, que puedan comprometer los intereses de La Sociedad.

Asimismo, en esta oportunidad, La Sociedad presentará el décimo Reporte de Responsabilidad Social Empresaria, de cuya redacción participan las diferentes gerencias y el cual es auditado y aprobado por el Directorio. El informe busca comunicar el desempeño económico, ambiental y social de La Sociedad, basado en los lineamientos de la “Global Reporting Initiative (GRI)” y los “Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)” de las Naciones Unidas. En el mismo se presentan las acciones realizadas y los compromisos asumidos en el año 2025 para colaborar con el desarrollo sustentable de la comunidad global. Este estará disponible para el público en general, encontrándose publicado en la página web de La Sociedad: <https://richmondlab.com/nosotros/>

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

“La compañía aplica esta práctica”.

El Presidente del Directorio es el representante legal de La Sociedad y en este sentido, supervisa el desempeño de la gestión diaria de RICHMOND.

Por su parte, el Directorio aprueba las políticas y estrategias generales de La Sociedad, encomendando la gestión ejecutiva de los negocios a los mandos gerenciales. Las decisiones estratégicas inherentes al órgano de administración son sometidas a la consideración del Directorio, el cual decide o no su aprobación conforme el análisis y estudio de la información y documentación que le es suministrada por la Dirección General y gerencias de RICHMOND.

En el ejercicio de su función como órgano de dirección y administración de La Sociedad, el Directorio controla el desempeño de la dirección ejecutiva, verificando periódicamente la implementación de estrategias y políticas generales, al igual que la ejecución de los objetivos fijados respetando el interés social de La Sociedad.

La Dirección General, con su equipo de gerentes de primera línea adopta las decisiones operativas, en consonancia con los objetivos fijados por el órgano de administración.

Existen comités presididos por el Gerente General e integrados por las principales gerencias en cada una de las áreas de incumbencia. Como Gerente General, el Sr. Pablo García Santillán, propicia el desarrollo de este proceso.

Con la finalidad de optimizar y agilizar las operaciones de La Sociedad en el año 2025 se dispuso la implementación de dos Vicepresidencias: una Vicepresidencia Corporativa y otra Vicepresidencia Ejecutiva, de modo de acompañar el crecimiento y la diversificación de negocios de RICHMOND. Asimismo, en el año 2025 se añadió la Vicepresidencia de Asuntos Legales, a cargo del Dr. R.A. Patricio Carballés.

La Vicepresidencia Ejecutiva está a cargo del Gerente General de La Sociedad.

La Sociedad cumple con los estándares de Responsabilidad Social Empresaria; para lo cual emite anualmente un informe de acceso público en la página de internet de RICHMOND, tal como fuera mencionado en el punto anterior. El mismo presenta indicadores clave para evaluar el trabajo de La Sociedad en seguridad, salud, ambiente, recursos humanos, innovación y relaciones con la comunidad, cadena de valor, gobernabilidad y desempeño económico.

Este décimo “Reporte de Sustentabilidad”, a presentarse respecto del año 2025, fue elaborado cumpliendo con los lineamientos de la Iniciativa de Reporte Global (Global Reporting Initiative – GRI en inglés), en su última versión, los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el Pacto Mundial de Naciones Unidas y la ISO 26000.

Los datos consignados son provistos por los sistemas de gestión de RICHMOND y se encuentran avalados por La Sociedad. El alcance de los indicadores se especifica en los cuadros, datos y tablas, y su cobertura es interna. Los datos presentados son lo suficientemente exhaustivos y precisos, y están expuestos con la mayor claridad posible para hacerlos accesibles a todo nuestro público y dan cuenta con transparencia de la gestión orientada a la sustentabilidad del Directorio, ya que, si bien el informe no cuenta con una verificación externa, muchos de los procesos presentados han sido certificados por terceros independientes, de acuerdo a normas internacionales reconocidas.

Ya desde el año 2019 el Directorio aprobó la creación de la FUNDACIÓN LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F., a los fines de establecer un medio jurídico idóneo para canalizar las acciones de Responsabilidad Social Empresaria llevadas a cabo por RICHMOND, de forma tal de evidenciar la responsabilidad y compromiso social actual de La Sociedad.

La Fundación en los últimos años, ostenta un marcado crecimiento de sus actividades, las que se ven avocadas al compromiso social. Un número considerable de empleados forma parte de la misma y colabora activamente en su impulso diario.

Por su parte, La Sociedad se encuentra comprometida con la preservación del medio ambiente, buscando alcanzar los máximos estándares en el desempeño energético para lograr un desarrollo sustentable en todas sus operaciones, en relación con sus empleados, la comunidad y las generaciones futuras, tal como se informa en la Memoria anual presentada por el Directorio. Es por ello que a fines del año 2024 se recertificó nuevamente el Sistema de Gestión Ambiental de la empresa según la norma internacional ISO 14001:2015, confirmando el compromiso asumido de la administración de los riesgos medioambientales asociados a la actividad desarrollada y en diciembre de 2025 se llevó a cabo una auditoría de mantenimiento.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

“La compañía aplica esta práctica”.

Anualmente el Directorio aprueba el plan estratégico del negocio, los objetivos de gestión y presupuestos que son elaborados por el equipo gerencial de RICHMOND. Conforme el Estatuto social, el Directorio debe reunirse como mínimo una vez cada tres meses. Sin embargo, en la práctica, el mismo se reúne con mayor asiduidad. De hecho, la Gerencia General formula un informe mensual de gestión sobre hechos relevantes, con descripción de la evolución de los indicadores de operación y análisis de la implementación de las estrategias y políticas de administración. De esta manera, el Directorio define un plan e implementa controles internos mensuales para asegurarse que este mismo se desarrolle.

Asimismo, con periodicidad trimestral, los responsables del área de Administración realizan una presentación a los miembros del Directorio del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral dando cuenta de las partidas que los componen y las justificaciones de las variaciones más significativas.

El desempeño de los gerentes de primera línea y el cumplimiento de los objetivos fijados, es analizado por la Gerencia General y el Directorio, con periodicidad semestral, a través de una evaluación del desempeño. Dicho desempeño es decisivo al momento de fijar gratificaciones. Asimismo, el resto de las áreas cuentan con evaluaciones semestrales, reuniones mensuales de control y análisis de resultados y feedback constante, respecto de la estrategia que esté siendo implementada. De esta manera, RICHMOND ha desarrollado un sistema de supervisión de responsabilidades que aplica a sus diversos procesos operativos.

Por otro lado, RICHMOND cuenta con controles internos que incluyen políticas, procedimientos y capacitaciones estandarizados para la implementación de acciones y para los procesos de control periódicos respecto de su cumplimiento, buscándose detectar con anticipación, posibles deficiencias que pudieran existir y evitar cualquier tipo de conflicto. Los sistemas de información actuales de RICHMOND establecen políticas de autorización sobre el manejo de documentos y proyectos, una cadena de responsabilidad clara para las operaciones esenciales (pago de impuestos, emisión de documentos contables, transacciones financieras o compra de material) y protocolos establecidos para el manejo de comunicaciones con los inversores y con terceros. La transformación digital en La Sociedad, permite en la actualidad trabajar a distancia sin filtraciones, de manera confidencial y efectiva.

Finalmente, el Comité de Auditoría de La Sociedad, en el cumplimiento de sus obligaciones, tiene, entre otras, la función de asistir y emitir opiniones respecto de la integridad de los estados contables de La Sociedad, informando anualmente al Directorio respecto de la razonabilidad del sistema de controles internos.

De acuerdo con lo descrito precedentemente, La Sociedad cuenta con sistemas de controles internos, con líneas de reportes claras que permiten realizar cambios o mejoras y dar seguimiento a los mismos. El Directorio y el Comité de Auditoría de La Sociedad son informados respecto de los sistemas mencionados.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

“La compañía aplica esta práctica”.

De acuerdo a lo establecido por el Inc. a.1, Art. 1, Secc. I, Cap. I, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Directorio de RICHMOND aprueba anualmente, en tiempo y forma, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario. Asimismo, las estructuras y prácticas de Gobierno Societario son estructuradas por el Directorio quien, a su vez, se apoya en el Comité de Auditoría para el cumplimiento de estas.

El Comité de Auditoría tiene por función asesorar al Directorio sobre temas puntuales de carácter material, así como tiene también la función de recomendar el posible mecanismo de acción, al tratar los asuntos en la reunión de Directorio. El Comité de Auditoría está integrado por 3, con su mayoría con carácter independiente, conforme los criterios que determina la CNV. Cabe añadir que, con el fin de cumplir el Código de Gobierno Societario, el Comité de Auditoría puede recurrir a asesores expertos en los diversos temas que resulten necesarios tratar en las reuniones de Directorio.

Según lo permite la Ley General de Sociedades (LGS), el Directorio ha designado en el año 2022 un Gerente General, quien tiene la responsabilidad, entre otras, de designar a los gerentes de primera línea de La Sociedad, al igual que sus pertinentes responsabilidades y planes de sucesión respectivos, según sea el caso.

Adicionalmente, La Sociedad entiende que las responsabilidades corporativas deben ir acompañadas de un sistema de gobierno corporativo, por lo que en el año 2019 el Directorio ha aprobado un Código de Ética y Conducta, cuyo cumplimiento es supervisado por el Sector de Capital Humano, y el Sector de Legales. El Directorio tiene a su cargo llevar adelante la adecuada difusión del mencionado Código de Ética y Conducta, así como también cuenta con un rol activo en la revisión y análisis de las denuncias formuladas por los colaboradores a través de los canales establecidos a tal fin. Todos los colaboradores de RICHMOND son responsables de la implementación del Código de Ética y Conducta al que acatan al comenzar su actividad laboral.

El Directorio, a través de sus acciones y ejemplo, impulsa una cultura de integridad y respeto por el Código de Ética y Conducta, reflejando un sólido "Tone at the Top". Con su liderazgo, comunica con claridad los valores de la organización, asigna los recursos necesarios para un programa de

Gobierno Corporativo efectivo, supervisa su cumplimiento y actúa con coherencia en cada decisión.

Por ende, tal como se informó anteriormente, dicho método de implementación del Código de Gobierno Societario es monitoreado por el Comité de Auditoría y sus respectivos expertos, por el Gerente General y los gerentes de primera línea y finalmente, por cada uno de los colaboradores.

Asimismo, en diciembre de 2025, RICHMOND sumó un nuevo canal de denuncias anónimas a través del escaneo de un código QR o mediante un link de acceso directo, diseñado para fortalecer la transparencia, la ética y las buenas prácticas corporativas. Mediante este canal, cualquier persona —sea o no dependiente de La Sociedad— puede comunicar de manera anónima, confidencial y segura aquellas situaciones que pudieran contradecir el Código de Ética y Conducta, las políticas internas o la normativa vigente.

Esta iniciativa refuerza el compromiso de La Sociedad con la integridad, el cumplimiento normativo y la promoción de una cultura organizacional basada en el respeto, la responsabilidad, la rendición de cuentas y la conducta empresarial responsable promovidos por los Estándares GRI.

También como complemento del Código de Ética y Conducta, La Sociedad ha aprobado y difundido una política interna de pautas de convivencia, orientada a prevenir riesgos, promover entornos de trabajo seguros y garantizar condiciones adecuadas de salud y seguridad para todas las personas que interactúan con la organización.

Dicha política establece lineamientos claros de comportamiento, entre los que se destacan la prohibición de fumar en los espacios de trabajo, la prohibición de la portación de armas y materiales peligrosos, así como la tenencia, consumo o distribución de sustancias prohibidas, alcohol y estupefacientes, entre otras disposiciones aplicables. Esta política forma parte del sistema de gestión de salud y seguridad laboral de La Sociedad y contribuye a la prevención de incidentes, la reducción de riesgos y la promoción de una cultura de convivencia responsable, en línea con los principios de conducta empresarial responsable y cumplimiento normativo promovidos por los Estándares GRI.

De esta manera se constituye el marco que guía la alineación e implementación de los procesos internos de La Sociedad, acorde con el compromiso y las responsabilidades en relación a las actividades comerciales y las operaciones corporativas llevadas a cabo por las autoridades sociales y los trabajadores, estableciendo principios de actuación claros, a fin de velar por la transparencia y corrección en las relaciones comerciales y laborales.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

“La compañía aplica esta práctica”.

El Directorio de La Sociedad está integrado por nueve (9) directores titulares y cuatro (4) suplentes, de los cuales cuatro (4) revisten carácter de independientes en los términos de las normas de la CNV. El Directorio no tiene políticas internas que establezcan limitaciones a sus miembros para el desempeño de funciones tanto en La Sociedad como en otras entidades que no sean del grupo económico. Sin embargo, los miembros del Directorio son profesionales altamente calificados, con una experiencia y trayectoria de renombre, tanto personal como profesional, que los califica para ejercer sus funciones como tales.

Dichos miembros, además de asistir regularmente a las reuniones de Directorio y analizar previamente toda la documentación e informes que se confeccionan, al igual que solicitar aclaraciones y/o información adicional respecto de los mismos; administran unilateralmente el tiempo que les requiere cumplir con dicha función profesional y adecuadamente.

Asimismo, con suficiente antelación a cada reunión, cada miembro recibe a través de las diferentes gerencias, el material que será puesto en consideración, permitiendo así su preparación rigurosa antes de cada reunión y su participación activa en la misma.

A partir de la implementación de las nuevas formas de trabajo remoto, la ejecución de procesos digitales de las acciones desarrolladas en La Sociedad, posibilitó y agilizó la comunicación e intercambio de información y documentos por vías más ágiles y a su vez seguras, bajo estrictos protocolos de funcionamiento. De este modo se posibilitó que la labor de los miembros del Directorio y de las diferentes gerencias, sea más ágil y conforme a la funcionalidad del desarrollo empresarial.

Todos los miembros del Órgano de Administración cumplen íntegramente las responsabilidades a su cargo establecidas en el Estatuto Social relacionadas con la obligación de reunirse con la periodicidad mínima establecida, respetar las formalidades dispuestas para la realización de la convocatoria, envío y recepción de documentación, respetar las condiciones requeridas para la formación del quórum y las mayorías y sobre todo, participar activamente en la administración de La Sociedad.

En consecuencia, el Directorio se ajusta a las exigencias legales, estatutarias y reglamentarias, en cuanto a la cantidad de Directores independientes para que funcione debidamente el Comité de Auditoría y los Accionistas velan -en cada ocasión que resulta necesaria la designación y/o remplazo de Directores de La Sociedad- por cumplir con las exigencias legales relativas a la designación de Directores de carácter independiente en las proporciones necesarias para permitir la debida integración y funcionamiento del Comité de Auditoría.

El Directorio valora como adecuado el número de sus integrantes y su actuación para llevar a cabo su misión y la del Comité de Auditoría en forma efectiva y eficiente.

Tanto el Estatuto Social como el Reglamento de funcionamiento del Comité de Auditoría se encuentran publicados en el sitio web de la CNV como de la empresa. (<https://richmondlab.com/inversores/gobierno-corporativo/>) La Sociedad evalúa, a futuro, la elaboración de un reglamento de reuniones de Directorio.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

“La compañía aplica esta práctica”.

Las decisiones que hacen a la administración de La Sociedad se toman durante las reuniones celebradas por el Directorio. El Presidente del Directorio cuenta con la asistencia de la Gerencia General en la organización de las reuniones del Directorio, si bien dicha responsabilidad se encuentra en cabeza del Presidente del Directorio y no es delegada. Está garantizada la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones. Hay vía de consulta directa a las líneas gerenciales a ser empleada por todos los directores.

El temario de las reuniones mensuales de Directorio comprende la consideración del informe mensual de gestión correspondiente al mes inmediato anterior. Dicho informe es elaborado por el Gerente General de manera coordinada con cada una de las áreas para que la información sea clara, precisa y concisa.

Este informe permite conocer la situación de La Sociedad basándose en la contabilidad y en datos de mercado. Consta además de información técnica, económica, financiera, legal y contable, según corresponda, respecto de cada uno de los puntos del orden del día que sean considerados

por dicho órgano, los que son enviados a los miembros del Directorio con la suficiente antelación, a fin de ser analizados y revisados, solicitar aclaraciones y/o información adicional en forma previa a la reunión.

Los temas de relevancia sometidos a consideración del Directorio son acompañados por una recomendación de la Gerencia General que incluye un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por La Sociedad.

Por su parte, con suficiente antelación a cada reunión, cada miembro recibe a través de las diferentes gerencias, el material que será puesto en consideración, permitiendo así su preparación rigurosa antes de cada reunión y su participación activa en la misma.

Asimismo, la primera línea gerencial está a disposición de los Directores para cualquier consulta que pudieran tener al respecto. A tal efecto, es frecuente que el Directorio convoque a sus reuniones a los gerentes de La Sociedad a fin de canalizar consultas y acceder a aquella información relevante para la toma de decisiones.

Dicha información y documentación es relevante y suficiente para la toma de decisiones por parte de los Directores, efectuada luego del análisis de antecedentes y alternativas correspondientes a cada circunstancia. La experiencia personal e idoneidad profesional permite a los mismos obrar con la lealtad y con la diligencia de un “buen hombre de negocios” de acuerdo a lo establecido por el Artículo 59 de la LGS y por la normativa vigente en materia dictada por la CNV.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

“La compañía aplica esta práctica”.

En forma mensual el Presidente y los integrantes del Directorio analizan y toman decisiones sobre la evolución en la implementación de políticas aprobadas y la gestión en torno a ellas, contando así con la capacidad para actualizar y ajustar sus decisiones.

Por su parte, con la periodicidad anual exigida legalmente, el Directorio en cumplimiento de la LGS confecciona una Memoria del ejercicio, la cual incluye como Anexo de la misma, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

A través de dicha Memoria el Directorio describe su actuación y los resultados de la gestión del ejercicio anterior a efectos de brindar una guía adecuada y suficiente para la evaluación del desempeño de sus integrantes por parte de la Asamblea. Asimismo, informa sobre el estado de La Sociedad en las distintas actividades en que la misma ha operado, al igual que comunica su juicio sobre la proyección de las operaciones y otros aspectos que se consideren necesarios para ilustrar sobre la situación, tanto presente como futura, de La Sociedad.

De tal modo, los accionistas pueden evaluar el grado de cumplimiento del desempeño del Órgano de Administración, siguiendo las estipulaciones del Estatuto Social, de la normativa vigente, de los estados financieros y de la Memoria confeccionada.

En virtud de ello, el Directorio considera que la evaluación de su propia gestión está subsumida en la evaluación de la gestión de La Sociedad y, en consecuencia, no expone dicha evaluación separadamente de la exposición de los resultados del ejercicio, información que –en opinión del Directorio – es la que más valoran los accionistas y sobre la cual siempre ha focalizado sus explicaciones el Directorio.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

“La compañía aplica esta práctica”.

Dadas las cualidades profesionales de las personas que han integrado e integran actualmente el Directorio, La Sociedad no cuenta con un Programa de Capacitación Anual para la formación de los directores y ejecutivos gerenciales que se encuentre estructurado formal y sistemáticamente.

No obstante, como parte de la gestión habitual de La Sociedad, ésta alienta, adopta y ofrece acciones de actualización, formación y capacitación para los directores y ejecutivos gerenciales, en función de las necesidades específicas del negocio de La Sociedad. Para ello cuentan con la libertad y autonomía para proponer y realizar las actividades de capacitación que consideren convenientes en cada caso en particular.

La Sociedad no considera necesario utilizar medios adicionales a los expresados anteriormente para incentivar la capacitación permanente de los miembros del Directorio y de los gerentes de primera línea.

La Sociedad continúa con la implementación de capacitaciones multimedia e interactivas que permiten la formación continua del personal en las tareas según su campo de trabajo, así como la evaluación periódica de los conocimientos incorporados tanto a través de diversas plataformas online, como durante la ejecución cotidiana de sus actividades. Su alcance es para todas las áreas de La Sociedad la temática es variada y abarca tanto temas universales como de actividades propias de la industria farmacéutica.

A modo de ejemplo, se informa que se capacitó y educó en materias como liderazgo e influencia 360, igualdad de género en los mercados a las diferentes gerencias de La Sociedad. Asimismo, se continuó capacitando en seguridad informática, protección de datos personales, confección de contratos y métodos de negociación y resolución de conflictos, también mediante charlas informativas, circularizadas por videograbación, para todas aquellas personas que no pudieron concurrir.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

“La compañía aplica esta práctica”.

El Presidente del Directorio cuenta con la asistencia de la Vicepresidencias y Dirección de Legales, quien colabora en la preparación de las reuniones del Directorio y se asegura de que exista el quórum correspondiente, toma nota de lo considerado en dichas reuniones y circula los textos de las actas de Directorio a fin de que sean copiadas en el Libro de Actas para su aprobación. Asimismo, cuenta con la asistencia de la Dirección Financiera para la preparación de la documentación relativa a los puntos que serán tratados en el orden del día de manera clara y concisa. Lo mismo aplica para las asambleas.

Asimismo, La Sociedad cuenta con un sitio de Internet de libre acceso, con la posibilidad de que los usuarios puedan transmitir sus inquietudes en un ámbito que garantiza la confidencialidad e integridad con las técnicas más avanzadas. En dicho sitio se brinda información económica y financiera de La Sociedad y que cuenta con un link a la página de Internet de la CNV.

En cuanto a la comunicación para con los accionistas, La Sociedad mantiene una fluida comunicación, a solicitud de estos, ya que, en caso de ser legalmente habilitado, brinda las informaciones que fuera pertinentes, en lugar de promover reuniones informativas periódicas. Adicionalmente, se garantiza la existencia de accesos públicos a la información mediante la publicación en los sitios de la CNV, BYMA, A3 Mercados S.A. (A3) y propio.

El Directorio considera que las normas de la Ley General de Sociedades, de la CNV de BYMA y A3, proveen medios suficientes para que los accionistas se informen sobre la celebración de asambleas y asistan a ellas si lo consideran de su interés. Todas las asambleas que ha celebrado La Sociedad se han desarrollado en un ambiente de absoluta cordialidad con los accionistas minoritarios. Se les ha brindado toda la información que solicitaron y contestado las preguntas que hicieron sobre el presente y el futuro de la Sociedad y de su actividad, todo ello dentro del ámbito del Orden del Día fijado.

Por su parte, la Sociedad ha implementado un “Instructivo para la participación de Asambleas a distancia y/o mixtas”, el cual se encuentra publicado en la página web de RICHMOND como también en la CNV, tal como la normativa lo indica.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

“La compañía aplica esta práctica”.

El Directorio tiene acceso y decisión, referida a la supervisión en forma directa sobre la sucesión de la Gerencia General y los Directores de primera línea de La Sociedad.

Por su parte, el plan de sucesión de los gerentes de segunda línea es una responsabilidad que está delegada en la Gerencia General, que cuenta con asistencia de la Gerencia de Capital Humano.

De manera tal que es el Gerente General quien tiene la responsabilidad de designar a los gerentes de segunda línea de La Sociedad, al igual que sus responsabilidades pertinentes y planes de sucesión respectivos. Cuando se produce una vacante dentro de esta línea gerencial, el Gerente General encomienda la selección de las personas que podrían potencialmente cubrir el puesto a la Gerencia de Capital Humano, la que desarrolla el proceso de acuerdo a los lineamientos fijados por el Presidente y Directorio, contando eventualmente con el apoyo de consultoras especializadas. Identificados los candidatos para ocupar los puestos de gerencia son los miembros del Directorio quienes toman la decisión final respecto de la persona a incorporarse.

Es importante resaltar que la rotación del personal en este nivel de la organización históricamente ha sido muy baja.

Todos los gerentes de La Sociedad, ejercen sus funciones con un compromiso continuo y son formados bajo los valores requeridos por La Sociedad, desarrollando a lo largo de los años sólidas carreras profesionales, en virtud de sus cualidades profesionales y personales, algunos de ellos serán potenciales candidatos a ocupar, en el supuesto de resultar necesario, el cargo de Gerente General. Dicha formación particular, garantiza el desarrollo sostenido en el tiempo de potenciales candidatos de sucesión.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

“La compañía aplica esta práctica”.

La Sociedad cumple con las normas vigentes en cuanto a los criterios de independencia de los miembros del Directorio y su composición. La Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025, designó 9 (nueve) directores titulares y 4 (cuatro) directores suplentes.

De la actual composición del Directorio (entre sus miembros titulares y suplentes), 4 de ellos son independientes de acuerdo a los criterios de independencia establecidos por la CNV, algunos de los cuales ocupan roles ejecutivos y no ejecutivos o independientes, lo que permite combinar la objetividad y el conocimiento del negocio para el beneficio del proceso de la toma de decisiones. En consecuencia, estas proporciones guardan relación con la estructura de capital social de La Sociedad.

El modo de designación de los miembros del Órgano de Administración está establecido en el Estatuto Social. La designación es por tres (3) ejercicios. La independencia de los miembros del Órgano de Administración no ha sido cuestionada desde su elección hasta la fecha de emisión del presente Reporte y no se han producido abstenciones por conflictos de interés.

El porcentaje de los integrantes efectivamente designados actualmente es el adecuado, incluso respecto de la integración del mismo por parte de directores externos e independientes. La composición de la nómina del Directorio, al igual que la identificación del carácter de dependencia

e independencia de los mismos, son publicados anualmente y/o cuando se producen cambios durante el ejercicio, en la AIF de la CNV siendo dicha información de carácter público. Asimismo, el Directorio estima acorde que el accionista que proponga directores con condición de independientes brinde la motivación que estime respecto de tal independencia y las recomendaciones respectivas.

La Sociedad no tiene una política específica dirigida a mantener una proporción determinada de directores independientes sobre el total de sus miembros; aunque es práctica habitual que el número de miembros independientes que conforman el Directorio resulte razonable y permita que la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría de La Sociedad sean Directores independientes, en cumplimiento de la normativa vigente.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

“La compañía no aplica esta práctica”.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones, por considerarlo por el momento innecesario, por cuanto los mecanismos actuales han funcionado correcta y eficazmente hasta la fecha, no obstante lo cual no se descarta la creación de tal Comité en un futuro, si se estimare conveniente para la Sociedad.

La Asamblea de Accionistas tiene a su cargo la designación de los integrantes del Directorio de La Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales vigentes.

El Directorio en su conjunto, en virtud de la experiencia y antecedentes de sus miembros, es quien resuelve sobre las normas y procedimientos inherentes a la selección de directores y ejecutivos de primera línea.

En ambos casos la selección se efectúa teniendo en cuenta los más altos estándares de idoneidad, experiencia, reputación profesional y ética de los candidatos a cada puesto como factores relevantes.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

“La compañía no aplica esta práctica”.

Como ya se explicó anteriormente, la Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones, para la designación de miembros del Directorio ni de los empleados, por no considerarlo necesario por el momento, sin embargo, el Directorio delega en el Gerente General el nombramiento de los gerentes de segunda línea.

La composición del Directorio ha estado definida por la experiencia, trayectoria y capacidades profesionales de todos sus miembros. El Directorio, como órgano de administración, valora la diversidad de opiniones y el conocimiento y formación de sus miembros para el beneficio del proceso de la toma de decisiones.

Ver al respecto lo manifestado en los puntos 10, 11 y 12 antecedentes.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

“La compañía aplica esta práctica”.

Los miembros del Directorio son designados en la Asamblea General de Accionistas de La Sociedad y cuentan con la asistencia permanente tanto del departamento legal como del administrativo - contable de La Sociedad. Aquellos Directores nuevos que se incorporan para ejercer su función, a partir de su designación, cuentan con dicho apoyo a fin de brindarles toda la información necesaria y/o adicional requerida por los mismos, a los efectos de ejercer sus cargos diligentemente, estando de esta manera informados sobre los aspectos relevantes de La Sociedad, del negocio, de sus procesos productivos, aspectos contables, legales, financieros, impositivos, etc.

Desde la designación del Directorio efectuado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 28 de abril de 2022, y mediante la designación de la Sra. María Laura Leguizamón como miembro titular del Directorio, se mejoró la composición de la ratio de participación de mujeres en dicho órgano, validando el compromiso de La Sociedad con la igualdad de género. María Laura Leguizamón es una mujer comprometida con su labor, de una enorme trayectoria en la Responsabilidad Social Empresaria, que significa un gran aporte a RICHMOND a través de su gestión. Es por ello que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2025, se volvió a designar a la Sra. María Laura Leguizamón como miembro titular del Directorio.

Al incorporarse nuevos Directores, estos son presentados a sus pares y a la gerencia, e introducidos en las principales áreas de desarrollo y en los procesos de la toma de decisiones. En caso de ser necesario, se coordinan reuniones especiales con las distintas áreas de trabajo, introduciendo al nuevo integrante a través de entrevistas con los demás miembros del órgano de administración y los gerentes de primera línea.

Por otra parte, ante las incorporaciones, se realizan visitas a la planta industrial de La Sociedad, brindándose información respecto de los procesos productivos. En forma adicional a las actividades mencionadas precedentemente, no existe un programa de orientación específico para los Directores designados por la Asamblea General de Accionistas.

D) REMUNERACIÓN

Principios

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

“La compañía no aplica esta práctica”.

Si bien no existe un Comité de Remuneraciones, de acuerdo a la política de remuneraciones de La Sociedad, el personal ejecutivo del Directorio, que se encuentra en relación de dependencia, percibe una retribución mensual que se establece teniendo en cuenta las características y responsabilidades del cargo ocupado y la formación, capacidad y experiencia de cada ejecutivo, sobre cuya razonabilidad el Comité de Auditoría emite su opinión previa a la aprobación de los Estados Contables.

La Sociedad no cuenta con un sistema de compensación mediante opciones. Por su parte, la remuneración por el desempeño del cargo es determinada por la Asamblea General de Accionistas de forma tal que pueda atraer, mantener y motivar a personas con un perfil adecuado, evaluando el cargo a desempeñar y sus responsabilidades, las mejores prácticas, los resultados del análisis de mercado y la performance empresarial.

En este contexto, La Sociedad considera que la creación de un Comité de Remuneraciones no sería necesaria por el momento.

Por su parte, la remuneración de los funcionarios y empleados es el resultado de estudios de mercado realizados por empresas de servicio especializadas de primera línea, a fin de garantizar la adecuación de la misma, para ello la Gerencia de Capital Humano, informa las pautas para determinar los mismos.

Dicho proceso consta de un análisis comparativo referenciado contra variados estudios que examinan las remuneraciones por posición y por grado, para determinar el movimiento de mercado en cada período del año. A su vez, se controla la equidad interna en toda La Sociedad, verificando que no existan disparidades entre los salarios base del personal femenino y masculino para cada categoría laboral.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.

“La compañía no aplica esta práctica”.

La remuneración de los Directores es fijada por la Asamblea General de Accionistas, a partir de la propuesta efectuada por el Directorio, sobre cuya razonabilidad el Comité de Auditoría emite una opinión previa, teniéndose en consideración, entre otros supuestos, las responsabilidades asumidas, el tiempo dedicado, sus respectivas competencias y formación, sus valores de ética e integridad, la reputación profesional y el valor de sus servicios en el mercado.

A tal fin, el Directorio explica a los accionistas, a través de la debida publicación de sus propuestas respecto de los puntos del orden del día a ser tratados en la Asamblea General de Accionistas, la política de la Emisora con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración, y su correlación con el desempeño de la empresa, las tareas cumplidas y las responsabilidades asumidas.

A su vez, RICHMOND cumple puntualmente con el procedimiento informativo sobre remuneraciones de los Directores de forma global e individual, previsto por la normativa de la CNV.

Si bien La Sociedad no posee una política específica de remuneraciones para los miembros del Directorio, lo cierto es que el Directorio es el órgano que asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración, las responsabilidades, el tiempo dedicado y competencia profesional.

Por su parte, en dos oportunidades anuales, con la asistencia y colaboración de la Gerencia de Capital Humano, el Directorio revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de RICHMOND con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables a La Sociedad y que pertenezcan al rubro farmacéutico y, en su caso, recomienda cambios o ajustes. Para tal tarea La Sociedad se encuentra suscripta por un servicio de abono a consultoras privadas que informan y remiten encuestas de remuneraciones referidas al mercado de la actividad de la empresa.

En relación con los gerentes de la Emisora, el Directorio en su conjunto, en virtud de la experiencia y antecedentes de sus miembros, es quien resuelve sobre las políticas de remuneración y las normas de Gobierno Societario de RICHMOND y supervisa su funcionamiento.

Así, se supervisa que la porción variable de la remuneración de los gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de La Sociedad y el cumplimiento de sus metas personales y se define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

“La compañía aplica esta práctica”.

El Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control que lleva adelante la auditoría interna, y recibe los informes a sus requerimientos, verifica el cumplimiento del presupuesto, del plan de operaciones y de los objetivos trazados para la gestión.

La Gerencia General recibe y analiza informes sobre los principales factores de riesgo de la actividad elaborados por la Gerencia Financiera, en un proceso de desarrollo continuo, que opera en forma descentralizada en cada unidad de trabajo y es coordinado y fiscalizado a nivel central, en el cual todo empleado tiene la responsabilidad de informar un evento, que considerara como potencial riesgo para La Sociedad.

Asimismo, RICHMOND ha desarrollado matrices de control interno aplicables a sus diversos procesos operativos, basado en estándares internacionales, con criterios ampliamente aceptados que promueven la transparencia de la información financiera y la responsabilidad de la administración. Mediante aquellas matrices, se fijan políticas y procedimientos.

El Directorio, al momento de considerar los estados financieros, supervisa la nota incluida en los mismos con respecto a la administración del riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital). Los informes y la documentación presentados previamente al Directorio para la evaluación de los asuntos a ser considerados por el mismo, y eventualmente aprobados por dicho órgano, incluyen la identificación y análisis de los riesgos asociados.

Por otra parte, los Auditores Externos hacen llegar periódicamente a La Sociedad sugerencias de mejoramiento de control interno, las cuales surgen como consecuencia de sus procedimientos de Auditoría.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

“La compañía no aplica esta práctica”.

RICHMOND no cuenta con un departamento de auditoría interna por cuanto el Directorio no considera necesaria su implementación en virtud del tamaño y complejidad del volumen de negocios de La Sociedad. Por ello tales funciones descansan sobre en el Comité de Auditoría.

El Directorio, con el objeto de preservar la independencia del auditor externo y evaluar las políticas de control interno, es asistido en sus funciones por el Comité de Auditoría, el cual, conforme la normativa vigente, tiene, entre otras, la función de asistir y emitir opiniones al Directorio en el cumplimiento de sus obligaciones de control respecto de la integridad de los estados contables de La Sociedad y del sistema de controles internos sobre reportes financieros, al igual que, informa anualmente al Directorio respecto de la razonable suficiencia del sistema de controles internos sobre reportes financieros, en función de los informes presentados por la Dirección General y los auditores externos de La Sociedad.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa habitualmente al respecto al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

Asimismo, el Comité de Auditoría releva el funcionamiento del sistema administrativo-contable de La Sociedad y los procesos inherentes a las distintas áreas que componen la misma durante cada ejercicio, con el consecuente análisis y evaluación de la documentación y de los sistemas informáticos utilizados.

Dicho comité también evalúa el cumplimiento de las políticas de información en materia de gestión de riesgos durante el término de cada ejercicio social. Finalmente, con el resultado de sus conclusiones, el Comité de Auditoría delinea el plan de actuación anual de auditoría para el próximo ejercicio, el que es luego puesto en conocimiento del Directorio y publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (AIF), en el sistema de Bolsas y Mercados Argentinos S.A (ByMA) y en el sistema de A3 Mercados S.A.

Por su parte, el Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control y, recibe los informes a sus requerimientos.

Como se mencionó precedentemente, RICHMOND ha desarrollado matrices de control interno aplicables a sus diversos procesos operativos y mediante dichas matrices, se fijan políticas y procedimientos estandarizados para su implementación como procesos de control periódicos respecto de su cumplimiento, buscándose detectar con anticipación deficiencias que pudieran existir y evitar cualquier tipo de fraude.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

“La compañía no aplica esta práctica”.

Tal como se informó en el punto anterior, RICHMOND no cuenta con un departamento de auditoría interna. Sin embargo, los miembros del Comité de Auditoría realizan anualmente cursos de actualización o capacitación continua específica, a fin de realizar adecuadamente sus tareas como tales, los cuales se programan en función de las necesidades concretas que van surgiendo ante el dictado de nuevas regulaciones tanto legales como contables y/o de conocimientos específicos del negocio, como financieros y empresariales, que complementan su nivel de formación, de manera de agregar valor a La Sociedad y realizar sus tareas de manera efectiva, amplia e independiente.

Asimismo, como parte de la gestión habitual de La Sociedad, ésta adopta y ofrece acciones de actualización y capacitación para los directores, ejecutivos gerenciales, y miembros del Comité de Auditoría, en función de las necesidades específicas de cada uno de ellos y de La Sociedad.

Tal como expresamente lo permite el Art. 110 de la Ley de Mercado de Capitales, el Comité cuenta con recursos humanos y económicos para llevar a cabo su tarea de manera eficaz y sus miembros son capacitados permanentemente ya que también son formadores y oradores de La Sociedad, lo que le otorga aún mayor independencia al proceso de auditoría interna.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

“La compañía aplica parcialmente esta práctica”.

El Comité de Auditoría posee un reglamento interno para su funcionamiento, y en el ejercicio de sus funciones busca asegurar la integridad y fiabilidad de los estados financieros, al igual que la calidad del proceso de su auditoría. Asimismo, asiste al Directorio en su responsabilidad de supervisión y, en particular, en la verificación de los sistemas de control interno de La Sociedad. Adicionalmente, está compuesto en su mayoría por directores independientes, excluyendo al Presidente, y sus miembros cuentan con formación financiera y contable.

En cumplimiento de la normativa vigente, la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría debe revestir la condición de director independiente. Según el Reglamento Interno del Comité de Auditoría de La Sociedad, es el propio Comité el que elige a su Presidente. Los miembros del Comité de Auditoría cuentan con amplia libertad y autonomía para exponer sus opiniones y peticiones, deliberar y tomar decisiones de acuerdo a ley. En tal contexto, designan a su Presidente en base al consenso sobre sus condiciones para desempeñar tal cargo, y no se considera necesario otorgar a determinados miembros más facultades que las que tienen otros. De todas maneras, si bien en RICHMOND el Comité de Auditoría no está presidido por un Director Independiente, la mayoría de sus miembros son Directores Independientes y no incluye al Gerente General.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

“La compañía aplica esta práctica”.

La Sociedad no cuenta con políticas adicionales a las disposiciones de la normativa emanada de la CNV, referidas a la rotación y/o independencia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o de los Auditores Externos.

Los Auditores Externos son elegidos por los accionistas en ocasión de la Asamblea General Ordinaria de La Sociedad.

En cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente y por su Reglamento Interno, el Comité de Auditoría de RICHMOND debe otorgar su opinión respecto de los antecedentes, competencia e independencia de la firma de Auditores Externos a contratar por La Sociedad, cuya designación corresponde a la Asamblea General Ordinaria de accionistas (Art. 20, Sección VI, Cap. III, Título II, Normas CNV 2013 y art. 105 Ley 26.831), para lo cual tiene en cuenta indicadores objetivos como la evaluación de los antecedentes considerados para la selección, los criterios de independencia establecidos por la normativa vigente, la experiencia, su capacitación continua, utilización de herramientas tecnológicas y las razones que fundamentan la continuidad o alternativamente las razones que sustentan su cambio.

Es también obligación del Comité de Auditoría, velar por la independencia de los Auditores Externos y evaluar la actuación de los mismos, para lo cual analiza y revisa los resultados de los trabajos realizados por la Auditoría Externa y emite opinión sobre el plan de trabajo anual de la Auditoría Externa en ocasión de la presentación y publicación de los estados financieros del ejercicio.

Por otra parte, en cumplimiento del Art. 32, Sección VI, Cap. III, Título II de las Normas CNV, el período máximo en el cual un socio de una asociación o estudio de auditores podrá conducir las tareas de auditoría en una emisora no deberá superar los 7 (siete) años en forma continuada.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

“La compañía aplica esta práctica”.

RICHMOND adopta un sistema de gobierno corporativo inspirado en los estándares más elevados de transparencia y corrección en la gestión empresarial. Dicho sistema de gobierno corporativo se encuentra delineado conforme las previsiones establecidas por la legislación aplicable, incluyendo las Normas de la CNV.

Como se explicó anteriormente, La Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta que expone los compromisos, criterios de comportamiento y las responsabilidades éticas en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por los colaboradores de RICHMOND, sean estos titulares o empleados de dichas empresas. Adicionalmente, este documento, es de acceso público, por estar debidamente publicado en el sitio de internet propio y en el de la CNV.

Dicho documento define los lineamientos y estándares de integridad y transparencia a los que deben ajustarse, entre otros, los Directores, gerentes y empleados de La Sociedad, creando valores de ética e integridad.

Establece también los principios éticos que forman la base de las relaciones entre La Sociedad, sus empleados y terceros, y provee los medios e instrumentos para dar transparencia a los asuntos y problemas que podrían involucrar a La Sociedad, con un lenguaje directo, claro y entendible.

A raíz de ello, se ha implementado la adhesión de los terceros contratantes y demás colaboradores a los compromisos y obligaciones asumidas por La Sociedad en dicho Código, así como las normas, los usos y buenas prácticas de los países en los que ejerce su actividad.

Todo colaborador debe observar y cumplir siempre las disposiciones legales que le sean de aplicación para el desempeño de sus funciones profesionales, requiriendo, en su caso, la información necesaria a su superior. En su desempeño, los colaboradores deben regirse con profesionalismo (que incluye actuación diligente y eficiente enfocada a la excelencia) e integridad, actuando con honradez y buena fe, alineando en todo momento su desempeño con los intereses de La Sociedad. Dicha responsabilidad abarca, asimismo, la adopción de las medidas pertinentes al tomar conocimiento de irregularidades practicadas por terceros, que puedan comprometer los intereses de La Sociedad.

Sin perjuicio de la responsabilidad asignada al Departamento de Capital Humano y Comunicaciones en materia de recepción y procesamiento de denuncias y, en su caso, analizar conjuntamente con el Departamento de Legales la resolución de las mismas y, evaluar la posibilidad de aplicar de sanciones disciplinarias, será el Directorio de La Sociedad, el responsable de velar por el respeto irrestricto de sus principios y normas, la correcta aplicación de las medidas disciplinarias y el monitoreo permanente del correcto funcionamiento de los procedimientos y capacitaciones. El Directorio tiene a su vez, las más amplias facultades de supervisión e implementación de dicho Programa.

El Código de Ética y Conducta, el cual fue aprobado por el Directorio el 27 de noviembre de 2019 e inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de enero 2020, estando la versión vigente del mismo publicada en el sitio web de la empresa y en la AIF de la CNV.

El sistema de gobierno corporativo adoptado por La Sociedad, además de constituir un instrumento esencial para garantizar una gestión eficaz y un control válido de las actividades en el ámbito empresarial, está orientado:

- a la creación de valor para los accionistas;
- al control de los riesgos empresariales;
- a la transparencia ante el mercado;
- a la conciliación de los intereses de todos los componentes del accionariado, con particular atención a los pequeños accionistas;
- a promocionar la concientización de la relevancia social de la actividad de La Sociedad y a la consecuente necesidad de dedicar la debida consideración, en su correspondiente desarrollo, a todos los intereses implicados.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su

eficacia. El programa dispone: (i) **capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento;** (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos;

(iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

“La compañía aplica esta práctica”.

La Sociedad ha adoptado en el transcurso de sus años una conducta empresarial de transparencia, con el objetivo de prevenir el soborno y mitigar los riesgos de corrupción, la cual se ha reflejado en el Código de Ética y Conducta. Por su parte se ha designado un Responsable Interno, la gerencia de Capital Humano, cuya responsabilidad es la de implementar, difundir, y supervisar el programa de cumplimiento y fomentar una cultura de conducta ética.

Dicho Programa incluye diversas actividades de prevención, detección y mitigación de riesgos, involucrando a todos los empleados de La Sociedad, en busca de motivar, comprometer y promover mejores prácticas de conducta empresarial tanto a nivel interno como en la relación con proveedores, clientes, entidades gubernamentales y el resto de la comunidad.

La emisora cuenta con mecanismos confidenciales para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos, garantizando que la información transmitida responde a altos estándares de confidencialidad e integridad. La recepción y evaluación de denuncias es llevada adelante por la Gerencia de Capital Humano y la Dirección de Asuntos Legales y Relaciones Laborales de La Sociedad conforme el procedimiento administrativo interno fijado por el Código de Ética y Conducta.

Dichos canales de comunicación están a disposición de los empleados, proveedores, clientes y terceros relacionados con La Sociedad, permitiéndoles a los mismos reportar posibles irregularidades. Por otra parte, el programa de integridad de La Sociedad cuenta con políticas de protección de denunciantes contra represalias, un sistema de investigación interna que respeta los derechos de los investigados, mecanismos para el análisis de riesgos, monitoreo y evaluación del programa, como así también procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades), entre otros procedimientos.

A modo de ejemplo, se describen algunos de los posibles temas a ser reportados: incumplimiento de leyes, normas o políticas internas, transparencia de la información, conflictos de intereses, aceptación indebida de obsequios y atenciones, robo/abuso de activos, seguridad/confidencialidad de la información, uso de información privilegiada, propiedad intelectual, incentivos económicos irregulares y abusos en el ambiente de trabajo.

A través de la página web de la empresa, los clientes, la comunidad y público general puede conocer los programas de cumplimiento de la compañía, así como denunciar posibles conductas inapropiadas o contrarias a cualquiera de los programas de cumplimiento del grupo.

La Sociedad cuenta con un Programa de Integridad, el cual encierra, principalmente: ((i) la implementación y permanente actualización y mejora del Código; (ii) la organización, permanente actualización y mejora de un conjunto de normas procedimentales específicas dirigidas a prevenir la comisión de los ilícitos alcanzados por el Régimen Penal Empresario en el marco de concursos y procesos licitatorios, ejecución de contratos administrativos o en cualquier otra interacción con el Sector Público; y (iii) la realización de capacitaciones periódicas sobre el Programa a Directores, administradores, personal jerárquico y resto de los colaboradores de La Sociedad.

El Directorio tiene a su cargo, entre otras, llevar adelante la adecuada difusión del Programa, el entrenamiento y capacitación periódica de los colaboradores, la identificación y análisis de riesgos, así como la implementación de controles de prevención de delitos. A tales efectos, podrá actuar a través de o con la asistencia del área de Capital Humano y la Dirección de Asunto Legales y Relaciones Laborales de La Sociedad. En todos los casos deberá el Directorio asegurarse de que los controles implementados resulten idóneos para mitigar razonablemente los riesgos identificados y analizados.

El Directorio aprueba las políticas de control y gestión de riesgos y todas aquellas que tienen por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control que lleva adelante el Comité de Auditoría y los auditores externos y recibe los informes a sus requerimientos.

El Directorio, con el objeto de preservar la independencia del auditor externo y evaluar las políticas de control interno, es asistido en sus funciones, para esta materia, por el Comité de Auditoría. La normativa aplicable fija al Comité de Auditoría la tarea de supervisar el sistema de control interno, de manera que los riesgos principales concernientes a La Sociedad resulten identificados, como así también adecuadamente medidos, administrados y monitoreados, determinando, además, criterios de compatibilidad de dichos riesgos con una sana y correcta gestión de la empresa, basada en principios, políticas e instrucciones establecidos y actualizados conforme las necesidades.

El Comité de Auditoría, que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad de la oferta pública.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

“La compañía aplica esta práctica”.

El Código de Ética y Conducta adoptado por La Sociedad dispone que, en la realización de cualquier actividad, se deberán evitar situaciones donde los sujetos implicados en las transacciones estén, o aparenten estar, en un conflicto de intereses. A tal fin, dicho documento entiende como conflicto de interés a aquellas situaciones en las que un colaborador tenga un interés diferente respecto a la misión de la empresa y al equilibrio de los intereses de los implicados o se beneficie "personalmente" de oportunidades de negocio de La Sociedad.

La Sociedad cuenta con mecanismos que identifican los conflictos de interés y permiten analizar el mejor curso de acción para evitar un impacto negativo por los mismos. Del mismo modo, establecen la obligación, entre otras, de informar a la Gerencia de Capital Humano (que cuenta con los recursos y el conocimiento requerido) toda operación o relación que podría razonablemente dar origen a dicho conflicto de interés y privilegiar los intereses de La Sociedad por sobre cualquier situación que pudiera representar un beneficio personal real o potencial para sí mismos o para personas allegadas. El colaborador deberá igualmente informar acerca de las actividades extra laborales, en caso de que éstas puedan parecer que entran en un conflicto de intereses con RICHMOND.

Dada la estructura actual de La Sociedad, el Directorio no cuenta con una auditoría interna distinta a la que ejerce el Comité de Auditoría. Por lo expuesto, el control interno es un proceso llevado adelante por el Directorio, apoyándose en las Gerencias de La Sociedad y en el Comité de Auditoría que, a los fines del cumplimiento de sus tareas y trabajos de control, actúan con el asesoramiento de abogados y contadores de reconocida experiencia en el mercado, tal como expresamente lo permite el Art. 110 de la Ley de Mercado de Capitales, lo que le otorga aún mayor independencia al proceso de auditoría interna.

En tal sentido los temas de relevancia sometidos a consideración del Directorio son acompañados por una recomendación de los gerentes de primera línea involucrados, según el tema que en cada caso se trate, que incluye un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que pueden ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por La Sociedad.

La Sociedad permanentemente realiza acciones para detectar, evaluar y mitigar su exposición a conflicto de intereses. En este sentido, y como parte de su gestión, el Directorio establece los lineamientos y políticas para administrar los límites del sistema de control interno para detectar

tales circunstancias, como así también se han diseñado procesos y controles, que, conjuntamente, contribuyen a asegurar un adecuado cumplimiento de la normativa vigente.

Por otra parte, los Auditores Externos hacen llegar periódicamente a La Sociedad sugerencias de mejoramiento de control interno, las cuales surgen como consecuencia de sus procedimientos de Auditoría.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría, órgano que supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno, vela por la implementación y cumplimiento de las políticas de riesgo y control e informa al respecto habitualmente al resto de los miembros del Directorio y anualmente a la autoridad competente.

Por su parte, La Sociedad cuenta con mecanismos preventivos de conflictos de intereses que se basan principalmente en las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en adelante, "LGS"), y las normas del Mercado de Capitales (reflejadas en la LMC), aplicando la metodología prevista en dichas leyes y en las normas complementarias aplicables, para todos aquellos actos y contratos con partes relacionadas por montos relevantes que así lo requieren.

En tales circunstancias, en lo que se refiere a la celebración de los contratos entre partes relacionadas, el Directorio, o cualquiera de sus miembros, requerirán al Comité de Auditoría (integrado en su mayoría por miembros independientes) un pronunciamiento acerca de si las condiciones de la operación que se celebre pueden razonablemente considerarse adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado.

El Comité de Auditoría se pronunciará en un plazo de CINCO (5) días corridos en la medida que la materia no requiera la participación de firmas evaluadores independientes.

En los casos que así lo decida y, sin perjuicio de la consulta al Comité de Auditoría, La Sociedad podrá resolver en tal sentido con el informe de DOS (2) firmas evaluadoras independientes, las cuales deberán haberse expedido sobre el mismo punto y sobre las demás condiciones de la operación.

Estos actos o contratos, inmediatamente después de haber sido aprobados por el Directorio, serán informados conforme al inciso a) del artículo 99 de la Ley N° 26.831 con indicación de la existencia de los pronunciamientos del Comité de Auditoría o, en su caso, de las firmas evaluadoras independientes.

El Directorio pondrá a disposición de los accionistas el informe del Comité de Auditoría o los informes de las firmas evaluadoras independientes, según corresponda. En el acta de Directorio que apruebe la operación se hará constar el sentido del voto de cada director.

La operación será sometida a aprobación previa de la Asamblea cuando las condiciones previstas no hayan sido calificadas como razonablemente adecuadas al mercado por el Comité de Auditoría o por ambas firmas evaluadoras.

En lo que hace a la relación con las demás sociedades del grupo económico en las que La Sociedad participa directa o indirectamente, con los accionistas y administradores, La Sociedad aplica estrictamente las disposiciones de la Ley N° 19.550 y las Normas de la CNV en virtud del dictado de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y su Decreto Reglamentario 1023/13. En particular, se han cumplido en debido tiempo y forma en cada momento las exigencias relativas para el tratamiento y aprobación de operaciones con partes relacionadas cuando estas superan los límites que imponen las normas. Los saldos y operaciones con sociedades vinculadas constan asimismo en los estados contables de La Sociedad.

Por otra parte, La Sociedad cuenta con un sitio de Internet de libre acceso, en el cual se brinda información económica y financiera de La Sociedad y que cuenta con un link a la página de Internet de la CNV.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

“La compañía aplica esta práctica”.

RICHMOND ha designado un Responsable de Relaciones con el Mercado, quien tiene a su cargo establecer las relaciones con los inversores, cuyos datos de contacto surgen del sitio web de la

empresa y de la AIF. Por su parte se le puede hacer llegar a dicho responsable, consultas mediante correos electrónicos especialmente diseñados con tal finalidad. A través de estos canales de ingreso de consultas y/o requerimientos de los accionistas, La Sociedad dirige las solicitudes de acuerdo al área específica sobre la que versa la misma y procura brindar respuestas.

La Sociedad cuenta además con un sitio web, cuya información es periódicamente actualizada, a fin de que el mismo resulte amable y práctico al momento de su consulta. Dicho sitio es de libre acceso, con un área especializada con información y con la posibilidad para el usuario de transmitir sus inquietudes en un ámbito que garantiza la confidencialidad e integridad con las técnicas más avanzadas.

A través del vínculo “Inversores”, el inversor puede, entre otras posibilidades, obtener información corporativa de La Sociedad y puede canalizar sus consultas y realizar contacto con el Responsable de Relaciones con el Mercado, quien proporciona información adicional (dentro de las limitaciones legales) a los accionistas y contesta las consultas de potenciales inversores, analistas y accionistas.

El sitio web se mantiene actualizado y es allí donde se publica la información más relevante para los accionistas, incluyendo los informes financieros, los estatutos sociales, y los principales procedimientos en materia de gobierno corporativo, la composición de los órganos sociales y la documentación para la asamblea de accionistas.

Además del sitio mencionado precedentemente, toda la información relativa a La Sociedad se encuentra publicada en la AIF de la CNV (Estatuto vigente, estados financieros, nómina de autoridades, actas de Directorio, Asamblea, informes del Comité de Auditoría, Reglamento del Comité de Auditoría, etc.) y se presenta a ByMA y a A3 Mercados S.A., siendo la misma de carácter público para el inversor.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

“La compañía no aplica esta práctica”.

La Sociedad no cuenta con un “Plan específico de Involucramiento de Partes interesadas”, por contar con canales de comunicación que le permiten recibir, analizar y responder consultas de las partes interesadas en general, accionistas, inversores, proveedores, terceros en general. Dicho esto, de acuerdo a lo mencionado en la práctica del punto 25 precedente, RICHMOND posee un sitio de Internet de acceso público, el que suministra información relevante de La Sociedad, con accesos rápidos que permiten a los inversores acceder a la información de manera rápida e inmediata, pues direccionan al usuario hacia la información que es publicada en forma periódica en la AIF y en el sitio de ByMA y A3 Mercados S.A.

A través de dicho sitio también se puede hacer llegar consultas al Responsable de Relaciones con el Mercado mediante correos electrónicos.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

“La compañía aplica esta práctica”.

La Sociedad ha implementado un “Instructivo para la participación de Asambleas a distancia y/o mixtas”, el cual se encuentra publicado en la página web de La Sociedad como también en la AIF de la CNV, tal como la normativa lo indica. Mas allá de ello, la Sociedad no cuenta con políticas específicas de estímulo a la participación de accionistas adicionales a las exigidas por ley, el Directorio realiza las actividades necesarias para que todos los accionistas concurren a las asambleas. Así, al momento de convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, inmediatamente luego de celebrada la reunión de Directorio respectiva, se publica como información relevante dicha decisión informándose el día, hora y lugar de celebración de la misma.

Adicionalmente, en forma previa a la realización de cada Asamblea, La Sociedad publica sus estados financieros anuales y comunicados de prensa pertinentes, los que se encuentran a disposición del público inversor tanto en el sitio web de la empresa como en la AIF de la CNV.

De esa forma, La Sociedad pone a disposición de los accionistas, con la antelación suficiente a las asambleas respectivas, la documentación relativa a estados contables, informes del Comité de Auditoría y demás información prevista en el régimen de oferta pública. A su vez presenta estados contables trimestrales y publica todo hecho o situación relevante que, por su importancia, sea apto para afectar en forma sustancial la colocación de los valores negociables de la emisora o el curso de su negociación.

Por otra parte, y en cumplimiento de la normativa local vigente, se publica la convocatoria respectiva con el orden del día de la Asamblea e instrucciones de asistencia en la AIF de la CNV, para lo cual se cumple con los procedimientos y requisitos establecidos por la Ley General de Sociedades y la normativa de la CNV y del Reglamento de Listado de BYMA, realizando las publicaciones del caso en medios masivos de comunicación, el Boletín Oficial, en la AIF y el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La Asamblea de Accionistas se celebra y se convoca conforme los plazos y condiciones exigidas por la normativa local vigente. Asimismo, existen canales de comunicación idóneos a través de la

página de Internet de La Sociedad para que los accionistas planteen sus requerimientos y/o realicen propuestas y consultas en forma previa y posterior a la celebración de la Asamblea.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

“La compañía aplica esta práctica”.

La Sociedad aplica estrictos protocolos de funcionamiento, y posee las herramientas técnicas necesarias para la comunicación continua de los miembros del Directorio y de las diferentes Gerencias, a través de medios de comunicación simultánea de sonidos, imágenes y palabras (teleconferencia) y/o videoconferencia, en tanto dichos medios de comunicación acreditaron ser esenciales y funcionales para la continuidad del desarrollo empresarial.

Asimismo, a los fines sostener la debida comunicación con los accionistas, se procedió a modificar el estatuto social, a los fines de prever la celebración de las Asambleas Generales de Accionistas mediante sistemas de comunicación audiovisual. A partir de ello, las Asambleas celebradas por La Sociedad fueron efectuadas mediante dicho recurso, habiéndose grabado y guardado las mismas en medios electrónicos, a disposición de los accionistas por el plazo legal.

Igual modificación al estatuto fue realizada respecto de la posibilidad de celebración de las reuniones de Directorio mediante dichos medios. La reforma en cuestión fue debidamente inscripta por ante la Inspección General de Justicia durante el año 2021. Dicha opción ya se encontraba prevista para la celebración de las reuniones del Comité de Auditoría.

Finalmente, se arbitraron los medios necesarios y se publicitó debidamente el correo electrónico de la empresa destinado a recibir y brindar la información a los accionantes para su participación en las asambleas mencionadas y en aquellas que en un futuro se celebren.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

“La compañía aplica esta práctica”.

RICHMOND no posee una política formal de distribución de dividendos que regule el monto y distribución de los mismos. La Sociedad pone a consideración de la Asamblea General de Accionistas el destino de los resultados del ejercicio. Hace a la esencia de La Sociedad, y es

política del Directorio, aconsejar a la Asamblea que distribuya dividendos entre sus accionistas siempre que la situación económica de La Sociedad y el resultado del ejercicio lo permitan.

Sin embargo, en la medida en que se encuentren en circulación las Obligaciones Negociables III Clase Dólar, que fueran emitidas bajo el Programa General de Obligaciones de La Sociedad aprobado en el año 2020, la Sociedad se ha comprometido a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones de La Sociedad, en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible (significa la utilidad neta de (a) retribuciones al Directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos) que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados.

En igual sentido, La Sociedad, se ha comprometido con la firma del Contrato Fideicomiso Financiero Proyecto Vida a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones de la Sociedad (a) en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible (conforme este término se define más adelante) que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados; y (b) no hubiere ocurrido ni se encontrara vigente un Evento Especial. "Utilidad Distribuible": significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible e (c) impuestos.

De acuerdo a lo mencionado, la distribución de dividendos depende de los resultados económicos del ejercicio bajo consideración, de la situación financiera, de las perspectivas económicas, de los planes de inversión y de otros factores de influencia sobre la marcha de La Sociedad. Este conjunto de factores permite al Directorio definir la propuesta a efectuar a la Asamblea de Accionistas. Posteriormente la Asamblea analiza la propuesta recibida por el Directorio y aprueba o no la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de marzo de 2026.

Fdo: Firmado: Marcelo R. Figueiras, María Laura Leguizamón, Juan Manuel Artola, R. A. Patricio Carballés, y Elvira Beatriz Zini.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
CUIT 30-50115282-6
Domicilio Legal: Av. Elcano 4938
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** ("la Sociedad"), que comprenden el Estado de Situación Financiera Separado al 31 de diciembre de 2025 y el Estado de Resultados Integrales Separado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Separado y el Estado de Flujos de Efectivo Separado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 32 y Anexos A a H, que incluyen información material sobre políticas contables.

Asimismo, hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** ("la Sociedad") y sus subsidiarias (en su conjunto con la Sociedad, "el Grupo"), que comprenden el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integrales Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 32 y Anexos A a H, que incluyen información material sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas NIIF de contabilidad.

Asimismo, en nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral consolidado, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas NIIF de contabilidad.

2. Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección

“Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código de Ética del IESBA”) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, adoptado en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, junto con los requerimientos de ética incluidos en el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA y con el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
1 Análisis de la recuperabilidad de Propiedades, Planta y Equipo - Unidad generadora de efectivo (UGE) relacionada con la nueva Planta de productos biotecnológicos. El 6 de agosto de 2021, la Sociedad concluyó la colocación del Fideicomiso Financiero “Proyecto VIDA- Laboratorios Richmond” (“el Fideicomiso”), por el monto de 85 millones de dólares estadounidenses cuyo objetivo es financiar la construcción y operación de la planta de biotecnología. Dicha planta industrial tiene por objeto producir vacunas multiplataforma, anticuerpos monoclonales y otros productos biotecnológicos de última generación. De acuerdo con las NIIF de Contabilidad, la Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio que pueda haber deteriorado el valor de las propiedades, planta y equipo, y, si existiera tal indicio, procede a estimar su valor recuperable. A pesar de no observarse indicios de deterioro, la Sociedad ha realizado la prueba del valor recuperable de la nueva planta para productos biotecnológicos por tratarse del principal activo de la Sociedad y al encontrarse en la etapa inicial del proyecto. El valor de este activo asciende a \$161.657.368.919 que representa el 38% del total de activo consolidado. El valor recuperable de este activo fue determinado en base al valor de uso de la UGE. El cálculo del valor en uso es complejo y requiere en gran medida de una serie de estimaciones y juicios	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: • Evaluar el modelo utilizado para la determinación del valor de uso de la UGE basado en la proyección de flujos de fondos descontados. • Analizar las principales hipótesis y estimaciones formuladas por la Gerencia en la elaboración del modelo mencionado como así también comprobar los cálculos matemáticos. • Revisar la tasa de descuento aplicada, analizando su evolución y vigencia con información del mercado a la fecha de cierre de los estados financieros. • Evaluar los resultados obtenidos del valor de uso con relación al valor registrado en libros, no arrojando pérdidas por deterioro sobre la planta de productos biotecnológicos. • Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a este activo sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de NIIF de Contabilidad. • Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre los aspectos relevantes

acerca del futuro, tanto para la determinación de los flujos de fondos como para determinar la tasa de descuento a aplicar. La Dirección de la Sociedad ha evaluado el escenario más factible que se aplicará del proyecto de obra para la producción de productos biotecnológicos.

Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido a la significatividad que posee este activo en los estados financieros y a los juicios significativos realizados por la Gerencia para la evaluación de la recuperabilidad del activo.

Ver notas 3.g), 4, 29 y anexo A a los estados financieros consolidados y notas 3.e), 4, 6 y 29 a los estados financieros separados.

y estimaciones del valor de uso de la UGE.

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
2 Activos intangibles - Gastos de desarrollo	
La Sociedad es un laboratorio de genéricos y biosimilares dentro del mercado farmacéutico de lo que se denomina “alto costo”, y dentro de este sector permanentemente se encuentra desarrollando nuevos productos, dado la dinámica del mismo. Las etapas del desarrollo dependen del tipo de producto a desarrollar, pero resumidamente podemos mencionar: estudios de preformulación, estudios de selección y confirmación de composiciones/procesos y, de ser necesario, estudios clínicos; muchos de estos estudios dada su complejidad requieren de análisis de soporte que se pueden realizar en institutos de investigación locales o del exterior. El fruto de este trabajo son los certificados internacionalmente definidos como autorizaciones de comercialización o registro de especialidad medicinal, los “REM”. Este proceso regulatorio dependiendo del territorio y/o complejidad del producto puede llevar entre 9 y 24 meses. Una vez lograda la autorización de comercialización, junto con el análisis de los departamentos comerciales, se define el lanzamiento de un producto nuevo. Los gastos de desarrollo incurridos en todo este proceso, los cuales incluyen tanto insumos, como salarios de los equipos técnicos, médicos, servicios de terceros y otros gastos complementarios, son reconocidos como Activos Intangibles. Teniendo en cuenta la significatividad de los montos activados y a los juicios involucrados en las estimaciones, además de tratarse de un tema específico de la industria farmacéutica, hemos	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: • Análisis de la política contable seleccionada en función al marco normativo aplicable - NIC 38 - “Activos Intangibles”, tomando como base los requisitos allí descriptos para el reconocimiento como activo. • Reuniones con el área técnica médica de la Sociedad, conjuntamente con el área de finanzas, a fin de obtener un entendimiento de los proyectos de desarrollo actuales, background médico / científico, información detallada de los productos, utilización médica, etc. • Revisión de las políticas relacionadas a la vida útil (período de amortización) de los proyectos. • Verificación de una muestra de incorporaciones del ejercicio con documentación respaldatoria considerando aquellos conceptos definidos como activables. • Consideración de la necesidad de deterioro de los activos intangibles.

concluido que el tema descripto constituye una cuestión clave de la auditoría.

Ver nota 3 h) y Anexo B a los estados financieros consolidados y separados.

4. Otra información

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria (incluyendo el informe de Código de Gobierno Societario) y la Reseña Informativa.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello.

No tenemos nada que informar a este respecto.

5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Directorio de la Sociedad tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del Grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como fundamento para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad y con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad y al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad [y con el Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. de este informe, surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas NIIF de Contabilidad a partir de la información financiera de las sociedades que integran el Grupo. Las cifras de los estados financieros consolidados surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la Sociedad mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 - d.1) El cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Sociedad, y el total facturado a la Sociedad por todo concepto, incluido dichos servicios de auditoría, es 1;
 - d.2) El cociente entre el total de dichos de servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Sociedad y sus vinculadas es 0,59, y
 - d.3) El cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total facturado a la Sociedad y a sus vinculadas por todo concepto es 0,52.



Becher y Asociados
S.R.L.

- e) Al 31 de diciembre de 2025, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$2.987.382.037, de las cuales \$2.001.503.855 se encuentran regularizadas con planes de pago y \$985.878.182 no era exigible a esa fecha.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2026.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Fabian Gustavo Marcote (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 231 - F° 165

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2026.

A los Sres, Accionistas de
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
Av. Elcano 4938
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-50115282-6

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y el artículo 62 inciso c) del Reglamento de Listado de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos), hemos examinado los documentos detallados en el Capítulo I siguiente. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el Capítulo II.

I. OPINION

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndico la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**, que comprenden:

1. Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre 2025.
2. Estado Consolidado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.
3. Estado Consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.
4. Estado Consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.
5. Notas 1 a 32 y Anexos A, B, C, D, E, F, G y H a los estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.
6. Estado Separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025.
7. Estado Separado del resultado integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.
8. Estado Separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.
9. Estado Separado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.
10. Notas 1 a 32 y anexos A, B, C, D, E, F, G y H a los estados financieros separados correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los directores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 32 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por el estudio **BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.** quienes emitieron su informe de fecha 6 de marzo de 2026, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho estudio profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas internacionales de auditoría, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés), los cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a través de la Resolución Técnica N°32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Asimismo, con relación a la memoria de los directores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 Y 32 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las Normas Contables de Información Financiera, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria la Dirección, son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

IV. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y LA MEMORIA DE LA DIRECCIÓN

Nuestro objetivo son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debido a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 32 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debido a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 32 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicios suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **Laboratorios Richmond SACIF**.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **Laboratorios Richmond SACIF** del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **Laboratorios Richmond SACIF** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de comisión fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de **Laboratorios Richmond SACIF** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de **Laboratorios Richmond SACIF**. Una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros consolidados y separados de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., se encuentran transcritos en el libro "Inventarios y Balances" y las cifras de los estados financieros separados mencionados en el Capítulo I de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2025, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$ 2.987.382.037, de las cuales \$ 2.001.503.855 se encuentran regularizadas con planes de pago y \$ 985.878.182 no era exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- d) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art, 294 de la Ley General de Sociedades y a las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores, desde la fecha de nuestra designación y hemos verificado la vigencia a la fecha del presente informe, de la garantía de los directores, establecida por el artículo 9º del Estatuto Social y en concordancia con la Resolución Nº 7/2015 (T.O. RG IGJ Nº 9/2015), consistente en \$ 1.000.000 (pesos un millón) por cada director y que han sido cubiertos con pólizas de cauciones, cuya existencia hemos verificado.
- e) En el desempeño de nuestras funciones consideramos haber cumplido con nuestros deberes como Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- f) En cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) sobre la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por los mismos y de las políticas de contabilización de la Sociedad, informamos que hemos leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
 - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
 - ii. los estados financieros mencionados en el Capítulo I de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.

SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°220 – F°11

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 06/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - EECC Consolidado

Perteneciente a: LABORATORIOS RICHMOND SACIF S.A.

CUIT: 30-50115282-6

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$420.302.714.491,00

Intervenida por: Dr. FABIAN GUSTAVO MARCOTE

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. FABIAN GUSTAVO MARCOTE

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 231 F° 165

Firma en carácter de socio

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 21

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

698489

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
akwivhpf

